

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO**



**“ANÁLISIS DE LOS APORTES DE LA COGESTIÓN Y TURISMO RURAL
COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL
CENTRO POBLADO RURAL QUEBRADA VERDE DE PACHACAMAC -
LIMA, PERÍODO 2015 - 2016”**

**Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social con mención en
Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo**

AUTORES

Bernabé Orellano, Cinthya Fiorella
Chacolli Pineda, Mirian Victoria
Díaz Aparicio, Ariel Rennie

ASESORA

Mg. Tovar Samanez, Maria Teresa

JURADOS

Mg. Vargas Torres, Jorge Ernesto
Mg. Castro Pérez, Héctor Jaime

LIMA – PERÚ, 2017

AGRADECIMIENTO

Agradecemos de manera especial a nuestros profesores de la Maestría en Gerencia Social, por los conocimientos impartidos en las aulas durante los dos últimos años de arduo aprendizaje. Así también a los docentes de la Universidad EAFIT de Medellín – Colombia, por sus enseñanzas en marco de la Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación y el Desarrollo Local.

A nuestra asesora de tesis, Mg. Maria Teresa Tovar Samanez, por la conducción y asesoría constante en todo el proceso de elaboración de la presente.

A la población del Centro Poblado Rural Quebrada Verde del distrito de Pachacamac (Lima), y a sus líderes organizados en su Asociación de Pobladores y en la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo, por la autorización, facilidades y colaboración brindada para el recojo de información in situ, elemento base para la elaboración, análisis y presentación de resultados de la investigación.

A las instituciones: Grupo GEA, Fondo Ítalo Peruano, Municipalidad Distrital de Pachacamac y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por su participación a través de sus representantes en las entrevistas realizadas y por la dotación de información adicional que contribuyó al análisis y fundamentación de los resultados expuestos en la presente tesis de investigación.

DEDICATORIA

A Dios, por sus infinitas bendiciones, por ser quien me ha dado la
lucidez y fortaleza durante este tiempo para culminar de manera
exitosa esta importante etapa de mi vida.

A mi familia, a mis padres Perpetua y Max por ser mi ejemplo a
seguir, por brindarme su absoluto amor, por educarme y guiarme
para ser una mejor persona cada día

A todas las personas que ocupan un lugar especial en mi corazón,
por sus consejos y su apoyo incondicional.

Fiorella Bernabé Orellano

A Dios y a la Virgen de la Candelaria, por sus bendiciones y
protección en cada paso que doy.

A mis padres Julio y Josefina, por todo su afecto, apoyo y
preocupación que desde siempre han alentado mi crecimiento
académico-profesional; a ellos además un agradecimiento
especial por la educación, disciplina y valores brindados que han
guiado mi camino y accionar con sentido de honestidad,
responsabilidad y justicia. A mis hermanos, Carmen y Christian,
por ser fuente de amor y soporte inquebrantable. Gracias familia.

Mirian V. Chacolli Pineda

A Dios, por guiar mis pasos por el camino de la verdad y la justicia.

Agradecer a mis padres Manuel y Birdie por creer siempre en mí.

A mi esposa por inculcarme fuerza, valor y esperanza.

A mis hermanos por sus consejos y a mis dos hijos que me
impulsan día a día a ser mejor persona y a todos los que forman
parte de mi vida, agradecerles por su amistad, consejos, apoyo,
ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

Algunos están conmigo y otros en mis recuerdos y en mi corazón,
por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Gracias infinitas

Ariel R. Díaz Aparicio

RESUMEN EJECUTIVO

En la presente tesis se analiza desde el enfoque de la Gerencia Social, el turismo rural comunitario y la cogestión implementada en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo, y su contribución al desarrollo económico local del Centro Poblado Rural Quebrada Verde, ubicado en el distrito de Pachacamac, departamento de Lima; identificando para ello sus componentes, actores, procesos, logros y desafíos.

El período de investigación abarca los años 2015 - 2016, y la estrategia de investigación utilizada fue el “Estudio de Caso”, con metodología cualitativa y cuantitativa. El empleo de esta estrategia metodológica, con técnicas de investigación como la encuesta, observación, análisis documental y entrevistas semiestructuradas, permitió un análisis sistémico del territorio y de la gestión de los actores involucrados en él, conocer sus potencialidades, cultura, participación, cuellos de botella y perspectivas a futuro.

Los hallazgos de la investigación muestran que la población ha sabido aprovechar de forma responsable el capital natural y ecológico de su territorio, las Lomas de Lúcumo, a través de la implementación del Turismo Rural Comunitario (TRC) en la zona, creando así una importante fuente generadora de ingresos. Tal es así, que en la actualidad, el TRC es la principal actividad económica desarrollada en el Centro Poblado. Asimismo, se evidenció la presencia de cogestión en el territorio, a través de la participación, cooperación y relaciones de confianza entre instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales de base. Estos aspectos han contribuido a que se promueva el desarrollo económico local en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde.

En la tesis se menciona además, que existen acciones por mejorar, como el generar la participación de más organizaciones de base sectoriales, fortalecer las relaciones de confianza entre los actores intervinientes en el desarrollo económico local de Quebrada Verde; y de esta manera optimizar la cogestión y la actividad turística en el territorio, concibiéndolos como ejes claves para lograr un mayor impacto a favor de la economía local.

ABSTRACT

This thesis is analyzed from the Social Management approach, community rural tourism and co - management implemented in the Lomas de Lucumo ecotourism circuit, and its contribution to the local economic development of the Quebrada Verde Rural Village Center, located in the district of Pachacamac, department of Lima; identifying for it its components, actors, processes, achievements and challenges.

The research period covers the years 2015 - 2016, and the research strategy used was the "Case Study", with qualitative and quantitative methodology. The use of this methodological strategy, with research techniques such as the survey, observation, documentary analysis and semi-structural interviews, allowed a systemic analysis of the territory and the management of the actors involved in it, to know its potentialities, culture, participation, bottle and future prospects; also indicating if the actions that have been implemented in the territory have been appropriate or not in order to encourage local economic development in the area.

The research findings show that the population has been able to take responsible and responsible use of the natural and ecological capital of its territory, Lomas de Lucumo, through the implementation of Community Rural Tourism (TRC) in the area, thus creating an important source generating income. This is so, that at present, the TRC is the main economic activity developed in the Center Population. Likewise, the presence of co-management in the territory was evidenced through participation, cooperation and trust relations between public and private institutions and grassroots social organizations. These aspects have contributed to the promotion of local economic development in the Quebrada Verde Rural Village Center.

The thesis also mentions that there are actions to be improved, such as generating the participation of more sectoral grassroots organizations, strengthening the relationships of trust between the actors involved in the local economic development of Quebrada Verde; and in this way optimize co-management and tourism activity in the territory, conceiving them as key axes to achieve a greater impact in favor of the local economy.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	1
DEDICATORIA	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
ABSTRACT	4
TABLA DE CONTENIDO	5
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE ESQUEMAS	9
ÍNDICE DE GRÁFICOS	10
ÍNDICE DE IMÁGENES	11
ABREVIATURAS	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL	16
1.1. Planteamiento del Tema de Investigación	16
1.2. Contextualización del Caso	17
1.2.1. Distrito de Pachacamac	22
1.2.2. Centro Poblado Rural “Quebrada Verde”	33
1.3. Justificación de la Investigación	39
1.4. Marco Institucional Normativo	42
1.4.1. Políticas de Turismo	42
1.4.2. Políticas de Medio Ambiente y Desarrollo	45
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	50
2.1. Marco Conceptual	50
2.1.1. Lomas Costeras	50
2.1.2. Ordenamiento Territorial	51
2.1.3. Patrimonio Cultural y Gestión Cultural	52

2.1.4.	Recursos Naturales y Gestión Socio Ambiental.....	53
2.1.5.	Nueva Ruralidad.....	55
2.1.6.	Turismo Rural Comunitario y Participación Local.....	56
2.1.7.	Capital Social y Cogestión.....	59
2.1.8.	Gobernanza y turismo.....	61
2.1.9.	Cadena de Valor e Innovación Social.....	64
2.2.	Enfoques.....	66
2.2.1.	Enfoque de Equidad y Desarrollo.....	66
2.2.2.	Enfoque de Desarrollo Económico Local.....	69
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....		74
3.1.	Tipo de Metodología.....	74
3.2.	Dimensiones y Variables.....	75
3.3.	Técnicas e Instrumentos.....	77
3.4.	Muestra.....	78
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....		81
4.1.	Dimensión 1: Componentes y logros de la experiencia del TRC en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo del Centro Poblado Rural Quebrada Verde, Pachacamac – Lima.....	81
4.1.1.	Variable N°1: Manejo del Territorio y del Recurso Natural y Cultural.....	81
4.1.2.	Variable N°2: Innovación y Creación de Cadena de Valor.....	103
4.1.3.	Variable N°3: Desarrollo Económico Local.....	112
4.2.	Dimensión 2: Modelo de Cogestión: Actores e Institucionalidad en la experiencia del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde.....	124
4.2.1.	Variable N°1. Cogestión: Participación, cooperación y relaciones de confianza.....	124
4.2.2.	Variable N°2. Institucionalidad (pública, privada y comunitaria).....	135
4.3.	Dimensión 3. Retos y desafíos del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde.....	137

4.3.1. Variable N°1: Expectativas, Aspiraciones y Metas.....	137
4.4. Dimensión 4. Proceso de la experiencia del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde.....	141
4.4.1. Variable N°1: Línea de Tiempo.....	141
4.5. Matriz de Consistencia - Triangulación de Resultados.....	143
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	149
5.1. CONCLUSIONES:.....	149
5.2. RECOMENDACIONES:.....	153
BIBLIOGRAFÍA.....	158
ANEXOS	173



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Pobreza e inequidad en la distribución de la riqueza.....	25
Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano.....	26
Tabla 3. Organizaciones sociales de base.....	27
Tabla 4. Situación predial del CPRQV	35
Tabla 5. Calendario turístico – Pachacamac 2014.....	174
Tabla 6. Proyectos de inversión pública en el CPRQV.....	175
Tabla 7. Patrimonio cultural inmueble en Lurín – Pachacamac.....	177
Tabla 8. Distribución de áreas del CPRQV	178
Tabla 9. Distribución de la población de Quebrada Verde, por edades.....	179
Tabla 10. Llegada de visitantes al museo de sitio Pachacamac, enero 2005 - diciembre 2015	181



ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. Organigrama de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo, 2016.	86
Esquema 2. Programas de trabajo del PENTUR	103
Esquema 3. Cadena de valor implementada en el Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo.....	104
Esquema 4. Proceso del servicio de orientación turística al visitante en el circuito ..	108
Esquema 5. Infograma de negocios existentes en el CPRQV.....	120
Esquema 6. Tipos de participación presentes en el CPRQV en relación a la actividad turística local.....	126
Esquema 7. Intervención de actores en el CPRQV, por año.....	130



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Existencia de nuevas prácticas en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo, según percepción de la población encuestada.....	109
Gráfico 2. Nuevas prácticas desarrolladas en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo, según percepción de la población encuestada.....	110
Gráfico 3. Actividad económica considerada como la más importante en la zona.....	115
Gráfico 4. Incremento de la afluencia de visitantes por el desarrollo de nuevas prácticas en el circuito ecoturístico	116
Gráfico 5. Cifra proyectada de la evolución del flujo de visitantes al circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo	117
Gráfico 6. Ingresos económicos producto de la actividad turística (S/).....	118
Gráfico 7. Incremento de ingresos económicos de la población encuestada	119
Gráfico 8. Participación de la población encuestada en la actividad turística de la zona	125
Gráfico 9. Interés de la población indiferente del CPRQV en participar - en un futuro - de la actividad turística	127
Gráfico 10. Instituciones que según la población apoyan principalmente el desarrollo de la actividad turística en el CPRQV	134
Gráfico 11. Conocimiento de la población encuestada sobre algún proyecto o convenio con otras instituciones	136
Gráfico 12. Instituciones con las que se debería establecer alianzas o convenios, según la población.....	137

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa de la ruta del ferrocarril Lima – Lurín (1918).....	18
Imagen 2. Estación del ferrocarril en Lurín.....	19
Imagen 3. Llegada de pasajeros a la estación de Lurín	19
Imagen 4. Pachacamac: zonas de conflicto	28
Imagen 5. Mapa de los atractivos turísticos del valle del río Lurín – Pachacamac	31
Imagen 6. Puesto de salud del CPRQV	35
Imagen 7. Mapa satelital del CPRQV (2007)	36
Imagen 8. Mapa Satelital del CPRQV (2016).....	36
Imagen 9. Recurso natural de las Lomas de Lúcumo	82
Imagen 10. Mapa base de la Loma de Lúcumo	83
Imagen 11. Imagen satelital de Lomas de Lúcumo, 2016	84
Imagen 12. Superposición del mapa y la imagen satelital de Lomas de Lúcumo, 2016	84
Imagen 13. Delimitación territorial de los actores en conflicto.....	87
Imagen 14. Afiche de talleres para formación técnica en Quebrada Verde	88
Imagen 15. Exteriores del centro de interpretación	89
Imagen 16. Interiores del centro de interpretación	90
Imagen 17. Restaurante del circuito ecoturístico	90
Imagen 18. Mapa de rutas del circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo	91
Imagen 19. Comando ecológico	92
Imagen 20. Novena reforestación comando ecológico (julio – 2016)	93
Imagen 21. Pintado y decorado de fachadas de algunas viviendas del CPRQV	107
Imagen 22. Paneles y señalización turística existente en el circuito ecoturístico.....	108
Imagen 23. Operadores locales guiando e informando a los visitantes.....	113
Imagen 24. Presencia de actividad ganadera en el CPRQV	114
Imagen 25. Establecimiento de negocios alrededor del circuito ecoturístico	121
Imagen 26. Vista panorámica de la parte alta (lado izquierdo) del CPRQV (Octubre 2016)	122
Imagen 27. Ausencia de infraestructura básica en el territorio (pistas y veredas)	123
Imagen 28. Plano de lotización y manzaneo del CPRQV (2014)	180

ABREVIATURAS

ACELL	Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo
CPRQV	Centro Poblado Rural Quebrada Verde
DEL	Desarrollo Económico Local
ENTRC	Estrategia Nacional de Turismo Rural Comunitario
FIP	Fondo Ítalo Peruano
GEA	Grupo de Emprendimientos Ambientales
IDH	Índice de Desarrollo Humano
MDP	Municipalidad Distrital de Pachacamac
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINCU	Ministerio de Cultura
MML	Municipalidad Metropolitana de Lima
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBI	Producto Bruto Interno
PDC	Plan de Desarrollo Concertado
PEA	Población Económicamente Activa
PENTUR	Plan Estratégico Nacional de Turismo
PNTRC	Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario
TRC	Turismo Rural Comunitario

INTRODUCCIÓN

El Perú es poseedor de una importante herencia cultural, arqueológica y arquitectónica, y a la vez, de un vasto capital natural y ecológico de variada geografía. Se reúne así condiciones favorables para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario (TRC), como una actividad económica complementaria para las comunidades de nuestro país en situación de pobreza y pobreza extrema.

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), el TRC comprende “toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para beneficio de la comunidad, siendo la cultura rural un componente clave del producto” (MINCETUR 2008:4). Adicionalmente, la sostenibilidad en el tiempo de la actividad requiere un manejo equilibrado y responsable de los recursos naturales, culturales y humanos; así como del respeto al medio ambiente; ello para la generación de empleo, mejora de ingresos familiares y bienestar general de la población local.

El presente trabajo de investigación analiza el TRC y la coestión presente en el “Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo”, y sus aportes al desarrollo económico local del Centro Poblado Rural Quebrada Verde (CPRQV) ubicado en el distrito de Pachacamac (Lima). Esta investigación fue realizada por un equipo interdisciplinario de la Maestría en Gerencia Social, perteneciente a las ciencias políticas, económicas y sociales; hecho que permitió dar mayor profundidad al desarrollo del análisis, interpretación y presentación de los hallazgos, respecto a los factores que facilitaron a la comunidad de Quebrada Verde, implementar el Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo.

La investigación está compuesta por cinco capítulos. El primero contiene cuatro secciones. En la primera sección se plantea el tema, la pregunta general de la investigación, así como sus objetivos. En la segunda, se presenta a manera de antecedentes, la contextualización del caso, es decir, se describe el proceso histórico de la ocupación del distrito de Pachacamac, y las principales características del distrito y de su CPRQV, tales como: ubicación geográfica, extensión, división territorial, ocupación espacial del territorio, aspectos sociodemográficos, entre otros. En la

tercera sección, se justifica la razón de ser de la investigación y su aporte a la Gerencia Social. Y en la cuarta, se presenta el Marco Institucional Normativo en la que se desarrolla la unidad de análisis, especificando en este caso, las principales políticas de turismo, de medio ambiente y desarrollo implementadas tanto a nivel internacional como nacional.

En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico utilizado para el análisis y presentación de resultados, dividido en definiciones conceptuales y enfoques. Conceptos relacionados al TRC, cogestión y desarrollo. Y enfoques como el de Equidad y Desarrollo Económico Local.

En el tercer capítulo, se presenta la metodología utilizada, dividiéndose en cuatro secciones: Tipo de investigación, dimensiones y variables, técnicas e instrumentos, y muestra. Cabe mencionar que en el presente Estudio de Caso, se implementaron diversos instrumentos de recolección de información primaria y secundaria. Siendo las primarias, las entrevistas hechas a los principales actores sociales del territorio y las encuestas aplicadas a la población del CPRQV. Y las secundarias, estudios e investigaciones relacionados al TRC, la cogestión y su importancia en el desarrollo económico local.

El cuarto capítulo contiene los resultados de la investigación, producto del análisis cuantitativo y cualitativo realizado. Estos resultados se presentan en 4 dimensiones y 7 variables. Dimensiones como: (i) Componentes y logros del TRC en la zona, (ii) Modelo de Cogestión, (iii) Retos y Desafíos del TRC en el CPRQV, y (iv) Proceso de la experiencia.

Como parte de los hallazgos identificados, se destaca la participación activa de la comunidad por: (a) el aprovechamiento de sus recursos (naturales, culturales y humanos), (b) implementar el TRC en su territorio, y (c) alentar la red de apoyo con iniciativa y compromiso, en relación directa con los grados de participación, confianza y de cooperación. Resaltando el liderazgo de la Asociación de Pobladores del CPRQV y de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo (ACELL), para la generación de valor social. Estos aspectos contribuyeron a impulsar una actividad económica complementaria y diferenciada. En ese sentido, la comunidad del CPRQV ha logrado desarrollar un importante capital social; articulando, compartiendo roles y

capacidades, con el fin de preservar sus recursos naturales y promover su desarrollo económico local.

Finalmente, la investigación presenta en su quinto capítulo de Conclusiones y Recomendaciones, una síntesis del contexto social en el cual se desarrolló el TRC y la cogestión. Además los aspectos favorables y desfavorables del desarrollo económico en la zona, según las siguientes variables: manejo del territorio, diversidad natural y cultural, innovación y creación de cadenas de valor, desarrollo económico local, actores e institucionalidad. Así como el detalle de los aspectos por mejorar y recomendaciones para ello, desde la óptica de la Gerencia Social.



CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL

1.1. Planteamiento del Tema de Investigación

El presente trabajo de investigación procura responder a la pregunta:

¿De qué manera el Turismo Rural Comunitario y la Cogestión en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo, ha aportado al desarrollo económico local del Centro Poblado Rural de Quebrada Verde de Pachacamac?

Teniendo como objetivo de investigación: analizar el TRC y la cogestión presente en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo, y su contribución al desarrollo económico local del Centro Poblado Rural Quebrada Verde, Pachacamac – Lima, en el periodo 2015-2016.

Abordándose para ello 4 dimensiones (con sus respectivas variables), como ejes temáticos para analizar y presentar de una manera completa los hallazgos del presente Estudio de Caso.

- La primera dimensión es referida a los Componentes y logros de la experiencia del TRC en el mencionado circuito ecoturístico, analizándose en él variables como: el manejo del territorio y del recurso natural y cultural, innovación y creación de cadena de valor, y desarrollo económico local.
- En la segunda dimensión, se trata el Modelo de cogestión: actores e institucionalidad en la experiencia del TRC en el CPRQV, según sus variables de cogestión e institucionalidad.
- La tercera dimensión está referida a los Retos y desafíos del TRC en el CPRQV, es decir, se describen las expectativas, aspiraciones y metas de los actuales actores presentes en el territorio, para el fortalecimiento de la actividad turística de la zona como medio empoderado para su desarrollo local.
- Y en la cuarta dimensión, se presenta el proceso de la experiencia del TRC en la zona de estudio, a través de una línea de tiempo con los principales hitos o acontecimientos que sucedieron desde el año 1989 hasta el año 2015.

Cabe mencionar que, se revisó y analizó información pertinente al proceso de desarrollo local, además de observar, en las visitas de campo realizadas, la dinámica

económica y social de la zona. Aspectos que han permitido tener una visión más amplia y profunda del tejido socio territorial de las organizaciones sociales involucradas en el proceso; así como tener mayor sustento para exponer los factores que influenciaron en el desarrollo del TRC y la co-gestión de actores sociales en la zona de estudio.

El analizar esta experiencia es entender su complejidad y conocer la lógica funcional de un tejido social presente, que promovió y fomentó la sostenibilidad de los procesos en la promoción del desarrollo local del CPRQV.

1.2. Contextualización del Caso

- **Proceso histórico de ocupación del distrito de Pachacamac:**

El estudio de investigación “Pachacamac en la Conciencia Turística de sus pobladores hacia el reconocimiento e identificación de su patrimonio cultural” de la Universidad Peruana Simón Bolívar, refiere que desde los primeros asentamientos humanos (8,000 A.C.), los antiguos pobladores de la cuenca baja del valle, desarrollaron diferentes formas de ocupación que no atentaron contra la propia regeneración de sus recursos naturales.

Los paleolíticos, fueron desarrollándose gracias a los ecosistemas que existían con su abundante flora y fauna (...) El Valle de Pachacamac que en estos tiempos era un jardín multicolor, era irrigado por el río Pachacamac (Actualmente río Lurín), y que con sus cadenas de pequeñas montañas convertidas en lomas, el verdor de sus campiñas y montes ribereños, los hombres primitivos de esos años, tuvieron la capacidad de plantear en esas pizarras naturales sus pinturas rupestres, que son indicadores de la manera cómo vivían cotidianamente. Estas pictografías se encuentran en las grutas que se ubican, entre Quebrada Verde y Picapiedra (Vargas, Ysaac 2014: 16)

Además, el citado estudio refiere también que durante la llegada de los españoles, en la colonia, en 1572, “el Virrey Toledo ordenó la creación de reducciones de indios y así se congregó a los indios Caringas, Manchais y Pachacamac para reducirlos, fundándose en 1573 el pueblo de Santísimo Salvador de Pachacamac” (Vargas, Ysaac 2014: 14).

El Plan de Desarrollo Concertado al 2018 de la Municipalidad Distrital de Pachacamac (MDP), refiere que en 1601 se constituyó la reducción de “San Pedro de Quilcay” con los habitantes del Ayllu Quilcaycuna, conformada por agricultores y pescadores, que posteriormente daría lugar al pueblo de San Pedro de Lurín. En 1746 el “Virreinato expidió una real cédula que determinó: (i) la propiedad y expansión de las tierras de la comunidad de Pachacamac, y (ii) los pastos que correspondían por derecho de repartición. Se empezó a subdividir el territorio, formándose las haciendas a través de la parcelación de los terrenos” (MDP 2015a: 33)

Según Jhony Chipana, a finales del siglo XIX, debido a la revolución industrial y a los cambios tecnológicos, comienzan a florecer nuevos asentamientos rurales en ambos márgenes del río Lurín. En 1916, con la intención de unir el puerto de Pisco con Lima se construye una estación ferroviaria en Quebrada Verde y en el Pueblo de Pachacamac. “La habilitación del tren posibilitó que este lugar prosperara económicamente, pues se incrementó el intercambio comercial de productos agrícolas, principalmente algodón, y para el reabastecimiento de agua. Se desarrollaron las zonas agrícolas, se construyeron nuevos canales de irrigación, se desarrolló la minería y se explotaron las lomas costeras” (Chipana 2008).

Imagen 1. Mapa de la ruta del ferrocarril Lima – Lurín (1918)



Fuente: limasur-peru.blogspot.pe

El ferrocarril Lima – Lurín trasladaba a sus pasajeros a los actuales distritos del sur de Lima: Venía por la Av. Salvador Allende (San Juan de Miraflores), entraba a Nueva Esperanza hasta el paradero cuatro y, giraba hacia Tablada de Lurín pasando por la Av. Jorge Chávez, de allí entre los cerros bajaba a la fábrica de cementos en Atocongo, después avanzaba por José Gálvez por la Av. Ferrocarril (Villa María del Triunfo), a continuación llegaba a Quebrada Verde, cruzaba el puente sobre el río y, de allí al Pueblo de San Salvador de Pachacamac y en esa misma dirección a su último paradero en el Pueblo de San Pedro Lurín (Chipana 2008).

Imagen 2. Estación del ferrocarril en Lurín



Fuente: limasur-peru.blogspot.pe

Imagen 3. Llegada de pasajeros a la estación de Lurín



Fuente: limasur-peru.blogspot.pe (1948)

Por su parte, la Asociación Unión Andina de Cementos (UNACEM) refiere que desde su inauguración hasta 1933 la administración del ferrocarril estuvo a cargo de la

empresa The Peruvian Corporation (Corporación Peruana de Londres) para pasar luego a manos del Estado Peruano. Asimismo, el ferrocarril también dependía económicamente de los servicios que prestaba a la Compañía Peruana de Cementos Portland S.A. (predecesora de Cementos Lima S.A.). “Su primera planta de producción (1924) llamada Maravillas se ubicaba en los alrededores del Cementerio Presbítero Maestro en Lima. Para ese entonces, la materia prima era transportada desde las canteras de Atocongo” (UNACEM 2012).

“En el año de 1952, dicha compañía inició una etapa de modernización y construye una carretera propia para el transporte del cemento, dejando de esa manera de utilizar el ferrocarril. Desde mediados de la década del cincuenta, el ferrocarril atravesaba una crisis económica. Los ingresos propios del transporte se habían reducido hasta en un 90%. Esto hace que el estado decida clausurar esta vía férrea el año de 1964”. (Chipana 2008).

El Plan de Desarrollo Concertado (PDC) al 2018 del Municipio de Pachacamac (MDP 2015a:34) refiere que en 1930 nace el asentamiento Julio C. Tello, que se inició como campamento de los trabajadores de las excavaciones del citado arqueólogo en el sitio arqueológico de Pachacamac; y en la década de 1950, surge la zona de José Gálvez como expansión del campamento minero-industrial de Cementos Lima. En el citado documento refiere también que:

Empieza la expansión dando origen a Villa Alejandro, San Camilo, y UPIS San José, produciéndose así, la ocupación de Avícola Industrial, Lotización El Lúcumo, Los Huertos, acercándose al antiguo pueblo de Las Palmas, en el borde del valle. Quebrada de Manchay es otro espacio de reciente ocupación, pues en menos de 15 años, a partir de los 90, la población ha crecido hasta alcanzar cifras cercanas a los 125,000 habitantes (MDP 2015a: 35).

En este periodo surgen importantes organizaciones promotoras del desarrollo del distrito. De acuerdo a la Ley N° 23614 publicado el 10 de junio de 1983 - durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry -, Pachacamac fue declarado: “Primer Distrito Turístico del Perú” (CRP 1983: 1). Y el 02 de noviembre de 1990 fue declarado también distrito ecológico (CPL 1990).

En la década de los 90 por causas del terrorismo, se desplazaron desde la sierra de Ayacucho miles de personas a las diferentes localidades del Sur de Lima (Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, San Juan de Miraflores y Pachacamac).

En este período, el 40% aproximadamente de la población de Pachacamac había nacido fuera de la provincia de Lima. La inmigración ayacuchana es la más intensa, propiciada por los años de violencia que asolaron el Perú y en concreto el Departamento de Ayacucho; se estima que la mitad de los inmigrantes son ayacuchanos (MDP 2015a: 66).

En ese periodo, el CPRQV incrementó su población en 300 familias siendo su principal actividad económica la agricultura de pan llevar, la crianza y producción de ganado vacuno y caprino, entre otras.

Según el PDC, en el año 1990 la MDP toma la iniciativa de crear las bases de desarrollo del citado distrito mediante la elaboración de un plan en donde se identifican los numerosos núcleos urbanos, el agro, los ecosistemas de playa, mar e islas. Además, de las lomas costeras, las laderas y formaciones desérticas. En 1994, el municipio distrital elabora el documento “Lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Integral de Pachacamac” (MDP 2015a: 2).

En el año 1999, según refiere el citado documento, se elabora el documento “Plan de Desarrollo Integral de Pachacamac” y en el año 2000, la Municipalidad Metropolitana de Lima promovió – con financiamiento de los Países Bajos - el proyecto PRORRUA dedicado principalmente a establecer las políticas generales para el uso sostenible del suelo de la Cuenca Baja del río Lurín-Pachacamac. En el año 2002, se prepara el “Plan de Desarrollo Integral del Área Interdistrital del Sur de Lima Metropolitana”, que considera a los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Pachacamac y Lurín (MDP 2015a: 2).

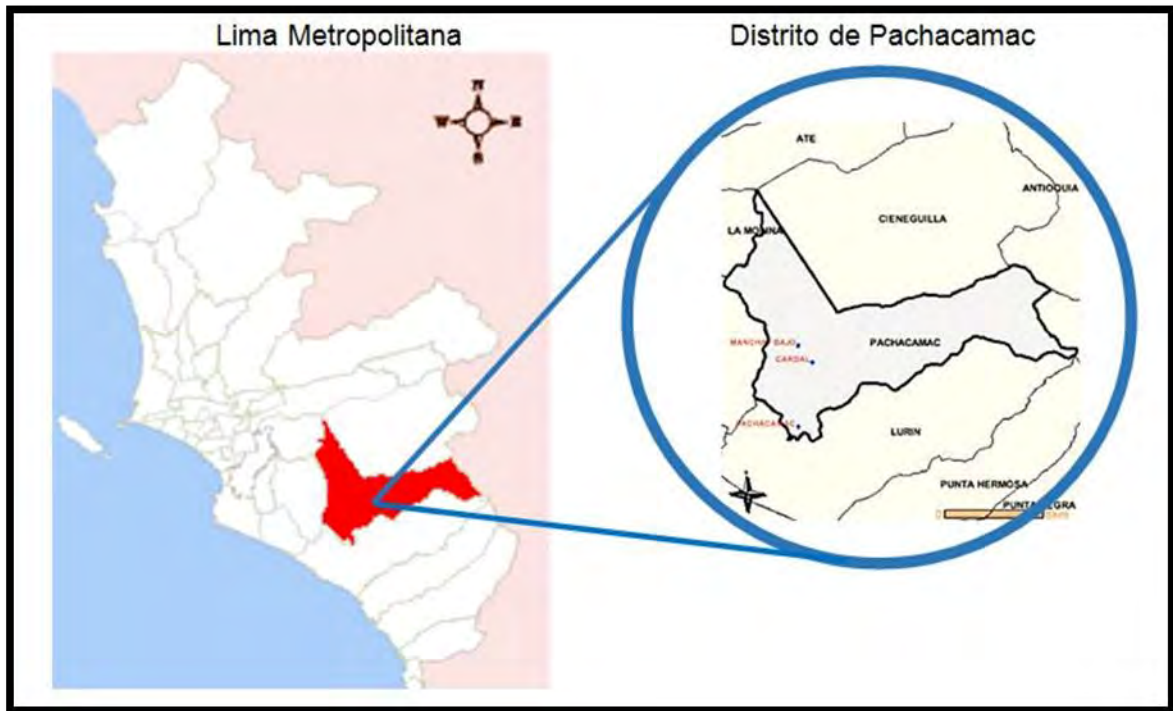
En la actualidad, la Municipalidad Distrital de Pachacamac consideró conveniente actualizar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito, tomando en cuenta los antecedentes mencionados, “recogiendo los resultados de los procesos participativos, técnicos, comunicacionales y político institucionales que se han realizado y proyectándolos, en un enfoque prospectivo y estratégico, hacia el horizonte temporal del año 2018” (MDP 2015a: 4).

1.2.1. Distrito de Pachacamac

Geografía y población:

- **Ubicación geográfica:**

Latitud: 12,143 Longitud: 76, 52



Fuente: Elaboración propia

- **Límites:**

- Norte** : Cieneguilla y La Molina;
- Este** : Lurín y Santo Domingo de los Olleros (Prov. de Huarochirí)
- Oeste** : Villa María del Triunfo y Villa El Salvador
- Sur** : Océano Pacífico.

- **Extensión y ubicación:**

Pachacamac es uno de los 44 distritos de la provincia de Lima en el departamento del mismo nombre. Se encuentra ubicado en el valle costero formado por el río Lurín, y está a 25 Km. del sur de Lima. Tiene una superficie territorial de 267,87 Km².

- **División territorial:**

Según el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Pachacamac al 2018, el distrito se divide en 05 zonas (MDP 2015a: 109):

- **Zona 1 Pachacamac histórico:** Comprende el cercado del distrito, la zona arqueológica del santuario y la zona del litoral de playas.
- **Zona 2 Paul Poblete Lind:** Se ubica sobre los linderos y zonas adyacentes del parque metropolitano del mismo nombre.
- **Zona 3 CPR unidos margen derecha:** Se constituye en base a los centros poblados rurales de la margen derecha del río Lurín y que por sus condiciones, organización y modelo productivo y social se encuentran como una zona diferenciada.
- **Zona 4 José Gálvez – Atocongo:** Comprende las poblaciones de la quebrada de Atocongo, el pueblo de villa poeta José Gálvez Barrenechea, Villa Alejandro y otros de su radio de influencia.
- **Zona 5 CPR Quebrada de Manchay:** Que comprende los tres sectores de Manchay y sus ampliaciones.

- **Ocupación espacial del territorio:**

De acuerdo al documento citado, la MDP vio necesaria una zonificación socio-económica y cultural del distrito tomando como referente la realidad geográfica, el patrón de asentamientos, los usos del suelo, el ambiente y la historia. Asimismo, refiere también que en la práctica, “existen tres tipos de formas de ocupación del espacio que se distribuyen a lo largo del distrito, en las 5 zonas, lo que condiciona el proceso de desarrollo” (MDP 2015a: 36). Se distinguen tres tipos de asentamientos diferenciados:

- i. **Asentamientos de población:** Se pueden identificar cinco sectores con lógicas de ocupación y patrones de asentamientos diferentes: El núcleo urbano central de Pachacamac, los centros poblados rurales (Quebrada Verde, Guayabo, Picapiedra), las casas-huerta del valle, el continuo urbano del sector nororiental, y la Quebrada de Manchay.

- ii. **Establecimientos industriales:** Se distinguen asentamientos tipo de la gran industria, áreas industriales de mediana y gran envergadura en consolidación, y localizaciones espontáneas de la pequeña industria y talleres.
- iii. **Establecimientos recreativos y otros vinculados a servicios:** El sistema de asentamientos turístico-recreativos constituye actualmente la oferta recreativa del distrito, pero responde a iniciativas privadas de carácter individual, expresadas en dos lógicas de ocupación:
- Los hoteles del valle, destinados a la clase media y alta.
 - Los restaurantes campestres y chicharronerías localizados a lo largo de los ejes viales más transitados del distrito.
- Adicionalmente se encuentran 11 cementerios y una serie de viveros forestales.

- **Población:**

De acuerdo a la información del Censo Nacional (XI de población y VI de vivienda) realizado en el año 2007 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se obtuvo una población censada de 68,441 habitantes, siendo 34,222 varones y 34,219, mujeres; de los cuales fueron 846 niños, 4,259 jóvenes, 3,356 adultos, 427 mujeres adultos mayores y 414 varones adultos mayores.

- **Aspectos socio-demográficos:**

El Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017 del distrito de Pachacamac indica que: “La clase social baja es de 70%, clase media 25% y la clase alta un 5%, esta última incrementa su presencia durante la estación de verano. El 90% de la población está dedicada a la actividad agrícola, ganadera y frutícola, y el 10% al comercio formal e informal, sobre todo en la temporada de verano” (CODISEC 2016:16).

- **Pobreza en los distritos de la cuenca del río Lurín:**

Según el Diagnóstico Socioeconómico de la cuenca del río Lurín (2010), el territorio de la cuenca del río Lurín abarca 10 distritos (3 de Lima y 7 de Huarochirí), y se encuentra delimitado por la presencia del río Lurín. “La población total de los distritos de la cuenca es de 165,345 habitantes, en el cual existe casi un 53% de pobres” (Alfaro y Claverías 2010: 6). Por otro lado, “los distritos de la zona baja como son

Lurín, Pachacamac y Cieneguilla registran 159,106 personas que representan el 95.6%, de las cuales 29% son pobres y 2% son pobres extremos”. (Alfaro y Claverias 2010: 23).

Tabla 1. Pobreza e inequidad en la distribución de la riqueza

Provincias	Partes de la Cuenca	Distritos de la Cuenca			Pobreza
HUAROCHIRI	Alta 2,902 a 4,600 msnm	Santiago de Tuna	San Andrés de Tupicocha	San Damián	57%
	Media alta 1,550 a 2,900 msnm	Lahuaytambo	Langa	San José de Chorrillos	73%
	Media 1,500 msnm	Antioquia			
LIMA	Baja 9 a 280 msnm	Pachacamac	Lurín	Cieneguilla	29%

Fuente: Diagnóstico socioeconómico de la cuenca del río Lurín

“Esta situación se explica, en parte, por la diferencia en los ingresos familiares per cápita por zonas, el ingreso es mayor en la parte baja y alta con 443 soles y 210 soles mensuales respectivamente, frente a los 151 soles en la parte media alta y 152 soles en la parte media” (Alfaro y Claverias 2010: 18).

- **Población Económicamente Activa (PEA):**

El Diagnóstico Socio Económico Laboral de Lima Sur narra que la PEA activa representó el 43.68% de la población censada.

En términos de ingresos, las actividades económicas se han estacionado en torno a la provisión de servicios y el comercio, pero como buena parte de la PEA labora en estos sectores y dentro de los distritos se entenderá que están condicionados por estructura de demanda circunscrita a los ingresos medios del distrito (que se estima en 648 nuevos soles en VES, 570 en VMT, 679 en SJM, 601 en Pachacamac y 599 en Lurín), que son bajos (MTPE 2007: 72).

En el caso de la parte baja de la cuenca un 26% de los jóvenes entre 16 a 19 años, que son parte integrante de la PEA de la cuenca, no terminan la secundaria. “Los datos podrían ser explicados por un alto índice de deserción escolar que estaría

asociado a una incorporación temprana al mercado laboral por parte de los jóvenes para aportar económicamente a sus familias o migración de estos jóvenes hacia Lima en busca de mejores oportunidades” (Alfaro y Claverias 2010: 25).

- **Índice de Desarrollo Humano (IDH):**

La mayoría de los adultos cuentan con “un nivel de calificación básico en la población que hace difícil introducir conocimientos, técnicas y metodologías más avanzadas como para incorporar y desarrollar procesos innovativos mayores” (Alfaro y Claverias 2010: 18). El tema de la pobreza se relaciona con los bajos índices de desarrollo humano que presenta la cuenca baja como se puede ver a continuación:

Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano

Distritos de cuenca baja			
N°	Distrito	IDH (2007)	IDH(2015)
1	Cieneguilla	0,66	-
2	Pachacamac	0,66	0.54
3	Lurín	0,66	0.59

Fuente: FONCODES 2007 – MINSA 2015

Según el artículo “¿Por qué Precisamos de un Desarrollo Local Integrado y Sostenible?”:

Cuando el capital humano de una comunidad presenta un bajo desarrollo de sus capacidades, su desarrollo local también será limitado, pues una comunidad se desarrolla cuando convierte en dinámicas sus potencialidades. Sin embargo, para que esto suceda es preciso juntar varios factores. Por ejemplo, que la existencia de personas en condiciones de tomar iniciativas, asumir responsabilidades y emprender nuevos negocios. La decisión del poder local y de otros niveles de gobierno de apostar por un camino de cambios Y, a su vez, es preciso también una participación de la sociedad (De Franco 2000: 8).

- **Las organizaciones y el desarrollo económico local:**

En el Plan de Desarrollo Institucional 2006 al 2010 (MDP 2006a:11) se identificaron varias organizaciones civiles, diferenciando las organizaciones agrarias y las vecinales. Siendo éstas las siguientes:

Organizaciones Agrarias:

- Junta de usuarios del distrito de riego Lurín-Chilca.
- Asociación de Pequeños Agricultores de Manchay (APACAM).
- Asociación de Horticultores del Predio Casica.
- Asociación de Propietarios y Criadores de Caballos Peruanos de Paso.
- Asociación de Criadores de Gallos de Pelea.
- Fondo de Fomento de la Ganadería Lechera.

Organizaciones vecinales y otras:

- 65 Comités del Vaso de Leche agrupados en una Central de Comités de Vaso de Leche.
- 70 Comedores Populares.
- 90 Organizaciones de pobladores (juntas vecinales, comités de vecinos, asentamientos humanos, juntas de pueblos, etc.)
- Cofradías y hermandades (religiosas);
- La Iglesia Católica.

Tabla 3. Organizaciones sociales de base

N°	Descripción	Total
1	Asociaciones de vivienda	70
2	Centros Poblados Rurales	14
3	Asentamientos humanos	50
4	Sectores	25
5	Organizaciones Sociales de Base (OSB)	65
Total		224

Fuente: Plan local de Seguridad Ciudadana 2016 - CODISEC

El plan de desarrollo económico de la cuenca de Lurín, refiere que estas organizaciones del tejido social del distrito de Pachacamac, son las llamadas a hacer sostenibles los procesos de desarrollo territorial. En este sentido, y desde de la base del naciente capital social del distrito, es imprescindible:

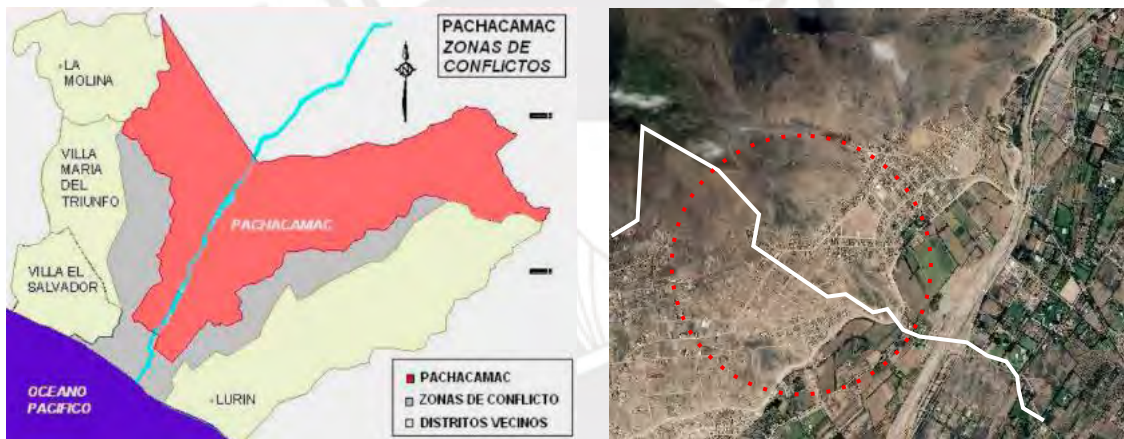
Que estas organizaciones den el salto a la articulación distrital de las organizaciones y a la articulación interdistrital sectorial de las organizaciones a nivel de toda la cuenca. De esta manera, su representación estará bien balanceada con las Municipalidades e instituciones, en el futuro espacio Público – Privado concertado a constituir para la

promoción del desarrollo económico local en el valle, sólo así se podrá generar un pacto social económico en la cuenca en pos de los objetivos y proyectos que se definan concertadamente prioritarios (Vargas, S. 2010: 24).

- **Conflictos de demarcación territorial:**

Según lo señalado en el Plan de Desarrollo Concertado al 2018, “la población del distrito de Pachacamac ha ido expandiéndose por más de 150 años ocupando el territorio de la cuenca baja sin fijar sus límites de la demarcación territorial”. (MDP 2015a). Ello ha contribuido a los conflictos limítrofes con algunos distritos colindantes, como el distrito de Lurín y por el norte con el distrito de Villa María del Triunfo como se aprecia en la siguiente imagen:

Imagen 4. Pachacamac: zonas de conflicto



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2018 – Conflictos de demarcación territorial

“La sustentación de la demarcación del territorio está fundada en la unidad geomorfológica, ecológica y funcional del territorio distrital” (MDP 2015a: 54). Esta sustentación se reafirma en la Memoria Descriptiva del Distrito de Pachacamac, elaborada por la Sociedad Geográfica de Lima en agosto de 1990.

Ante estos problemas limítrofes, los espacios comprometidos se ven afectados en relación a servicios de soporte, titulaciones, impuestos prediales, entre otros. El rol o la función del distrito de Pachacamac para la metrópoli no está expresamente definido. Entonces la gestión de la unidad territorial del distrito, que coincide con la unidad del ecosistema de cuenca baja del río Lurín, es permanentemente y bajo mil modalidades enfrentada por los procesos metropolitanos. Considerando la sustentación histórica,

técnica y legal de los límites distritales, es necesario introducir un razonamiento adicional de carácter estructural ligado a la dinámica metropolitana (MDP 2015a: 55).

En el Plan local de seguridad ciudadana y convivencia social del distrito de Pachacamac, se refirió que:

Según estimaciones de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, consignadas en el Plan Integral de Desarrollo al 2018, el distrito contaba el año 2005 con una población de 126,000 habitantes. Esta diferencia se explicaba porque los centros urbanos populares de Mamacona, UPIS San José, J.C. Tello, Villa Alejandro, San Camilo, todo José Gálvez, Rinconada de Puruhuay, Pampa Grande, Villa La Libertad, Santa Rosa y Buenavista, así como las lotizaciones residenciales de Huertos de Villena, Huertos de Lurín y Huertos de Pachacamac, están comprendidos dentro de esta jurisdicción, sin embargo por problemas de límites con los distritos de Lurín y Villa María del Triunfo el INEI no los ha considerado como jurisdicción de Pachacamac (CODISEC 2016: 14).

- **Dinámica de las potencialidades de la cuenca baja del río Lurín:**
- **Actividad Industrial:** La gran industria UNACEM es una empresa asentada en el distrito de Villa María del Triunfo colindante con el distrito de Pachacamac, empresa privada minera de carácter industrial-extractivo.

Su producción anual aproximada es de 1,900 toneladas de cemento tipo I y 260 mil toneladas de cemento tipo IP; actualmente cuenta con planes de ampliación de su producción con metas de 3'000,000 de TM (...) La refinería Conchán industria petroquímica instalada en la década del 1960 que procesa combustibles para su comercialización en el Sur. También, otras grandes y medianas empresas ubicadas en la av. Panamericana Sur y av. Paul Poblet relacionadas a los capitales metropolitanos y locales. Asimismo, en la Quebrada Manchay hay pequeñas y microempresas en donde el 42% de la PEA (ocupada) labora en la misma Quebrada de Manchay, acotando que muchas de ellas son consideradas empresas informales (MDP 2004c:62).
- **Producción agropecuaria:** El plan de desarrollo económico de la cuenca de Lurín, describe que:

En Pachacamac, viene predominando una agricultura de pan llevar así como producción de una agricultura natural para los mercados de Lima Metropolitana. Predominan el cultivo de camote (4,396 Tm) y cebolla (4,111 Tm) provenientes de Lurín, y alfalfa de Pachacamac (469 Tm), Lurín (282 Tm) y Cieneguilla (158 Tm). De la

misma forma, existe ganadería vacuna (20,873 animales) principalmente de Lurín, para carne y leche, para abastecer especialmente a la empresa de leche GLORIA S.A., igualmente existe ganadería caprina. (Vargas, S. 2010: 4).

- **Servicios turísticos-recreativos:** En la década de los 70, según el PDC al 2018, el crecimiento urbano de Lima Metropolitana y sus demandas de áreas verdes y recreativas, de lugares de mayor calidad ambiental, produjo un proceso de ocupación de la cuenca baja del valle del río Lurín. “Las inversiones se iniciaron a partir de los 80 con la adquisición de terrenos para restaurantes campestres, y otros servicios de alojamiento y esparcimiento” (MDP 2015a: 61).

El 10 de junio de 1983, la Ley N° 23614 declaró al distrito de Pachacamac, “Centro turístico” (CRP 1983), y el 02 de noviembre de 1990, el Concejo Provincial de Lima, lo declara también distrito ecológico (CPL 1990).

El distrito de Pachacamac cuenta con atractivos turísticos como el Templo del Sol, el Acllahuasi y el Museo de Sitio, y otros atractivos naturales que podemos encontrar articulados con las comunidades rurales de Quebrada Verde: “Con su caminata por el circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo; Cardal con su recorrido místico por el Pan de Azúcar, la Piedra del Amor, el Manantial de la Juventud, el sendero de los Templos Prehispánicos, los vestigios arqueológicos de: Pampa Flores, Pacae Redondo y Tambo Inga, finalizando en Santa Rosa de Malpa” (MDP 2015b). Además, el lugar es propicio para realizar deportes de aventura como escalada en roca, rapel y ciclismo de montaña.

Asimismo, mediante la página web del Municipio Distrital, la Sub Gerencia de Promoción turística y Patrimonio cultural: “promueve el calendario turístico de las fiestas costumbristas y festividades religiosas del distrito, Además, de una guía turística con información relevante y detallada de cómo llegar a los atractivos naturales y culturales, y de los mejores restaurantes del distrito” (MDP 2015b). De esta forma, se incrementa la afluencia de turistas al distrito y se fortalece la identidad cultural de la población.

Imagen 5. Mapa de los atractivos turísticos del valle del río Lurín – Pachacamac



Fuente: Portal Web de la Municipalidad Distrital de Pachacamac - Turismo

El mapa muestra la ubicación de los atractivos turísticos del distrito de Pachacamac como son: La Plaza de Armas, el templo Santísimo Salvador, el Museo de Pisco, el Mirador de San Miguel, la Piedra del Amor, el Manantial de la Juventud, Lomas Cerro Manzano, Cerro Pan de Azúcar, el Fundo Agrícola Marengo, el Huerto Santa María, la Finca Bioagricultura Casa Blanca, el Monasterio de la Encarnación, el Santuario Diocesano María de la Consagración y el Santísimo Duque de la Consagración, el Santuario Arqueológico y el museo de sitio (MDP 2015b).

Cabe destacar que la oferta de hoteles y restaurantes turísticos en la parte baja de la cuenca requiere mejorar la calidad de la atención para garantizar un buen servicio y fluido continuo de turistas.

La oferta de hoteles es limitada, poseen pocas habitaciones y el servicio de atención debe ser mejorado para brindar todas las comodidades a los visitantes (comodidad en las camas, baños, mobiliario, limpieza, agua permanente y caliente, servicio de alimentación, servicio de TV y video). Los ingresos promedio que perciben van en promedio entre los 1,300 a 1,500 soles mensuales con un margen de ganancia entre 30 a 40% según las fechas de mayor afluencia turística. (Alfaro y Claverias 2010: 19)

Por otro lado, la poca conciencia turística de los habitantes del valle no les permite manejar, de forma adecuada, el capital natural y cultural para convertirla en una fuente generadora de ingresos y de empleo.

Sin embargo, en los últimos años, se ha venido desarrollando en Lomas de Lúcumo del CPRQV un circuito ecoturístico, aprovechando el atractivo paisajístico de sus áreas verdes naturales con importante diversidad biológica, siendo ésta una de las unidades ecoturísticas más avanzadas del TRC del valle, ofreciendo servicio de guiado, camping y deportes de aventura. Por otro lado, sobrellevan la amenaza de la mercantilización y subdivisión de tierras que vienen realizando urbanizadoras por toda la cuenca con el propósito de convertir las laderas en zonas recreativas y residenciales. En el PDC al 2018 se refiere que:

Frente a la oferta de espacios turístico-recreativos de carácter privado y la oferta de espacios públicos recreativos, como son la Plaza de Pachacamac, las plazas de Quebrada Verde, Picapiedra y otras plazas de los centros poblados rurales, así como el Parque Metropolitano Paul Poblet existe la ausencia de una red de espacios públicos que coadyuve en la articulación interna del distrito, integrando lomas, valle y litoral (MDP 2015a: 45).

- **Flujo de visitantes a Pachacamac:**

Según información actualizada al 2015 de la Dirección de Museos y Gestión del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura (MINCU), se registraron 133,725 visitas - entre turistas nacionales (85,885) y extranjeros (47,840) - al museo de sitio de Pachacamac a comparación del 2014 en donde se registraron 129,899 visitas entre turistas nacionales (81,274) y extranjeros (48,625). Se observa un incremento del 3% a comparación del año anterior. (Ver anexos: tabla N°10)

- **Recursos culturales que pueden incrementar el valor del territorio:**

El territorio de la cuenca es rico en expresiones culturales y patrimonio arqueológico pre incaico, incaico, colonial y republicano. El patrimonio cultural está protegido por la Ley N° 28296. (MINCU 2016a). Sin embargo, no todos los sitios arqueológicos se encuentran registrados por el Ministerio de Cultura.

El Ministerio de Cultura refiere que la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural es aquella dirección que “funciona como un organismo supervisor y tiene la

responsabilidad de dirigir, regular y ejecutar las acciones de verificación y sanción de infracciones a las normas de protección al patrimonio cultural de la Nación. Del mismo modo, cumple un rol importante al educar y sensibilizar a la ciudadanía en temas relacionados con la defensa y protección del patrimonio” (MINCU 2016b).

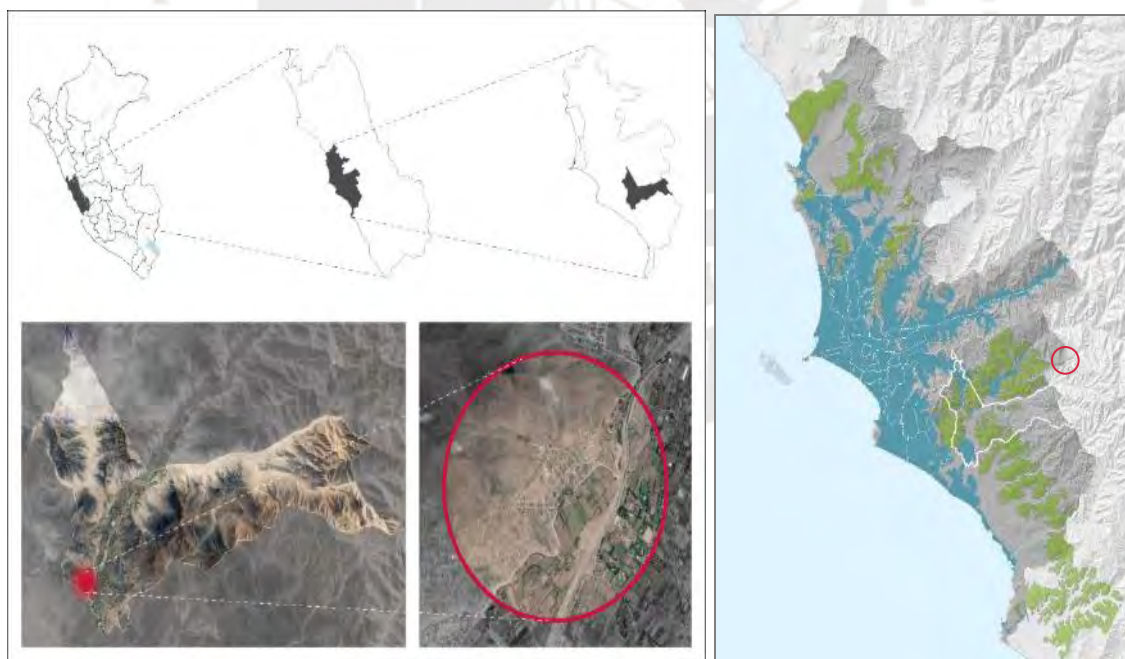
Cabe destacar que, en el marco del “Programa Qhapaq Ñan 2005, la RDN N° 1126/INC-2010 del 14 de mayo del 2010” (MINCU 2016c). El Ministerio de Cultura declaró una lista de monumentos arqueológicos prehispánicos como patrimonio cultural inmueble en diferentes distritos de Lima, en donde encontramos, junto a muchas otras, a Quebrada Verde como sitio arqueológico protegido. (Ver anexos tabla N° 07).

1.2.2. Centro Poblado Rural “Quebrada Verde”

Geografía y población:

- **Ubicación geográfica:**

Latitud: 12°12'36" Longitud: 76°52'37"



Fuente: Elaboración propia

- **Límites:**

Norte	: Villa María del Triunfo
Este	: Centro poblado de Guayabo y Picapiedra
Oeste	: José Gálvez – Las Palmas de Lurín
Sur	: Cuenca baja de Lurín

- **Extensión y distribución de áreas:**

El centro poblado rural presenta un área de bruta de 795,652.71 m² de los cuales el 51.3% es para vivienda, 25.66% áreas de vías, 12.11% áreas verdes y 8.06%.para equipamiento urbano. (Ver Imagen N° 25).

- **Población:**

Según el Censo Nacional XI de población y VI de vivienda 2007, el Centro Poblado Rural registra una población de 2,409 habitantes. (Ver tabla N° 09)

- **Vulnerabilidad de los servicios:**

En el CPRQV se presentan condiciones poco adecuadas de saneamiento básico:

No cuentan con servicios de agua potable de la red pública, pero cuentan con instalaciones de redes secundarias y conexiones domiciliarias sin criterio técnico. No cuentan con cajas de válvulas ni con llaves, se abastecen con pilones y de pozos artesanales de camiones cisternas, con costos muy elevados, pagan S/ 30 mensuales. (...) también, cuentan con sistema de alcantarillado, las deposiciones de las excretas se efectúa a través de silos y letrinas, desagüe (pozo ciego) dentro de su domicilio. Igualmente, cuentan con servicio de electricidad, el 88.89% paga un promedio de S/. 40 soles mensuales (MEF 2016a: 2).

- **Salud:**

El Puesto de Salud de Quebrada Verde brinda los servicios de medicina general, obstetricia, enfermería, tópico de emergencia y PCT con horario de atención de 06 horas de lunes a sábado. “El Puesto de Salud registra 259 niños de 0 a 4 años de edad, (...) siendo las principales incidencias de morbilidad: infecciones respiratorias agudas (IRA), enfermedades diarreicas agudas (EDA). (...) Cuenta con personal competente y también con disponibilidad de espacio físico, pero tiene limitaciones de equipamiento” (MEF 2016b: 1).

Imagen 6. Puesto de salud del CPRQV



Fuente: Visita de campo in situ

- **Saneamiento predial:**

El incremento de la población ha traído como consecuencia la informalidad de ubicación de predios alrededor del CPRQV. Los conflictos suscitados en los linderos con Las Palmas y para el lado Norte con Villa María del Triunfo, son debido a la presencia de invasores de terrenos. La falta de hitos de demarcación perimetral del distrito no permite distinguir los límites de los territorios. Los asentamientos poblados de Lurín y la expansión poblacional de Villa María de Triunfo están generando desorden en el territorio. Según información proporcionada por la oficina de catastro de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, el centro poblado presenta un total de 1,014 lotes, del cual el 78% no poseen título de propiedad, el 20% son titulados y el 2% se encuentra en proceso.

Tabla 4. Situación predial del CPRQV

	Lotes	%	Área M ²	%
TITULADOS	208	20%	147,394.71	25%
EN PROCESO	19	2%	9,640.10	2%
NO TITULADOS	787	78%	434,055.99	73%
TOTAL	1,014	100%	591,090.80	100%

Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacamac

Imagen 7. Mapa satelital del CPRQV (2007)



Fuente: Google Earth

Imagen 8. Mapa Satelital del CPRQV (2016)



Fuente: Google Earth

- **Dinámica de las potencialidades del territorio:**

- **Actividad Agropecuaria:** La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la MDP refiere que la causa principal del problema de la agricultura es el desplazamiento de la población rural y cambio de uso de terrenos agrícolas a terrenos para vivienda:

“Las causas que la derivan: (i) Escasa o nula planificación territorial; (ii) Población rural/campesina pobre vende sus tierras para subsistir; (iii) Agricultores no tienen apoyo para continuar en la agricultura, y no es rentable para ellos sus cosechas; y (iv) La población no valora la agricultura local como proveedora de alimentos” (MEF 2016c:1).

- **Actividad turística y recreativa;** Según la entrevista realizada a Jacinto Mendoza (líder comunitario); desde 1996, la Asociación de Pobladores del Centro Poblado Rural de Quebrada Verde (CPRQV) inició su plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en el cual se constituyen diferentes comisiones para la gestión del desarrollo económico local. Siendo la Comisión de Turismo quien implementó dos circuitos de caminatas (de 2 y 4 horas) sobre las Lomas de Lúcumo.

Del mismo modo, cuenta Mendoza, la empresa Cementos Lima (Hoy UNACEM) amenazaba la existencia del ecosistema de las lomas, generándose en el 2003 un conflicto socio-ambiental en el territorio. La confrontación afectó la imagen de la empresa ante los organismos nacionales e internacionales con relación a las buenas prácticas de conservación y preservación del medio ambiente y de la biodiversidad. Luego, la empresa cementera con el fin de revertir dicho daño fundó la Asociación Atocongo (Hoy Asociación UNACEM), entidad vinculada a la responsabilidad social ambiental enfocando sus esfuerzos en el uso de tecnologías limpias, tanto en el proceso de extracción como de producción. (Actualmente, la asociación pertenece a la Comisión Ambiental Municipal del distrito).

Asimismo, Mendoza refirió que la mencionada Comisión de Turismo de la Asociación de Pobladores pasó a convertirse años después en la Asociación

Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo (ACELL). Esta nueva asociación se encargó de promover la cogestión con los diferentes actores del territorio, con el fin de proteger, conservar y aprovechar turísticamente el recurso natural valiéndose de la participación activa de los pobladores para implementar el TRC, como una actividad económica complementaria a su precaria agricultura.

En ese sentido, se efectuaron permanentes capacitaciones para la formación de guías locales e implementaciones físicas financiadas por diversas ONG e instituciones públicas y privadas. Estas implementaciones se basaron en la construcción de la caseta de vigilancia, centro de interpretación, un restaurante, habitaciones, servicios higiénicos, mejora de los caminos, señalética, entre otros.

En el 2007, la Asociación de Pobladores participó y ganó el “Premio Cambie”, premio a la conservación del medio ambiente (GEA 2012). Y en el año 2009, según su presidente Andrés Arias, la ACELL se constituyó jurídicamente ante los registros públicos como entidad administradora del recurso natural.

- **Organizaciones de base:**

El tejido social del territorio está conformado por diferentes organizaciones de base involucrados en el desarrollo local del CPRQV, entre ellos tenemos:

- Asociación de Pobladores del Centro Poblado Rural Quebrada Verde
- Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo
- Asociación de productores y emprendedores ecológicos de Quebrada Verde.
- Comedor “Santísima Virgen del Carmen”
- Comedor “Todos Unidos”
- Asociación del adulto mayor de Quebrada Verde
- Asociación de devotos del Santísimo Madero

- **Gestión de proyectos de inversión pública:**

Durante el periodo del 2004 - 2010, se formularon un promedio de 11 Proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el Centro poblado Rural de Quebrada Verde, referidos a obras de infraestructura y equipamiento por un monto

aproximado de S/ 2.24 millones; sin embargo, a la fecha los referidos proyectos no presentaron ejecución física y financiera. (Ver anexos tabla N° 06).

- **La nueva ruralidad y el desarrollo territorial en Quebrada Verde:**

El PDC al 2018, la Estrategia Nacional de Turismo Rural Comunitario (ENTRC) del MINCETUR, y la red de apoyo de diversas organizaciones que implementaron proyectos como “Vive Pachacamac” ayudaron a fortalecer el TRC de la zona, pues su implementación es un claro ejemplo de la existencia de un tejido social económico que promovió la sostenibilidad de los procesos de cambio que la comunidad experimentó para hacerle frente a la pobreza.

Según Ricardo Claverias, “a pesar de vivir en un contexto de grandes restricciones, muestra la conformación de una apreciable resiliencia, sobre todo cuando los sujetos virtuosos de la comunidad y socios territoriales trazan estrategias para que lo rural y lo urbano articulen dentro de la visión de **Nueva ruralidad**” (2008: 194). En este sentido, se programaron nuevas inversiones para promover proyectos de obra y proyectos productivos, fortaleciendo el capital social, humano y empresarial, sin dejar de lado el capital ecológico y natural para protegerlo y conservarlo. Y a la vez, permitieron a la población aprovechar su más importante capital a fin de incrementar sus ingresos económicos y mejorar su calidad de vida, de forma integral y sostenible, tal como lo indica la tabla de visitantes por año y categoría del circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo.

1.3. Justificación de la Investigación

El turismo es considerado un fenómeno de carácter social, económico, político y cultural. Actualmente, es una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial y es una de las que más ha crecido en nuestro país, presentándose como una importante opción de desarrollo para las poblaciones. Esta actividad ha mostrado una tendencia a la diversificación, llevando a que aparezcan distintas modalidades tales como el turismo ecológico, cultural, gastronómico y rural. Este último, es considerado un generador de inclusión y desarrollo para comunidades rurales, siendo incorporado

en la Política Pública con la implementación de la Estrategia Nacional de Turismo Rural Comunitario (ENTRC) a cargo del MINCETUR.

El TRC además de ser una importante estrategia de desarrollo, contribuye a la gestión del territorio, de los recursos y del patrimonio; por lo que resulta necesario conocerlo profundamente y establecer mecanismos óptimos que permitan su fortalecimiento y el empoderamiento de la población beneficiaria.

La Gerencia Social por su parte, es una propuesta específica para posibilitar que “las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes de ciudadanía” (Mokate y Saavedra 2008: 5). Así como el conformar una red de actores para la gobernanza en una lógica cooperativa institucional, que a su vez, articula roles y capacidades en los tres niveles de actuación: pública (local, regional y nacional), privada y comunitaria. Igualmente, facilita la aproximación e incorporación de los ciudadanos a la acción pública y orienta a las organizaciones sociales hacia la creación de valor, innovación y desarrollo económico local, entendiéndose como “un proceso dinámico, multidimensional, que conduce a mejoras sostenibles en el bienestar de los individuos, familias, comunidades y sociedades, en un contexto de justicia y equidad”. En suma, la gerencia social contribuye al “fortalecimiento del Estado democrático y la ciudadanía plena, incluyente y responsable” (Mokate y Saavedra 2008: 5).

En ese sentido, considerando que no necesariamente las políticas implementadas por el Estado o diversas organizaciones se encuentran adecuadamente alineadas con la realidad de la población; resulta necesario, según la Gerencia Social, incorporar los atributos de las comunidades a las políticas públicas y privadas. En este caso considerar los atributos, demandas y potencialidades del CPRQV – que tiene uno de los principales ecosistemas frágiles de nuestro país: Lomas de Lúcumo – a las políticas del (i) Sector público como el MINCETUR y MDP, a través de la ENTRC y los Planes de Desarrollo Local Concertado, y del (ii) Sector privado, en las intervenciones de las ONG, empresas privadas y universidades presentes en el territorio.

Para ello, además resulta necesaria, la motivación de intereses comunes para la conformación de redes, y las acciones de cogestión de actores en una lógica

cooperativa institucional para la gobernanza, como una nueva forma de regulación frente a la posible presencia de conflictos o divergencias que se den por la interacción de los múltiples actores. Esto, en la actualidad, en el CPRQV se aprecia con la presencia de un agente de cambio (ACELL) y el involucramiento de diversos agentes territoriales, modelo que mediante la presente investigación se busca conocer.

Por lo antes expuesto, se considera que este Estudio de Caso contribuye a la generación y difusión de conocimientos, elevando la creatividad de los investigadores, docentes y estudiantes locales, y posibilitando una adecuada gestión del conocimiento mediante la sistematización de experiencias exitosas relacionadas a la participación de la población - en la actividad turística local - como actores de su propio desarrollo.

Asimismo, los alcances obtenidos serán socializados con los diversos actores tanto públicos como privados que se encuentran relacionados directa e indirectamente con la implementación de la actividad turística en Lomas de Lúcumo, coadyuvando a una mejora en la toma de decisiones que favorezcan el fortalecimiento de las acciones implementadas a favor de la población, tomando en cuenta las necesidades del mercado y las nuevas tendencias del mundo en el que nos desenvolvemos.

Otro aspecto importante de la investigación es su aporte al conocimiento científico, que estimulará el desarrollo de otros estudios e iniciativas de responsabilidad social y de desarrollo económico local, así como la implementación de programas y proyectos; a través del Estado, organismos no gubernamentales, empresas privadas, universidades e institutos orientados a la investigación formativa e institucional, permitiendo un abordaje multidimensional para arribar a comprensiones y explicaciones de naturaleza interdisciplinaria.

Para su viabilidad, la investigación contó con el apoyo de actores sociales como son: la Asociación de Pobladores del CPRQV, la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través de la Coordinación de la Estrategia Nacional de Turismo Rural Comunitario, la Municipalidad Distrital de Pachacamac, el Grupo de Emprendimientos Ambientales (GEA), y el Fondo Ítalo Peruano (FIP), quienes dotaron de información valiosa, a través de reuniones y entrevistas, para su análisis y presentación de resultados en la presente investigación.

1.4. Marco Institucional Normativo

1.4.1. Políticas de Turismo

1.4.1.1. Internacionales

Las organizaciones internacionales han sido y son actores fundamentales para la promoción y contribución del turismo al desarrollo sostenible en general. Es a través de sus políticas, programas, proyectos y publicaciones emitidas, que se han establecido directrices de planificación, de gestión, y de control sobre el turismo global y específico.

Una de estas organizaciones es la Organización Mundial de Turismo (OMT). Organismo intergubernamental especializado de las Naciones Unidas, que congrega a 157 países, 6 miembros asociados y más de 480 miembros afiliados¹, y actúa como foro mundial para debatir aspectos de política turística. Tiene como principal preocupación, el abogar por un turismo que contribuya al: (i) crecimiento económico, (ii) a un desarrollo incluyente, y (iii) a la sostenibilidad ambiental.

La OMT evalúa además la contribución de los organismos internacionales al Desarrollo Sostenible desde el sector turístico, siendo éstas las siguientes:

... El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la UNESCO, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Banco Mundial, entre otras organizaciones de ámbito mundial, así como las Comisiones de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESAP) y para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Unión Europea, la OCDE, la Asociación de Estados del Caribe, la Comunidad de Desarrollo del África Austral, la Asociación de Estados Bálticos, algunas instituciones financieras y otros organismos internacionales de ámbito regional han emprendido también diversos programas para promover la mayor sostenibilidad del sector turístico (OMT 2001a: 14-15).

Dos de los aportes más importantes para la sostenibilidad del turismo a nivel global y regional son los siguientes:

¹ Entre ellos, autoridades turísticas locales y otros del sector privado, como instituciones de enseñanza y asociaciones de turismo.

- **Código ético mundial para el turismo.** Fue aprobado en octubre de 1999 por la Asamblea General de la OMT y reconocido por las Naciones Unidas el 19 de noviembre de 2001. Este código al no ser jurídicamente vinculante, cuenta con un mecanismo de aplicación voluntaria. Resulta así, un marco fundamental de referencia para el turismo responsable y sostenible.

Incluye nueve artículos en los que se establecen las "normas del juego" para los destinos, los gobiernos, los tour operadores, los promotores, las agencias de viaje, los trabajadores y los propios viajeros. El artículo diez aborda la solución de litigios y representa la primera vez en que un código de este tipo cuenta con un mecanismo de aplicación (...) Es un instrumento esencial para ayudar a reducir los efectos negativos del turismo en el medio ambiente y en el patrimonio cultural, maximizando al mismo tiempo los beneficios para quienes residen en los destinos turísticos (OMT 2001b:25).

- **Indicadores clave de sostenibilidad en turismo.** Fue elaborado en 1993 por expertos internacionales de la OMT. Constituye un instrumento esencial para supervisar el impacto ambiental y socioeconómico del desarrollo turístico y evaluar el grado de éxito en la consecución de los objetivos de desarrollo.
- **Guía para administraciones locales: Desarrollo turístico sostenible.** Dirigido a autoridades locales, promotores y gestores privados, que tienen como responsabilidad la dirección del desarrollo turístico. "Esta guía presenta conceptos, principios y técnicas para planificar y desarrollar el turismo y estudia la gestión de las consecuencias ambientales y socioeconómicas en el plano local" (OMT 2001b: 25).

1.4.1.2.

Nacionales

Por su parte, el Perú reúne todas las condiciones para favorecer al desarrollo económico y social a través del Turismo Rural.

A continuación se presentan las principales políticas que el Estado Peruano viene implementando para el desarrollo del TRC:

- **Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2012-2021.** Esta herramienta está orientada al desarrollo integral del país desde la acción. Integrando los recursos y servicios turísticos de interés del Perú, a fin de conformar productos basados en las características particulares de cada destino.
Se formula retos, plantea alternativas y propone líneas y programas de actuación, así como oportunidades de inversión y desarrollo para otros sectores. De este modo, el plan optimiza la comercialización conjunta, la satisfacción de la demanda y el desarrollo socioeconómico integral del país.
- **Plan Nacional de Calidad Turística – CALTUR.** Es un componente transversal del PENTUR, que recoge sus conceptos y valores. Se constituye además como la principal herramienta para mejorar la posición del Perú como destino turístico a nivel internacional, reconocido por la calidad total de su oferta turística.
- **Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR.** Son instrumentos de planificación de actividades y acciones relacionadas al sector turismo, diseñadas de forma participativa, concertada y descentralizada, reflejando los intereses de todos los agentes involucrados públicos o privados que conlleva al desarrollo sostenible de cada región.
- **Ley N° 27889. Fondo para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional.** Que crea el Fondo para financiar las actividades y proyectos destinados a la promoción y desarrollo del turismo nacional.
- **Ley N° 26961. Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística.** Contiene el marco legal para el desarrollo y la regulación de la actividad turística, los principios básicos de la actividad turística y los objetivos de la política estatal, declarando al MITINCI² – hoy MINCETUR – como el ente rector a nivel nacional competente en materia turística. Asimismo, dispone la creación del Comité Consultivo de Turismo.

² Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales.

- **Comité Consultivo de Turismo** (Resolución Ministerial N° 155-98-MITINCI/DM). Es un organismo de coordinación entre el sector público y el MINCETUR. Sus acuerdos y conclusiones tienen carácter de recomendaciones y por lo tanto no obligan al mismo en asuntos que son de su responsabilidad.
- **Lineamientos para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú:** Aprobados mediante Resolución Ministerial N°054-2007-MINCETUR/DM, de fecha 07 de marzo de 2007. En estos lineamientos se aborda el TRC en el Perú, brindando una definición del concepto, analizando su contexto y marco referencial para luego pasar a establecer el objetivo general y los específicos para su desarrollo. Se explica además los beneficios que genera en lo económico, en lo ambiental, en lo social, en lo cultural y educativo, y en la oportunidad. Y se detallan las condiciones necesarias para el desarrollo del mismo.

1.4.2. Políticas de Medio Ambiente y Desarrollo

América Latina y el Caribe es una región que se caracteriza por su gran diversidad de ecosistemas, ambientes, climas, especies y culturas. Y por lo mismo, es una región que no está exenta de los problemas ambientales como aquellos relacionados a la generación, manejo y eliminación de los residuos urbanos e industriales.

Por ello, en el mundo surge la preocupación por el cuidado del medio ambiente. Y por recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Humano, se crea en 1972, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este programa “Actúa como catalizador, defensor, educador y facilitador para promover el uso sensato y el desarrollo sostenible del medio ambiente global” (PNUMA 2016). Tiene además 7 áreas prioritarias de trabajo: (i) Cambio climático, (ii) Desastres y conflictos, (iii) Manejo de Ecosistemas, (iv) Gobernanza Ambiental, (v) Productos químicos y desechos, (vi) Eficiencia de recursos, y (vii) Medio ambiente bajo revisión.

En esa línea, el Perú, comprometido con la conservación del medio ambiente, así como del patrimonio natural y cultural se ha adherido a varios tratados de índole internacional, mediante los cuáles además se adoptan decisiones que tienen carácter

de ley y de cumplimiento obligatorio. Lo cual es refrendado por la vigente Constitución Política, en su artículo 55°, donde se establece que los tratados celebrados por el Estado y en vigor forman parte del derecho nacional.

1.4.2.1. Internacionales

Los principales tratados firmados y ratificados por el Perú, referentes al (i) medio ambiente, (ii) los recursos naturales, y (iii) la conservación del patrimonio natural y cultural, son los siguientes:

- **Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América** (Washington, 1940). Fue ratificada por el Perú en 1946. Es un compromiso para proteger áreas naturales y especies de flora y fauna.
- **Convención para el comercio internacional de especies amenazadas de extinción – CITES**. Fue firmada en 1973 y ratificada por el Perú en 1974. Compromete a los países a establecer controles de comercio de productos y especies de flora y fauna amenazadas de extinción.
- **Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural**. Fue establecida por la UNESCO en 1972 y ratificada por el Perú en 1981. Establece un compromiso mundial para proteger el patrimonio cultural y natural del mundo y de los países.
- **Convenio sobre diversidad biológica**. Fue firmado en Río de Janeiro en 1992 y ratificado en 1993. Establece los compromisos mundiales y nacionales referentes a la identificación y monitoreo de la biodiversidad; la conservación in situ (áreas protegidas, introducción de especies foráneas, mantención y protección los conocimientos de las poblaciones locales) y ex situ (colecciones biológicas y bancos genéticos); el uso sostenible de los componentes de la biodiversidad; la investigación, capacitación, educación y conciencia públicas; el control y minimización de impactos negativos; el acceso a los recursos genéticos y a la tecnología; el intercambio de información y cooperación entre los países

desarrollados y en desarrollo para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

- **Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático.** Fue adoptada el 4 de junio de 1992. Establece el marco internacional para encauzar acciones conjuntas para la prevención de los cambios climáticos a nivel global.
- **Convenio OIT Nro. 169.** Fue ratificado por el Perú. Se refiere a garantizar los derechos culturales y de tierras, de los pueblos indígenas y de poblaciones minoritarias.

Así también, el Perú es parte de diversos compromisos internacionales, que no tienen el rango de tratados y convenios. Sin embargo, mediante ellos se asumen compromisos para encauzar acciones referentes a diversos aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales, como los siguientes:

- **Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.** Fue aprobada el 14.06.1992 por Resolución 1 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En ella se proclaman 27 principios referentes al medio ambiente y al desarrollo.
- **Programa 21.** Fue aprobado el 14.06.1992 por Resolución 1 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Establece un ambicioso programa de acción sobre todos los aspectos concernientes a la integración del medio ambiente con el desarrollo.
- **Declaración sobre bosques.** Fue aprobada el 14.06.1992 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Llama la atención sobre la destrucción masiva de los bosques a nivel mundial y proclama la necesidad de tomar acciones decisivas para protegerlos.
- **Metas y principios de la evaluación de impacto ambiente.** Decisión 14/25 del PNUMA (17 de junio de 1987). Establece 13 principios sobre la evaluación de los impactos sobre el medio ambiente.

1.4.2.2. Nacionales

Para el logro del desarrollo sostenible en el país, la Política Nacional del Ambiente ha sido elaborada tomando en cuenta los diferentes tratados y declaraciones internacionales suscritas por el Estado en materia ambiental; de las cuales destacan: La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, y los Objetivos del Milenio formulados por la Organización de las Naciones Unidas.

De la misma forma las políticas se vinculan con la elaboración de los planes regionales de desarrollo concertado que se realizan a nivel subnacional, en donde los ciudadanos participan democráticamente en su formulación, para la conservación de ecosistemas frágiles, y uso sostenible de la diversidad biológica.

- **La política nacional del ambiente**, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 67° de la Constitución Política del Perú y en concordancia con la legislación que norma las políticas públicas ambientales (Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM de 23 de Mayo de 2003), y de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana N°1628-18/19/2012; se crea la estructura ecológica de Lima que da lugar al sistema regional de conservación de las lomas. Su principal objetivo es la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.
- **Plan regional de desarrollo concertado de Lima 2012-2025.** Fue preparado por el Instituto Metropolitano de Planificación en relación, entre otros puntos, a la conservación de los ecosistemas adoptada en el 2011 por la Municipalidad Metropolitana de Lima, bajo la administración de la Sra. Alcaldesa, Susana Villarán de la Puente. La formulación del Plan involucró en todos sus niveles a líderes sociales, estudiantes, mujeres organizadas, delegados vecinales, etc. sin distinción ni exclusión de clase alguna; de la manera más democrática y plural posible. En donde se establece como parte del Eje Estratégico 2:
 - Política 2.1** Asegurar la gestión integral, protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales y urbanos orientando el crecimiento urbano de acuerdo a una estrategia de ordenamiento territorial inclusivo y de mitigación/adaptación al cambio climático.

OE 2.1. Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental. (...)

OEsp 2.1.4. Conservación, protección y restauración de los ecosistemas urbanos que conforman la estructura ecológica de Lima, afirmando el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ambientes degradados. (...)

- Programa de conservación y mantenimiento y puesta en valor de lomas, humedales y ambientes urbano-rurales. (...)

OEsp 2.2.2. Implementación de iniciativas prioritarias de adaptación al cambio climático en diversas zonas de la ciudad. (...)

- Programa de áreas de conservación de ecosistemas frágiles, y uso sostenible de la diversidad biológica.
- Programa de preservación y reserva natural de Lomas Costeras. (Instituto Metropolitano de Planificación 2012: 397-403)

- **Programa Metropolitano de Lomas LIMA:** Este programa tiene como objetivo la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica que existe en las Lomas³ de la provincia de Lima.

Dentro de las metas de este programa se tiene la activación y promoción de 3 circuitos ecoturísticos: (i) Las Lomas Paraíso en Villa María del triunfo, (ii) Las Lomas de Mangamarca en San Juan de Lurigancho, y (iii) las Lomas de Lúcumo en Pachacamac.

³ Ecosistema único en el mundo por su vegetación efímera, que se desarrolla gracias a las nieblas invernales entre los 200 y 1000 m.s.n.m. en promedio. Su importancia está ligada a la provisión de aire limpio, regulación del clima, captación de agua atmosférica, su uso ganadero y agrícola, su valor recreacional y paisajístico, entre otros valores relacionados.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Conceptual

2.1.1. Lomas Costeras

Las lomas costeras son ecosistemas biomorfológicos secos que se desarrollan en las zonas de neblinas invernales. Se presentan únicamente en las costas de América del Sur. Estos ecosistemas evolucionan en ambientes colinosos con ingresos hídricos irregulares producidos por precipitaciones esporádicas y la presencia de neblinas estacionales cargadas de agua que se condensan al contacto con superficies rocosas. Se presentan como islas de vegetación que cubren las colinas y montañas costaneras, desde el litoral hasta altitudes entre 800 y 1.000 m.s.n.m. Se desarrollan dentro de la Zona de Inversión Térmica formando un ciclo de agua costero mar-continente. Forman un cinturón verde que rodea la ciudad de Lima desde Pasamayo hasta Pucusana, cortada por los valles Chillón, Rímac, Lurín y las quebradas secas (MML 2015: 138).

En la actualidad en la costa peruana se encuentra más de 70,000 hectáreas de lomas, desde Ancón (en el norte), hasta San Bartolo en el Sur que involucra a más de 19 distritos. Según Inventarios preliminares que identifican flora y fauna elaborados por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) indican: 128 especies de plantas, de las cuales 19 especies son endémicas para las lomas y el Perú. También presenta 34 especies de fauna.

La presente investigación toma como consideración además la descripción contenida en el portal web del curso de Marketing de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que describe a las Lomas de Lúcumo como “un ecosistema con 150 hectáreas de territorio ubicadas a solo 34 km. de Lima Metropolitana en el distrito de Pachacamac. En la temporada de invierno, de junio a noviembre, a consecuencia de las neblinas, los cerros de pendiente suave y las quebradas orientadas hacia el mar se cubren de vegetación estacional”.

2.1.2. Ordenamiento Territorial

Adrián Neyra en su publicación “Orientaciones básicas sobre el Ordenamiento Territorial en el Perú” del Ministerio del Ambiente (MINAM), refirió que:

El territorio es el suelo, subsuelo, dominio marítimo y el espacio aéreo que los cubre (concepto político administrativo - Constitución Política del Perú). Es importante considerar este concepto político administrativo para conformar un Estado, definir la función del Estado sobre el territorio, organizar y delimitar interna y externamente el territorio, constituir y definir el asiento físico, formas de uso, ocupación y derechos (2015: 8).

En ese sentido, el Ministerio del Ambiente (MINAM) en su página web describe el ordenamiento territorial como:

Un proceso técnico, administrativo y político de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, considerando las condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación del territorio, el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar un desarrollo equilibrado y en condiciones de sostenibilidad, gestionando y minimizando los impactos negativos que podrían ocasionar las diversas actividades y procesos de desarrollo que se desarrollan en el territorio; garantizando el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado a su desarrollo de vida (MINAM 2016).

A su vez, el Consejo Europeo mediante la Carta Europea de Ordenación del Territorio refiere que el ordenamiento territorial es:

Una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector (...) la ordenación del territorio debe ser democrático, global, funcional y prospectivo. Que asegure el desarrollo del hombre y su bienestar en un entorno organizado a escala humana (Consejo Europeo 1983: 2)

En la Guía Metodológica para la Formulación Municipal del Ordenamiento Territorial del PNUD se refiere que: “El ordenamiento territorial ha sido definido como un proceso participativo impulsado por el Estado con el fin de organizar el territorio y alcanzar calidad de vida. El ordenamiento territorial integra diversos significados, pues se

concibe tanto como una política de Estado, así como un instrumento de planificación y gestión” (PNUD 2016: 13).

2.1.3. Patrimonio Cultural y Gestión Cultural

La Organización de las Naciones Unidas tras acuerdo firmado en París en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural; considera patrimonio cultural a:

- (i) Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- (ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje que les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, y
- (iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (ONU 1972: 2).

En nuestro país, la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, define al patrimonio cultural a:

Toda manifestación del quehacer humano – material o inmaterial - que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley. (MINCU 2016b).

Asimismo, el Ministerio de Cultura refiere que patrimonio cultural es: “El legado conformado por bienes tangibles como los libros, las piezas artísticas y arquitectónicas, también las distintas expresiones de las comunidades tradicionales, indígenas o afro descendientes como las costumbres, celebraciones, valores, lenguas y religiones” (MINCU 2016b).

Según, los Lineamientos de Política Cultural del Ministerio de Cultura, la gestión cultural requiere de un sistema de información que procese los datos sobre las organizaciones culturales que trabajan en el país, sobre los hábitos y costumbres sus formas de vida, problemas y necesidades de la población, sobre los espacios culturales con los que se cuenta y sobre el resultado de los proyectos que se van implementando. En ese sentido, el Ministerio considera imprescindible contar: “Con un sistema de información y comunicación cultural, de carácter nacional, encargado de promover la construcción de redes y generar información cultural diversa. Solo a partir de una información clara y precisa pueden generarse recursos, construir argumentos y tomarse decisiones para la mejor gestión e inversión en cultura” (MINCU 2012: 15).

2.1.4. Recursos Naturales y Gestión Socio Ambiental

El Consejo Europeo mediante la Carta Europea de Ordenación del Territorio, señala que la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente se canaliza

(...) promoviendo estrategias que permitan reducir al máximo los conflictos que surgen entre las crecientes necesidades de recursos naturales y la exigencia de su conservación, trata de asegurar una administración responsable del marco natural, de los recursos del suelo y del subsuelo, del aire y del agua, de los recursos energéticos, de la fauna y de la flora, dedicando una atención especial a las bellezas naturales y al patrimonio cultural y arquitectónico (Consejo Europeo 1983: 3).

De acuerdo a la Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, Ley N° 26821, refiere en su artículo 3:

Se consideran recursos naturales a todo componente de la naturaleza susceptible de ser aprovechado por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades y que tenga un valor actual o potencial en el mercado, tales como: (a) las aguas: superficiales y subterráneas; (b) el suelo, subsuelo y las tierras por su capacidad de uso mayor: agrícolas, pecuarias, forestales y de protección; (c) la diversidad biológica: como las especies de flora, de la fauna y de los microorganismos o protistos; los recursos genéticos, y los ecosistemas que dan soporte a la vida; (d) los recursos hidrocarbúrficos, hidroenergéticos, eólicos, solares, geotérmicos y similares; (e) la atmósfera y el espectro radioeléctrico; (f) los minerales; (g) los demás considerados como tales (CRP 1997: 1).

De igual importancia, los ecosistemas proporcionan servicios y recursos naturales, los cuales pueden ser aprovechados por la población para satisfacer necesidades y ser disfrutados debidamente. Sin embargo, este manejo se realiza desde diferentes configuraciones, lo que ocasiona, en muchos casos, impactos negativos en los ecosistemas, Este hecho, dependiendo del caso en particular, genera conflictos socioambientales. Toda actividad humana genera un impacto en el entorno social y ambiental. Lo que hace sostenible esa actividad es la gestión que se haga al respecto.

En este sentido, según lo que menciona Tandioy en su artículo “Nuevo enfoque de gestión socio-ambiental para la exploración y producción de hidrocarburos en territorios indígenas”, la gestión socio-ambiental busca:

Lograr un equilibrio entre la protección de los legítimos intereses de las comunidades y su entorno y los intereses del Estado y de los empresarios. Una primera aproximación al entendimiento de las posiciones de las tres partes vinculadas: Gobierno, Industria y Comunidades Indígenas y sobre los aspectos que deben ser considerados al tratar el tema de las relaciones socioambientales y la industria en América Latina (Tandioy 2001: 2).

Por otro lado, Giddens en su obra “La tercera vía y sus críticos”, describió sobre el capital ecológico que:

Los cambios de la modernización supusieron grandes desequilibrios en el mundo rural, surgiendo así un nuevo paradigma del desarrollo según el cual los recursos no sólo han de tener una función productiva, sino también recreativa y de equilibrio ecológico. Mediante el turismo, la construcción de lo rural como algo que va más allá de lo agrícola impone el acondicionamiento las prácticas de los turistas en este medio, ávidos de salir de lo urbano y refugiarse en lo rural. Esto sirvió para acondicionar casas, recuperar platos típicos, revalorizar el patrimonio de flora y fauna, de las tradiciones, etc. en aras del turismo (Giddens 2001: 78).

2.1.5. Nueva Ruralidad

La nueva ruralidad refiere a un territorio y sus contenidos expresados en fuentes de recursos materiales, naturales y materias primas, cuya población –el recurso humano– lleva a cabo actividades económicas diversas en distintos sectores como la agricultura, la artesanía, las pequeñas industrias, el comercio, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. Implica con ello que la pluri-actividad en el contexto rural no solo es mediada por características del entorno físico natural, sino también por la cultura, por las tradiciones que aún se comparten con la población urbana, por el intercambio y por la percepción de necesidad de satisfacción de demandas, propias y ajenas, porque la convivencia hoy cercana, se expresa de forma más nítida y hasta cierto punto co-dependiente con el entorno. (Pérez 2001: 17).

Para Giarraca, Norma, es evidente que la nueva ruralidad exige la redefinición de estrategias de política que sustituya aquellas generalizadas por los gobiernos y organismos internacionales, y que considere la adecuación a condiciones locales, porque las nuevas perspectivas rebasan el lugar ligado exclusivamente a la producción agrícola. Hoy día en este espacio coexisten empresas de alta complejidad tecnológica, que pertenecen a grandes consorcios económicos transnacionales, empresas de agroturismo, mundos rurales heterogéneos donde aún subsisten campesinos, productores medios y trabajadores rurales segmentados por los procesos económicos y tecnológicos, grupos étnicos y nuevos desocupados. Todos ellos están presentes hoy en las nuevas arenas de poder tratando de imponer o adaptarse a las nuevas reglas del juego (Giarraca 2001).

De igual forma, Rafael Echeverri refiere que la noción de nueva ruralidad se presenta como un “regreso a la importancia de la ruralidad” y un intento relevante por superar el carácter secundario en el que la había colocado el modelo de desarrollo vigente en los últimos 20 años. Frente al papel residual que el modelo general de desarrollo le ha asignado al sector rural, la visión de la nueva ruralidad asume que lo rural tiene una importancia estratégica para el desarrollo de la sociedad en su conjunto (Echeverri 2001:104-105).

Respecto a la visión de la nueva ruralidad, Edelmira Pérez refiere que además de poner énfasis en la actividad productiva agropecuaria, se admite la trascendental importancia del manejo, uso y conservación de los recursos naturales, además del reconocimiento de los servicios ambientales como una forma de dinamizar la economía de las áreas rurales y construir un proyecto de desarrollo más tendiente a la sostenibilidad. Dentro de las nuevas funciones asignadas a los espacios rurales, se prevé la conservación y el manejo de los recursos naturales como parte de las actividades económicas que pueden ser desarrolladas por la población rural. Asimismo, el reconocimiento del uso del paisaje natural como espacio para el ocio y para el logro de una mejor calidad de vida, es un elemento que ha cobrado vigencia a partir de la redefinición de los conceptos de desarrollo rural y nueva ruralidad que se ve reflejado en el surgimiento de innumerables proyectos de turismo rural en los diferentes países (Pérez 2005: 17-31).

Norma Giarraca, adiciona al fenómeno de la nueva ruralidad otros elementos ampliando la perspectiva: el incremento de las migraciones, el incremento de la densidad poblacional en las comunidades y pueblos y la importancia de los territorios y localidades en la articulación de las estrategias familiares, de las nuevas protestas y movimientos sociales. En efecto, la migración del campo es un fenómeno que se explica, en parte, por la persistencia de una política deliberada de los gobiernos neoliberales, que consiste en empobrecer a la población campesina y, de esa manera, empujarla a emigrar a las grandes ciudades o bien a otros países, para no tener que procurarles condiciones de subsistencia dignas en los entornos rurales (Giarraca 2004).

2.1.6. Turismo Rural Comunitario y Participación Local

El turismo es una importante actividad económica que ha experimentado en los últimos años un rápido crecimiento. Y ha logrado convertirse en uno de los sectores que ha aportado notablemente en la economía de nuestro país, siendo así que el ingreso de divisas generado por el turismo receptivo, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) alcanzó en el año 2014 los US\$ 3 832 millones.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), “se define al Turismo como un fenómeno social que consiste en el desplazamiento de una persona o grupo de personas de su lugar habitual y permanente de residencia hacia otro lugar de manera temporal, voluntaria y sin finalidad de buscar trabajo en el lugar visitado”.

Asimismo, la OMT nos dice que el turismo rural se basa en una perspectiva de desarrollo territorial, involucrando dos sectores: la actividad agrícola y la actividad turística. Éstos se complementan a partir de sus recursos y potencialidades para plasmarse en un nuevo negocio para ambas actividades, en la búsqueda de una mejor calidad de vida para los actores involucrados directa o indirectamente. Además el TRC se compone de experiencias turísticas planificadas e integradas sosteniblemente al medio rural, y es desarrollado por los pobladores locales para beneficio de la comunidad (ICT, PNUD, Alianza TRC 2005).

El MINCETUR, define al TRC en el Perú como “toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para brindar servicios turísticos (...) cuyo fin es contribuir al desarrollo de las zonas rurales, como herramienta de desarrollo económico-social del Perú” (MINCETUR y MEF 2013:1).

El TRC guarda una estrecha relación con el desarrollo y el progreso socioeconómico del país y especialmente de las comunidades donde se lleva a cabo la actividad turística. Actualmente, es visto como un mecanismo de lucha contra la pobreza, que mejora la calidad de vida de la población, a través de la generación de empleo dependiente o independiente.

“El turismo rural comunitario, más allá de ser un producto o sector específico de turismo, es una forma de ver la industria. Esto implica una gama de stakeholders operando en distintos niveles, incluyendo el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, así como los mismos miembros de las comunidades que ofrecen estos servicios” (Sepúlveda, Basurto y Vizcarra 2010: 28).

El TRC es visto claramente como un enfoque de desarrollo que trae consigo diversidad de beneficios en los aspectos económicos, sociales, culturales y

ambientales. Dinamiza la economía local con respeto de las tradiciones y el pasado, y un cuidado por el entorno. El TRC, además de constituirse como un mecanismo de desarrollo, “Permite ofrecer a los visitantes la oportunidad de disfrutar de un entorno físico y humano en las zonas rurales, con mayores características de autenticidad y atención personalizada; de ésta manera los productos de turismo rural comunitario aportan un valor agregado a los destinos turísticos, que permite al país ser más competitivo” (MINCETUR y MEF 2013:1).

Entre los elementos que fundamentan el desarrollo del TRC se encuentra la participación de las comunidades, la existencia de amplios espacios rurales con características idóneas, y los cambios en las necesidades y preferencias de la población que vive en las ciudades, orientado hacia una revalorización de las culturas tradicionales y un interés creciente por el cuidado del medio ambiente.

El Estado Peruano, ha venido estableciendo diversos mecanismos que buscan potenciar el TRC, creándose e implementándose con ello la Estrategia Nacional de Turismo Rural Comunitario (ENTRC) a cargo del MINCETUR. Esta estrategia busca generar la inclusión económica y social de las poblaciones rurales localizadas en los principales destinos turísticos del Perú. Y se viene implementando en 16 regiones del país, incluida Lima, en donde se encuentran las Lomas de Lúcumo, las mismas que se ubican en el CPRQV, ubicado en la cuenca baja del río Lurín al sur de la provincia de Lima, en el distrito de Pachacamac.

El enfoque a través del cual se desarrolla es la ENTRC, la cual es definida como,

Un conjunto de modelos de gestión basados en la participación local como elemento fundamental que permita la sostenibilidad de la actividad turística (como actividad económica complementaria), y la inclusión social y económica de las poblaciones rurales a través del desarrollo de productos y servicios diversos, usando adecuadamente sus activos naturales, culturales, financieros, humanos, sociales y físicos (MINCETUR 2016b).

Por otro lado, según el diccionario, “Participación” significa tomar parte e incluye un componente activo, intervenir en algún asunto en el entorno de un individuo o colectivo. Para delimitar más la participación nos remitimos a la información ofrecida

por Fernando Pindado, que usa el término en el sentido de tomar parte en la gestión de la cosa pública para intervenir en ella y estar interesado o preocupado por ella.

El entorno es entonces el espacio público y político. “Participación es cualquier actividad dirigida a influir directa o indirectamente en las políticas...En unos casos influimos en quienes tomarán las decisiones y en otros en qué decisiones se tienen que tomar. Por tanto, los destinatarios directos pueden ser tanto los políticos como los ciudadanos, y muy a menudo los dos grupos a la vez” (Morales 2013). La participación es un instrumento para conseguir algo, pero la participación tiene esta voluntad de influir en la realidad.

En la búsqueda por aumentar y fomentar la participación de las comunidades locales en proyectos de turismo sostenible, surge la pregunta ¿De qué manera una comunidad rural a partir de sus necesidades y condiciones puede participar en la actividad turística como una propuesta distinta a sus formas tradicionales de vida? Dependerá en gran medida de los usos y costumbres de la comunidad y de los objetivos establecidos por el grupo interesado. Se pueden encontrar iniciativas que promueven el diseño de productos con identidad local a través de la combinación de la gestión territorial con el desarrollo micro-empresarial vinculado al turismo; un modelo de integración del servicio turístico con microempresas locales que provean servicios conexos al mismo, como hospedaje, transporte, gastronomía, entre otros.

Sin embargo, es importante destacar que la decisión de incursionar en la prestación de servicios depende principalmente de la comunidad. Con el turismo rural emergen otras formas de viaje (trekking, acémilas, entre otros) sin perder de vista que desde la perspectiva de la sustentabilidad, el aprovechamiento y manejo turístico de los recursos, depende de las necesidades y de las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que prevalecen en cada zona rural.

2.1.7. Capital Social y Cogestión

Según el análisis del Banco Mundial hay cuatro formas básicas de capital: (i) el natural, constituido por la dotación de recursos naturales con los que cuenta un país; (ii) el construido, generado por el ser humano y que incluye diversas formas de capital:

infraestructura, bienes de capital, financiero, comercial, etc.; (iii) el capital humano, determinado por los grados de nutrición, salud y educación de su población; y (iv) el capital social, descubrimiento reciente de las ciencias del desarrollo.

Esto último lo señala también Francis Fukuyama (2003), al referir que a raíz del replanteamiento del problema de desarrollo ocurrido a partir de la década de 1990, el concepto de capital social es incorporado en la noción de desarrollo, promoción del crecimiento y alivio de la pobreza. Se adquiere entonces mayor conciencia de la influencia de los factores culturales en el crecimiento económico y modelos de desarrollo. Además, el capital social actúa como apoyo decisivo de la democracia, pues permite la agrupación y organización de los individuos para la defensa de sus intereses y necesidades colectivas.

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe - CEPAL define al capital social “como el conjunto de relaciones sociales caracterizados por actitudes de confianza y comportamientos de cooperación y reciprocidad” (Ocampo 2003: 26).

Asimismo, Bernardo Kliksberg (2000), sostiene que el capital social, mide la sociabilidad de un conjunto humano y aquellos aspectos que permiten que prospere la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que surgen en estas relaciones sociales. Una sociabilidad entendida como la capacidad para realizar trabajo conjunto, la de colaborar y llevar a cabo la acción colectiva, a partir de tres fuentes principales: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales.

Por su parte Norman Uphoff (2003: 115-145), identifica dos clases de capital social: (i) capital social estructural, referido a estructuras y organizaciones sociales donde se facilita la acción colectiva mutuamente beneficiosa; y (ii) capital social cognitivo, referido a estados psicológicos o emocionales que predisponen a las personas a llevar a cabo una determinada acción.

René Millán y Sara Gordon (2004: 711-747), en su artículo respecto al Capital Social, publicado en la Revista Mexicana de Sociología, hacen mención a las cuatro

dimensiones que tiene este concepto. De las cuáles, las primeras dos se refieren a su base organizacional:

- Primera dimensión: Modalidades de asociatividad. Existen dos formas de capital social, el formal e informal.
- Segunda dimensión: Carácter. De dos tipos, grueso o delgado. Se refiere a la frecuencia y cercanía de los contactos (existencia de lazos fuertes o débiles), y a la diversidad de actividades planificadas, realizadas.

Las otras dos dimensiones están referidas a las orientaciones que el capital social puede adoptar:

- Tercera dimensión: Sentido de la orientación de la asociatividad. Si es interno o externo, identificando además su uso (privado o público).
- Cuarta dimensión: Beneficios. Los cuáles pueden ser a nivel individual/privado o colectivo/público.

Percy Bobadilla (2004: 111-139) en “La Gerencia Social en el nuevo siglo: una aproximación teórica”, sostiene por su parte que el capital social es promovido por la cogestión. Y su promoción es vista como una necesidad por eliminar los sistemas de exclusión social, inequidad y pobreza, donde los actores destinatarios de las iniciativas dejan su rol de receptor pasivo de beneficios para iniciar un proceso de aprendizaje social, empoderarse y protagonizar así su propio desarrollo. La cogestión, entonces, implica tres elementos básicos: (i) participación, (ii) cooperación, y (iii) confianza. Éstos elementos se interrelacionan entre sí, y a su vez, coadyuvan a la generación del capital social.

2.1.8. Gobernanza y turismo

El territorio es considerado como un producto social e histórico – lo que le confiere un tejido social único-, dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de los elementos. [Puede a su vez derivar] al menos cuatro ventajas: (i) Explica las relaciones intersectoriales y

potencia el trabajo multidisciplinario; (ii) Permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo sostenible; es decir, los aspectos de organización económica, de relación con el medio natural, de organización social y política, y de articulación de los elementos culturales del territorio; (iii) Permite entender y gestionar el desarrollo más eficientemente, en colaboración con los actores locales; y (iv) Potencia la integración del conocimiento acumulado por nuestras sociedades a fin de alcanzar un desarrollo armónico y democrático (Sepúlveda 2003: 69).

En ese sentido el enfoque de territorio es un planteamiento que permite nuevas vías de desarrollo, donde los actores sociales expresan sus conocimientos, sus expectativas, sus conflictos y su capacidad para construir acciones colectivas, como el fomento del turismo. Y más aún en el TRC donde por la búsqueda de un bien común, se asume una suerte de cooperación público-privada para la implementación de proyectos que favorecen su propio desarrollo.

La gobernanza representa un escenario en donde la frontera o límites entre las esferas públicas y privadas en los territorios se desvanecen, donde las responsabilidades hacia lo colectivo se distribuyen entre múltiples actores, y el poder político se distribuye en una gran diversidad de sujetos intervinientes; un gobierno en red teniendo en cuenta los contextos, los actores implicados, los valores, intereses y los objetivos que orientan la conformación de nuevos marcos organizativos (Subirats 2010), como lo es el modelo de TRC.

“La gobernanza aparece entonces como una forma de gobierno distinta, que por sus numerosas causas, manifestaciones e implicaciones viene a motivar el desarrollo de un conjunto de trabajos de muy variada morfología, contenido y alcance que la sitúan ya sea como fenómeno o como marco analítico” (Durán 2013: 8).

Jan Kooiman (2003) además sostiene que, existen 3 modos de Gobernanza: Autogobierno, cogobernanza y gobernanza jerárquica. Y la cogobernanza es entendida como “una interacción que se desarrolla entre actores, y donde los actores en el nivel intencional son individuales y en el nivel estructural (en general) pueden ser considerados como un...grupo de trabajo o proyecto” (Kooiman 2003: 67). Esto

permite la creación de oportunidades sociales enmarcadas en la gestión del Turismo Rural Comunitario como medio para lograr el desarrollo sostenible.

Así, el término gobernanza como tal, ha tenido diversas vertientes, ya sea nivel mundial o local, a nivel territorial o multinivel. Y en el sector Turismo, no ha sido la excepción.

Por ello es que la Organización Mundial de Turismo, en la publicación “Gobernanza para el sector turismo y su medición”, brinda un marco analítico de la gobernanza en el ámbito del turismo. En la que refiere como propuesta preliminar el concepto de “gobernanza turística” y la define como “el proceso de conducción de los destinos turísticos a través de los esfuerzos sinérgicos y coordinado de los gobiernos en sus diferentes niveles y atribuciones, de la sociedad civil que habita en las comunidades receptoras y del tejido empresarial relacionado con la operación del sistema turístico” (citado en Durán 2013: 11).

Asimismo, la gobernanza en relación al turismo, no debe verse sólo desde un punto de vista teórico, sino también y sobre todo práctico, considerando los siguientes aspectos (Durán 2013):

- (i) La dinámica de expansión y crecimiento del turismo; con especial atención a la intervención de los actores privados y sociales, su organización, cooperación y el logro de sinergias para la producción turística a cualquier nivel.
- (ii) Las relaciones inter e intragubernamentales; analizando además la relación y roles asumidos entre las instituciones gubernamentales con los otros actores privados y sociales inmiscuidos en la actividad turística, su promoción y producción.
- (iii) Las Administraciones Públicas de Turismo (APT). Con atención al rol que desempeñan, así como el liderazgo ejercido o no, para la coordinación de plataformas de discusión, análisis y/o negociación de problemas públicos que inciden la producción del turismo.

2.1.9. Cadena de Valor e Innovación Social

Porter en el año 1986 introdujo el concepto del análisis de la cadena de valor en su libro *Competitive Advantage (Ventaja Competitiva)*, definiéndola como “el conjunto de actividades que se desempeñan para diseñar, producir, llevar al mercado, entregar y apoyar a sus productos. La cadena de valor despliega el valor total producido, incluye las actividades de valor y el margen que se obtiene luego de cada etapa.” (citado en Ritchie 2013: 35)

La cadena de valor por ende es una herramienta que permite analizar el conjunto de actividades que desarrolla una organización, dimensionando el valor que dichas actividades genera. El hecho que exista una cadena de valor implica diversos aspectos que consideran la producción del bien o servicio hasta que éste llegue al beneficiario o cliente final de manera oportuna, teniendo en cuenta para ello el control de todo el proceso, de modo que se garantice el éxito de la intervención.

Por otro lado, desde hace varias décadas, la innovación se ha convertido en un tema de gran interés en múltiples esferas, entre las cuales se encuentra la esfera de las ciencias sociales, ello debido a la influencia de nuevos y diferentes movimientos sociales, así como la aparición de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones y el proceso de globalización en el que nos encontramos, lo que conlleva a la transformación de las diversas economías mundiales.

La relevancia del concepto y del análisis de innovación fue introducida por Schumpeter en el año 1939, quien manifestaba que la innovación consistía no solo en nuevos productos y procesos, sino también en nuevas formas de organización, nuevos mercados y nuevas fuentes de materias primas (...) No obstante, la innovación social como tal empezó a tratarse a partir del año 2000 como resultado de la confluencia de factores, tales como: globalización, el cambio en la sociedad, la economía y la cultura, así como las limitaciones de las innovaciones tecnológicas a la hora de resolver problemas cotidianos (Asián 2013: 5- 6).

Innovaciones sociales son, por ejemplo, nuevas alternativas y nuevos métodos de gestión de personal, tales como la racionalización de las tareas laborales, la mejora de

las condiciones de trabajo, el perfeccionamiento de los sistemas de motivación, la delegación de responsabilidades y competencias personales, entre otras. (Albuquerque 2004: 2).

Murray, Mulgan y Caulier en el año 2011 sostienen que “la innovación social no se refiere a un sector determinado de la economía, sino a la innovación en la creación de productos y resultados sociales, independientemente de dónde nacen. En ese sentido, identificaron seis etapas que llevan a las ideas desde el inicio hasta el impacto”: (citado en Abreu 2011: 137)

- (i) Prontitud, inspiraciones y diagnósticos
- (ii) Propuestas e ideas
- (iii) Creación de prototipos y pilotos
- (iv) Sostenibilidad
- (v) Ampliación y difusión
- (vi) Cambio sistémico

Albuquerque (2011: 13) en “El Enfoque del Desarrollo Económico Local”, señala que en entornos favorables, “la innovación provoca un efecto multiplicador que incrementa más que proporcionalmente el rendimiento individual de los factores. La construcción de tales “entornos territoriales” favorables constituye, una tarea primordial para el impulso de la productividad y la competitividad del tejido empresarial. En ello pueden colaborar de forma decisiva los diferentes agentes sociales ya sean públicos y privados, en cada territorio”.

En ese sentido, para la OIT:

El hecho de innovar, en suma, no sólo depende de la existencia de recursos financieros, sino de la actitud y predisposición al cambio, lo cual puede facilitarse mediante la promoción de una cultura innovadora (no rentista o simplemente especulativa) en el seno de las empresas y la sociedad local. La asunción de riesgos, el estímulo de la participación de los miembros de las organizaciones, o el incentivo de la creatividad, son algunos de los rasgos principales en este sentido (OIT 2014: 15).

“El discurso de la innovación, entonces, no se limita a reproducir las mejores recetas de la gestión empresarial, pues sus objetivos van dirigidos a la transformación del

entramado institucional. De lo que se trata es de fomentar no sólo empresas innovadoras, sino economías y sociedades en las que la idea de innovación se constituya como dueña de identidad” (Alonso y otros 2011: 1139).

Rodríguez y Alvarado en el año 2008, manifiestan que es necesario difundir, multiplicar y promover la réplica de una innovación (...) por ello se requiere que la organización contemple procesos que hagan del aprendizaje una actividad que la revitalice (...) Esta sería una organización que contempla ciclos consecutivos de acción, información, interpretación, experiencia, reflexión, sistematización, diálogo, aprendizaje, innovación y comunicación (citado en Abreu 2011: 145).

En general, se podría decir que la innovación considera la interrelación de diversos procesos que incluyen el intercambio constante de información y el aprendizaje continuo y como manifestaron Howaldt y Scwartz en el año 2010, “la innovación contribuye a moldear piezas de cambio que serán relevantes para el futuro”.

2.2. Enfoques

2.2.1. Enfoque de Equidad y Desarrollo

Si bien no existe una definición universal de equidad, existen aproximaciones en las que algunos autores la relacionan con aspectos netamente utilitaristas y otros como John Stuart Mill la consideran como la base fundamental de la sociedad humana y lo vinculan a la justicia y a los derechos.

Por su parte Rawls, J. (1984), relaciona a la justicia con la equidad y nos dice que el sentido de la Justicia es inherente al ser humano y que si no se hiciera lo que la justicia impone, los hombres no se considerarían sujetos a los principios de la justicia, serían incapaces de sentir resentimientos e indignación; y carecerían de lazos de amistad y confianza mutua. Asimismo, Rawls, manifiesta que una Institución es justa o equitativa cuando satisface los principios establecidos para aceptación mutua de quienes participan en la misma, colocándolos en una situación de igual libertad.

“Los seres humanos han llegado a definirse como especie social cohesionada alrededor de las formas de organización tales que los individuos están dispuestos a

sacrificar parte de su utilidad personal en favor de la utilidad de su grupo. En este sentido, la teoría de la justicia de John Rawls constituye un aporte de la mayor trascendencia al explicar que un rasgo fundamental que caracteriza a las sociedades contemporáneas es el reconocer que, para poderse cohesionar alrededor de un contrato social, resulta indispensable el reconocimiento de una serie de desventajas entre los individuos, que resultan comprendidas en una posición original, y ocultas o invisibilizadas por el velo de la ignorancia, para alcanzar una mayor igualdad, de lo que son responsables las instituciones” (Citado en Línea de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle 2011: 17).

En la actualidad, diversos organismos promueven la importancia de la equidad, uno de ellos es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que define a la equidad como aquella situación en la que se presenta igualdad de oportunidades que brinda a todos las mismas posibilidades de recoger los frutos del crecimiento; sin embargo, esto no es factible sin una igualdad real de derechos y poderes plenamente aceptados y socialmente ejercidos.

Por su parte, el término “Desarrollo” ha sufrido diferentes definiciones en los últimos 30 años. El Desarrollo designa la idea de progreso y de cambio de una sociedad. Sin embargo, desde mediados del siglo XX se utilizó este término en función de la economía; así los países con mayores rentas o PBI eran los llamados países desarrollados, mientras que aquellos que no contaban con PBI altos eran tomados como países subdesarrollados, vemos también que los logros de los países en desarrollo son desiguales, lo que resulta una situación preocupante, dejando de lado otros aspectos importantes para el desarrollo humano como: distribución de riqueza e ingreso, expectativa de vida, mortalidad infantil, educación, salud, y presencia o ausencia de libertades políticas.

Este pensamiento se mantiene en la actualidad, pese a que han surgido nuevas ideas propuestas de un enfoque de desarrollo, que critica la manera economicista de ver la realidad y avances de una población. Así pues tenemos los enfoques de desarrollo que parten de la población denominados enfoque de desarrollo social humano y enfoque de las capacidades.

Siendo de este modo, el desarrollo implica una diversidad de aspectos entre los que se encuentra, el Desarrollo Económico y Social, y además toma en cuenta elementos

fundamentales como el capital humano, capital social, capital económico y capital natural, que trabajados de manera conjunta contribuyen al crecimiento económico de un determinado territorio.

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) por su parte, señala que “la equidad y el desarrollo económico, con su dimensión de desarrollo sostenible, son elementos de una misma estrategia integral, que se entrecruzan de manera compleja. El desarrollo social no puede descansar exclusivamente en la política social; tampoco el crecimiento y la política económica pueden asegurar objetivos sociales sin tomar en cuenta cómo se construye la política social” (CEPAL N. , 2000), es por ello que la equidad y el desarrollo son elementos que deben ser abordados de manera conjunta bajo una estrategia integral.

Sen, A. (2000: 3), nos dice que:

...el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad; la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervenciones de los Estados represivos. Por lo que la concepción del desarrollo como un proceso de expansión de las libertades fundamentales lleva a centrar la atención en los fines por los que cobra importancia el desarrollo y no solo en algunos medios que desempeñan.

“Los enfoques de desarrollo se caracterizan, usualmente, por un estilo de pensamiento orientado a intervenir en la sociedad, mediante políticas y programas de acción sustentados en objetivos y metas medibles a través del tiempo” (PLAZA 1993). El desarrollo en sí, es un proceso complejo que involucra diversas dimensiones articuladas, que requiere para su conocimiento y tratamiento de un enfoque sistémico.

El Banco Mundial, en su Informe Sobre el Desarrollo Mundial (2006), relaciona a equidad en términos de dos principios básicos: (i) Igualdad de oportunidades, reflejada principalmente en los esfuerzos y talentos de la persona y no sus antecedentes de nacimiento y circunstancias predeterminadas como género, raza, lugar de nacimiento, entre otros; y (ii) Evitación de la privación absoluta.

En ese sentido, hablar de equidad y desarrollo conlleva a conocer cómo se desenvuelven las sociedades y saber cómo se manejan aspectos relacionados a la producción, acceso, manejo, distribución y uso de determinados bienes y servicios a la población en su conjunto: por lo que se requiere de una estrategia de desarrollo global que preste atención a lo cultural, político, económico y social.

Por tanto, Plaza, O. (2008: 22) en “Desigualdad, Pobreza y Desarrollo, Cuaderno de Trabajo N° 5” manifiesta que:

El objetivo del desarrollo no es el crecimiento económico per se, sino el acrecentamiento de las capacidades y derechos de las personas, y el perfeccionamiento de la organización social que los posibilite, respetando las diferencias y atendiendo al manejo adecuado del medio ambiente (lo cual introduce con fuerza el tema de la equidad y el de los estilos de desarrollo). La equidad, es una meta, una forma de ver el mundo, un conjunto de procedimientos, un estilo de organizar la sociedad y los resultados de la acción económica y política, medibles en referencia a la ampliación de capacidades de las personas y a la redefinición de derechos.

Por su parte, el Banco Mundial en el año 2016 manifiesta que “A largo plazo, una mayor equidad puede apuntalar un crecimiento más rápido”. La equidad, entonces es un requisito fundamental para lograr el desarrollo en las sociedades, lo que involucra diversos retos para en la implementación de acciones y medidas a nivel de estado y política nacional. En ese sentido, “las sociedades que son capaces de lograr, por un lado, un equilibrio entre las presiones competitivas y, por otro, la solidaridad, tienen mayores posibilidades de mejorar los niveles de vida de toda la población y de evitar la exclusión de los más débiles y vulnerables” (Sagasti, Iguíñiz y Schuldt 1999: 28).

2.2.2. Enfoque de Desarrollo Económico Local

El término Desarrollo Económico Local (DEL), fue implementado por las autoridades de los estados y del gobierno federal de los Estados Unidos en los inicios del siglo XX, cuando los estados del Sur de los Estados Unidos realizaban esfuerzos para atraer la industria a dicha región.

Tello, M. (2006: 71), en su Documento de Trabajo: Las Teorías del Desarrollo Económico Local y La Teoría y Práctica del Proceso de Descentralización en los Países en Desarrollo, manifiesta que:

Desde inicios del siglo XX, la literatura sobre políticas DEL ha seguido tres tipos de modas u olas de intervención. La primera ola tenía como objetivo general el atraer inversión a las áreas geográficas determinadas en función de la dotación de los factores de localización de dichas áreas. La segunda ola tiene como objetivo general el desarrollo interno de las áreas geográficas en función del crecimiento interno de dichas áreas. La tercera ola tiene como objetivo general incidir en sectores específicos bajo estrategias industriales e internas a las áreas geográficas.

Es así que desde su concepción, son múltiples los conceptos y teorías que han tratado de definir el DEL; tal es así que el Consejo Americano de Desarrollo Económico, lo define como “el proceso de creación de riqueza y puestos de trabajo a través de la movilización de los recursos naturales, humanos, financieros, y el capital físico”.

Según Malizia en el año 1985, sostiene que “La teoría de la Base Económica define el DEL como el crecimiento en producto, ingreso y empleo generados localmente por el sector exportador (...) DEL es definido en términos de la calidad de los cambios resultantes de mejores trabajos, ingresos altos, innovación de productos, y diversificación industrial” (citado en Tello 2008: 39).

En el trabajo de Aghón-Albuquerque-Cortés (2001: 22) desarrollado en el marco de la CEPAL, se sostiene que:

El DEL es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por su sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permitan la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en el cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y otra política y administrativa, en las que las iniciativas locales crean un entorno favorable a la producción e impulsan el desarrollo.

La OIT define por su parte al Desarrollo Económico Local como “un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica” (www.ilo.org/led).

Anthony Giddens en la Tercera Vía refiere “que la formación de comunidades fomenta las redes de apoyo, el espíritu de iniciativa y el cultivo de capital social como medios para renovar económicamente las comunidades de renta baja. La lucha contra la pobreza requiere una inyección de recursos económicos más encaminados a apoyar la iniciativa local” (citado en De Franco 2000: 1).

El territorio socialmente organizado y sus rasgos sociales, culturales e históricos propios, son aspectos muy importantes desde la perspectiva del desarrollo local, a través del cual los agentes locales despliegan iniciativas propias, a partir de sus particularidades territoriales en los diferentes niveles, tanto económico, político, social y cultural.

La disponibilidad de una oferta de mano de obra, suficientemente cualificada para las tareas que se realizan, junto a la capacidad empresarial y organizativa, fuertemente articulada a la tradición productiva local y a una cultura atenta a las innovaciones y al cambio, favorece la acumulación de capital en los sistemas productivos locales (CEPAL 2000) y por ende a la implementación del Desarrollo Económico Local.

En cuanto al Enfoque DEL, Francisco Albuquerque (2004:15) plantea la necesidad de un Enfoque de Desarrollo “Desde Abajo”, donde exista una preocupación por la satisfacción de las necesidades básicas de la población, a través de la promoción de emprendimientos productivos para la atención de las diversas necesidades de la población, acompañado de un conjunto de políticas laborales, acceso a diversos activos como son la tierra, el crédito financiero, el fortalecimiento de capacidades, entre otros; así como tener en cuenta una sustentabilidad ambiental y una preocupación por la mejora de la calidad de vida.

Este enfoque además, busca contar con estrategias basadas fundamentalmente en la potenciación de los recursos endógenos, sin dejar de aprovechar las oportunidades externas, como: (i) Articulación de los sistemas productivos locales, (ii) Mayor vinculación del tejido empresarial y tramas productivas, (iii) Fomento de la creación de nuevas empresas; y (iv) Mayor control del proceso de desarrollo por parte de los actores locales; a fin de lograr una intervención concertada de los diferentes actores sociales en favor de una estrategia más integral de desarrollo orientada a garantizar el empleo productivo, la cohesión social y la subsistencia digna para la mayoría de la población.

Según Albuquerque (2004:7), “El enfoque de DEL resalta la importancia de la introducción de innovaciones en el tejido productivo y empresarial de los diferentes ámbitos del territorio, así como adaptaciones sociales e instituciones importantes”. Además para que el DEL sea sostenible es importante que se cuente con el respaldo político y administrativo de los gestores en el fomento económico territorial, así como la concertación estratégica entre gobiernos locales, gremio empresarial, organismos no gubernamentales, entidades educativas, entre otros; así como contar con infraestructuras intangibles para facilitar la difusión de conocimientos y la construcción social del territorio: redes, instituciones y capital social. Sin embargo, la composición de estos actores y las acciones que se implementen para lograr el DEL dependerán en gran medida de las condiciones sociales, políticas, geográficas, culturales y ambientales propias del territorio.

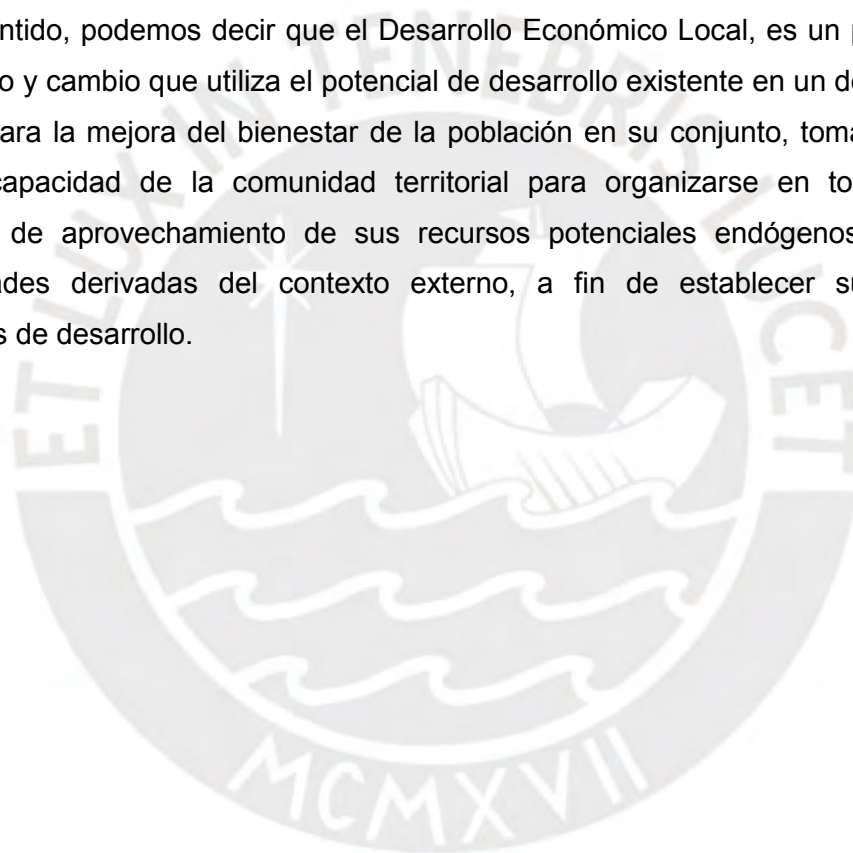
El enfoque del Desarrollo Económico Local toma como unidad de actuación el territorio y no la empresa o el sector aislado. En general, tal como lo señala Vázquez Barquero, (1988), “El DEL se trata de un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones como son” (citado en Albuquerque 2004: 19).

- (i) Económica, donde los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados.
- (ii) Formación de recursos humanos, en la que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la

oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los sistemas productivos locales.

- (iii) Socio-cultural e institucional, en la que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.
- (iv) Político-administrativa, en la que la gestión local y regional facilitan la concertación público-privada a nivel territorial y la creación de “entornos innovadores” favorables al desarrollo productivo y empresarial.
- (v) Ambiental, que incluye la atención a las características específicas del medio natural local, a fin de asegurar un desarrollo sustentable ambientalmente.

En ese sentido, podemos decir que el Desarrollo Económico Local, es un proceso de crecimiento y cambio que utiliza el potencial de desarrollo existente en un determinado territorio para la mejora del bienestar de la población en su conjunto, tomando como base la capacidad de la comunidad territorial para organizarse en torno a una estrategia de aprovechamiento de sus recursos potenciales endógenos y de las oportunidades derivadas del contexto externo, a fin de establecer sus propias estrategias de desarrollo.



CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Metodología

a) Forma de Investigación:

La forma de investigación que se utilizó fue “El Estudio de Caso”, el mismo que permitió estudiar más clara y profundamente los modelos de cogestión y de TRC desarrollados en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo, y sus aportes al desarrollo económico local en el CPRQV; conociendo la interacción de los distintos actores y factores involucrados en ella. Con esta estrategia se recogió evidencia de diversos actores involucrados, potencialidades, cultura, participación, cuellos de botella y perspectivas a futuro que se tienen en la zona.

El período de la investigación fue realizado entre los años 2015 al 2016, teniendo como punto de inicio el contacto directo con el presidente de la Asociación de Pobladores del CPRQV y representantes de la ACELL.

Se contó con el apoyo y participación de diversos actores sociales quienes participaron en entrevistas y reuniones que fomentaron el diálogo y consenso de las estrategias de intervención, con el fin de socializar los resultados obtenidos.

b) Estrategia Metodológica:

Metodología cuantitativa: Para que se dé la metodología cuantitativa se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea representable por algún modelo numérico. En este caso se buscó conocer el aporte y/o magnitud de la implementación de la actividad turística en el desarrollo socio económico de la población del CPRQV, lo que implica la generación de actividades e ingresos económicos, entre otros aspectos. Para ello, se vio por conveniente la utilización de la técnica de encuesta, la misma que se realizó a la población residente del CPRQV, con edades que oscilan entre los 16 a los 64 años y que viven de manera aledaña al recurso turístico.

Metodología cualitativa: Esta metodología permitió conocer las percepciones, la subjetividad, conductas, mentalidades e intereses de los actores involucrados. Para el desarrollo de la misma se utilizaron diversas técnicas y herramientas, que permitieron conocer las experiencias vividas, apreciaciones, comportamientos, entre otros, tanto de la población del CPRQV como de los gestores que tienen a su cargo la implementación de la ENTRC, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pachacamac y actores de organizaciones no gubernamentales.

Asimismo, dentro de esta metodología se revisó información existente sobre acciones implementadas en el territorio y se realizó técnicas de observación respecto de la dinámica económica del CPRQV y entrevistas semiestructuradas, detalladas en el punto 4.3 de la presente investigación.

3.2. Dimensiones y Variables

Los datos recopilados corresponden a 4 dimensiones de las que se desprenden 7 variables: (i) el manejo del territorio y de la diversidad natural y cultural, “que es un elemento central en la acción de los gobiernos” Subirats, J. (2010:25); (ii) la innovación y creación de cadena de valor; (iii) el desarrollo económico local; (iv) la cogestión: Participación, cooperación y relaciones de confianza, (v) la institucionalidad (pública, privada y comunitaria); (vi) expectativas, aspiraciones y metas; y (vii) Línea de Tiempo.

Las variables diseñadas están estrechamente ligadas a la pregunta de investigación, de tal manera que vienen a ser ejes temáticos que ayudan a enfocar, alinear y vincular la información de manera abierta y general por la naturaleza de las fuentes y técnicas de investigación.

Dimensión 1: Componentes y logros de la experiencia del TRC en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo del Centro Poblado Rural Quebrada Verde, Pachacamac – Lima

Variables:

- Manejo del territorio y del recurso natural y cultural
- Innovación y creación de cadena de valor
- Desarrollo económico local

Dimensión 2. Modelo de Cogestión: Actores e Institucionalidad en la experiencia del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde

Variables:

- Cogestión: Participación, cooperación y relaciones de confianza
- Institucionalidad (pública, privada y comunitaria)

Dimensión 3. Retos y desafíos del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde

Variables:

- Expectativas, aspiraciones y metas

Dimensión 4. Proceso de la experiencia del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde

Variables:

- Línea de tiempo

3.3. Técnicas e Instrumentos

Las técnicas e instrumentos de recolección de información que fueron utilizados en el trabajo de campo con la finalidad de recabar los datos requeridos para el análisis de las variables e indicadores de la investigación, fueron los siguientes:

- a) **Encuesta**, aplicada a una muestra representativa de la población del CPRQV con edades que oscilan entre los 16 a 64 años de edad y que viven de manera aledaña al recurso turístico. El objetivo fue recoger información que permita conocer si la actividad turística rural implementada en la zona ha generado mejoras en los ingresos económicos de la población, y recoger información sobre actores e Institucionalidad en la experiencia del TRC del CPRQV, en el marco del modelo de Cogestión.
- b) **Observación**, técnica para el recojo de datos e información, en la que se hizo uso de la Guía de observación y el cuaderno para las notas de campo. Para la investigación, se realizó la observación del territorio en cuanto a la dinámica económica de la zona, a fin de conocer las actividades económicas externas que se desprenden y el número de negocios implementados por el TRC, así como el estado de la infraestructura básica presente en el territorio; realizando para ello 6 visitas de campo.
- c) **Revisión documental**, teniendo como fuente la documentación existente de la ENTRC, publicaciones, investigaciones, normas, estadísticas, informes, notas, entre otras, correspondientes a intervenciones realizadas en el territorio, documentos de Planeamiento (Planes de Desarrollo Concertados) e investigaciones realizadas por diversas instituciones en el territorio.
- d) **Entrevista semi-estructurada**, dirigidas a representantes de: la Asociación de Pobladores del CPRQV, la ACELL, organizaciones no gubernamentales y funcionarios públicos del MINCETUR y de la MDP. Para ello se elaboró una guía de entrevista, orientada a recoger información que permita analizar las variables (i) Innovación y creación de cadena de valor, (ii) Institucionalidad (pública, privada

y comunitaria), (iii) Cogestión: participación, cooperación y relaciones de confianza, (iv) Expectativas, aspiraciones y metas, y (v) Línea de Tiempo.

3.4. Muestra

Técnica Encuesta: Se identificaron y seleccionaron las porciones de población más significativas y representativas para aplicar la técnica, considerando para ello datos de una población finita, para lo cual se utilizó –la Herramienta de la fórmula para el tamaño muestral, propuesta por Murray y Larry (2005):

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{E^2 (N - 1) + Z^2 PQ}$$

Dónde:

- n = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.
- N = es el tamaño de la población total.
- Z = es el valor obtenido mediante niveles de confianza, para lo cual se utilizó el 95% (1.96) como valor mínimo aceptado para considerar en la investigación como confiable.
- E= Margen de error de 5% y un porcentaje de población de 50% con el fin de maximizar el tamaño muestral.
- El tipo de muestra fue representativa, segmentada y estandarizada.
- El Universo con el que se trabajó fue la población del CPRQV con edades que oscilan entre los 16 a 64 años de edad.
- El Método de Muestreo trabajado fue el método probabilístico, en virtud del cual se brindó a todos los individuos de la población las mismas oportunidades de ser seleccionados.
- Los datos utilizados para calcular la muestra fueron obtenidos de la Red de Salud Villa El Salvador – Lurín – Pachacamac – Pucusana (Ministerio de Salud), tomando en cuenta la información que recoge el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007 del INEI. De este modo se obtuvo una muestra total de 307 personas.

Tamaño Muestral		
	Población	%
Distrito de Pachacamac	39,494	100.00%
Área de Influencia	1,530	3.87%
Tamaño Muestral	307	0.78%

Elaboración: Propia

Técnica Observación: Asociada a la fuente de verificación dinámica económica de la zona. Esta técnica permitió la observación de la dinámica económica del CPRQV en su conjunto, como son la existencia de diferentes negocios, micro emprendimientos implementados, así como las características propias del territorio (existencia o no de infraestructura básica en el territorio), características básicas de la vivienda, entre otros aspectos relevantes.

Técnica Revisión documental: Se revisó las publicaciones relacionadas con la implementación de la ENTRC en el circuito eco turístico Lomas de Lúcumo, documentos normativos y estadísticos, informes, notas, entre otros. Asimismo, se recopiló información sobre características de la población beneficiaria, y la ejecución de diversos proyectos de desarrollo implementados en el ámbito de estudio.

Se revisó el “Plan del Desarrollo Concertado del distrito de Pachacamac al 2018” documento rector de la promoción integral del desarrollo local del distrito. Donde se identifican los ecosistemas de playa, mar, islas; el agro-ecosistema, las lomas costeras, las laderas y formaciones desérticas, y los numerosos núcleos urbanos, que lo conforman y su relación respecto a dicha visión de desarrollo económico local.

Además, se examinaron investigaciones desarrolladas como: (i) “Comunicación y redes en el desarrollo territorial del Distrito de Pachacamac” elaborado por la Maestría de Innovación Agraria para el Desarrollo rural, de la Escuela de Post grado de la Universidad Nacional Agraria La Molina del 2010, (ii) “El Diagnóstico socioeconómico de la cuenca del río Lurín del Centro de investigación, educación y desarrollo (CIED) del 2010. (iii) “El Diagnóstico Socio Económico Laboral de

Lima Sur con un enfoque de Desarrollo Local” del observatorio económico laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del 2007 y (iv) “Contribución a la gestión del uso público en la Asociación del Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo, Pachacamac, Lima” elaborado por Franciz Yannathe Boscato Navarro de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria la Molina.

Técnica Entrevista: Se realizó en total 8 entrevistas a representantes de la Asociación de Pobladores del CPRQV, de la ACELL, trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachacamac y MINCETUR, así como representantes de diversos organismos no gubernamentales como Grupo GEA y el Fondo Ítalo Peruano, de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	Cargo	Nombre
Asociación de Pobladores del Centro Poblado Rural Quebrada Verde	Presidente	Jacinto Mendoza
Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo	Presidente	Andrés Arias Retes
	Secretaria de Economía	María Guillén
MINCETUR – ENTRC	Coordinador General del Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario	Leoncio Santos España
Municipalidad Distrital de Pachacamac	Coordinador en Turismo de la Subgerencia de Promoción Turística y Patrimonio Cultural	Erick Rodríguez
	Asistente de la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente	Carlos Cárdenas Gonzales
Grupo GEA	Ex Coordinador de Infraestructura en el Área de Turismo y Comunidades Sustentables	Iván Ramírez Serpa
Fondo Ítalo Peruano	Consultor en Evaluación	Riccardo Sudati

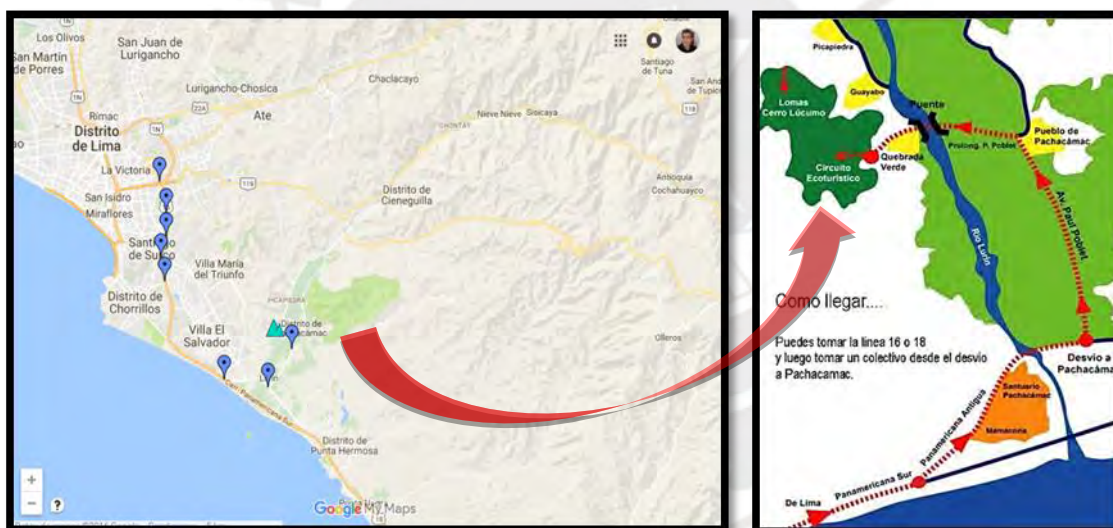
CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Dimensión 1: Componentes y logros de la experiencia del TRC en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo del Centro Poblado Rural Quebrada Verde, Pachacamac – Lima

4.1.1. Variable N°1: Manejo del Territorio y del Recurso Natural y Cultural

- **Descripción del territorio:**

El recurso natural Lomas de Lúcumo está ubicado a 34 km al sur de Lima en el distrito de Pachacamac, cuenta con 1597.36 hectáreas de extensión y está conformada por cerros y quebradas orientadas hacia el mar, que a consecuencia de las neblinas en determinadas épocas del año (junio a noviembre) se cubren de vegetación estacional.



Mapa google satelital de la ruta hacia las lomas de Lúcumo

Localización del recurso natural

Cada año las lomas de lúcumo reverdecen el territorio dejando ver su biodiversidad como: La flor de amancaes, la tara, el mito y el lúcumo. Los insectos palo-palo, caracoles y mariposas multicolores, el tabaquillo y la mala mujer. En esta época vuelven además las vizcachas, el turtupilín (petirrojo), lechuzas, zorros y los halcones.

Además del atractivo natural y su diversidad biológica también se complementa con otros atractivos naturales formados a través de los siglos como son los abrigos rocosos.

Tenemos la presencia de grutas y abrigos rocosos, compuestos de rocas, valga la redundancia, erosionadas y modeladas, tanto interior como exteriormente, por la acción del viento y por la humedad producto de la fuerte neblina. Y fue precisamente en el interior de estos abrigos rocosos donde el antiguo poblador prehispánico realizó pinturas rupestres y petroglifos (Monteverde, R. 2008).

Entre otros atractivos tenemos también los: “Socavones de minas abandonadas, andenes prehispánicos, mesas de sacrificio y farallones” (ACELL 2015).

Imagen 9. Recurso natural de las Lomas de Lúcumo



Fuente: Visita de campo in situ

La Resolución Ministerial 0274 – 2013 del MINAGRI refiere que las Lomas de Lúcumo presentan:

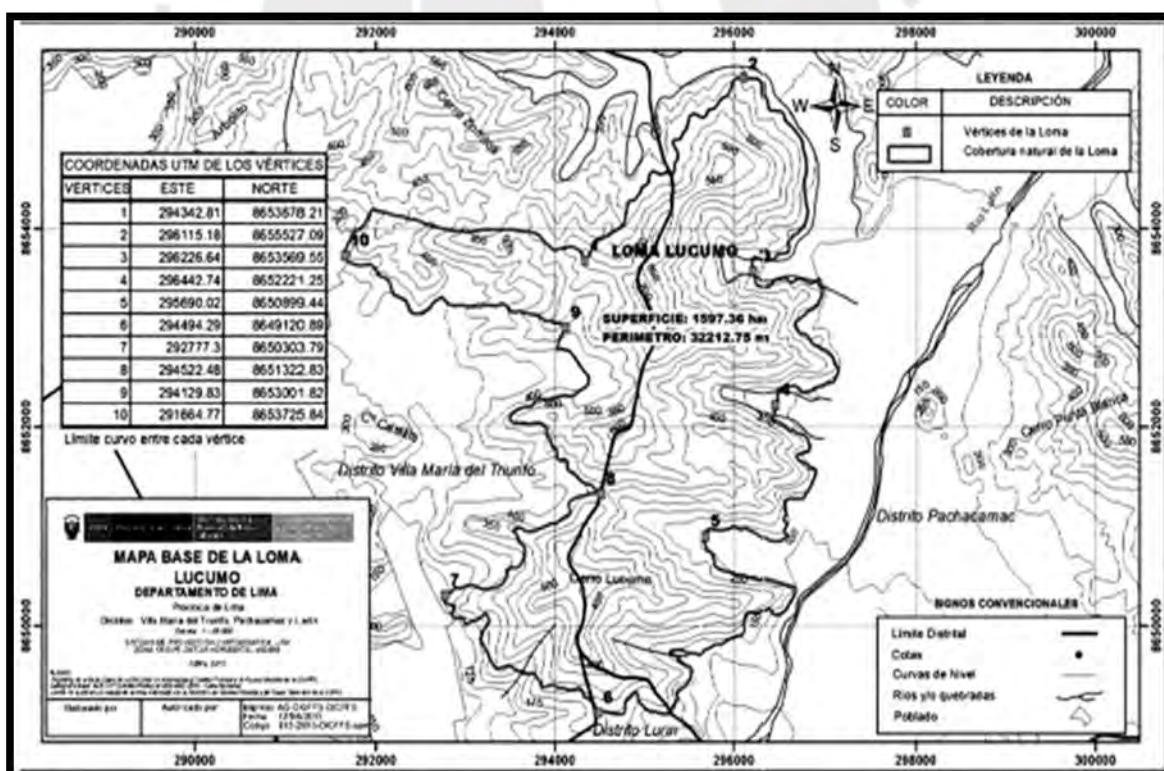
Altos índices de riqueza específica y biodiversidad, además de contar con diversidad de paisaje o hábitats que contrasta significativamente con el entorno urbano. Asimismo, muestra un nivel de servicios eco-sistémicos muy alto, debido principalmente a la provisión de recursos genéticos, la formación del suelo, al valor recreacional y ecoturístico y al valor estético, que es necesario potenciar para mejorar la gestión y conservación del área en beneficio de la población local (MINAGRI 2013).

Asimismo, el artículo 2 de la citada Resolución reconoce a la Loma de Lúcumo como: “Ecosistema Frágil, cuyas características y recursos tienen poca capacidad de recuperarse de los impactos ambientales negativos provocados por las actividades humanas” (MINAGRI 2013).

Así pues, la Dirección de Conservación de la Biodiversidad define un ecosistema frágil como: “Medio ambiente provisto de flora y fauna asociada que tiene una representatividad única para nuestro país y que al mismo tiempo se encuentra bajo una seria amenaza al ser susceptibles de perder su equilibrio por una intervención antrópica de pequeña a moderada escala” (MINAGRI 2013).

Además, adjunto a la resolución ministerial del MINAGRI se observa el mapa base de Lomas de Lúcumo con memoria descriptiva, indicando la ubicación geográfica en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI; y en donde comprende los distritos de Villa María del Triunfo, Lurín y Pachacamac.

Imagen 10. Mapa base de la Loma de Lúcumo



Fuente: RM 0274 – 2013 MINAGRI (Memoria descriptiva)

Imagen 11. Imagen satelital de Lomas de Lúcumo, 2016



Fuente: Lomas de Lúcumo (Mapa satelital Google Earth 2016)

Imagen 12. Superposición del mapa y la imagen satelital de Lomas de Lúcumo, 2016



Fuente: Superposición del mapa de la RM 0274 – 2013 MINAGRI con el mapa satelital de Lomas de Lúcumo

- **Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo - ACELL:**

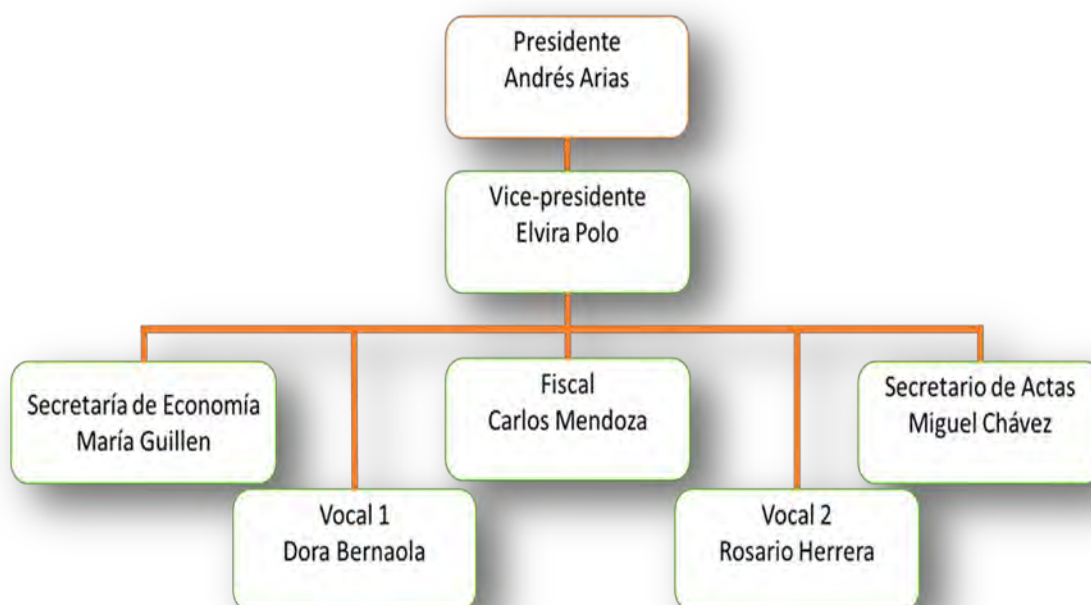
Desde 1996 la Asociación de Pobladores del CPRQV que lideró Jacinto Mendoza (líder comunitario), inició su plan de desarrollo y ordenamiento territorial considerando a Lomas de Lúcumo como un recurso natural, el cual había que protegerlo, conservarlo, y a la vez, aprovecharlo turísticamente. En ese sentido, dentro de la Asociación de Pobladores se conformó el comité de gestión turística para evitar que el recurso natural fuera cayendo en manos de los invasores, traficantes de tierras, inmobiliarias informales y de la empresa Cementos Lima.

En el año 2009, gracias a la iniciativa de un grupo de pobladores se constituye jurídicamente la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo (ACELL), siendo autónoma de la Asociación de Pobladores, dispuestos a enfrentarse a la expansión de la empresa minera cementera posesionada en el sector norte del cerro de Lomas (distrito de Villa María del triunfo) con tajo abierto (Atocongo y Atocongo Norte).

La ACELL es una organización privada con ánimo de lucro, administradora del circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo, tiene a su cargo el impulso del TRC en la zona, asociando la naturaleza a la experiencia vivencial de los visitantes con el desarrollo de diversas actividades como: la caminata, el campamento, la observación de flora y fauna, degustación de platos típicos, muestra de bailes típicos, entre otros, que son brindados a través de los operadores locales.

Actualmente, La ACELL está conformada por 61 socios teniendo como Presidente a Andrés Arias Retes, como vicepresidenta a Elvira Polo y como secretaria de economía a María Guillen. Actualmente, la organización cuenta con 50 operadores locales, guarda parques y personal administrativo. Sus utilidades son distribuidas, una parte, para el autofinanciamiento de la asociación y una segunda parte para satisfacer necesidades básicas de la población e impulsar actividades que contribuyan al desarrollo económico local de Quebrada Verde.

Esquema 1. Organigrama de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo, 2016.



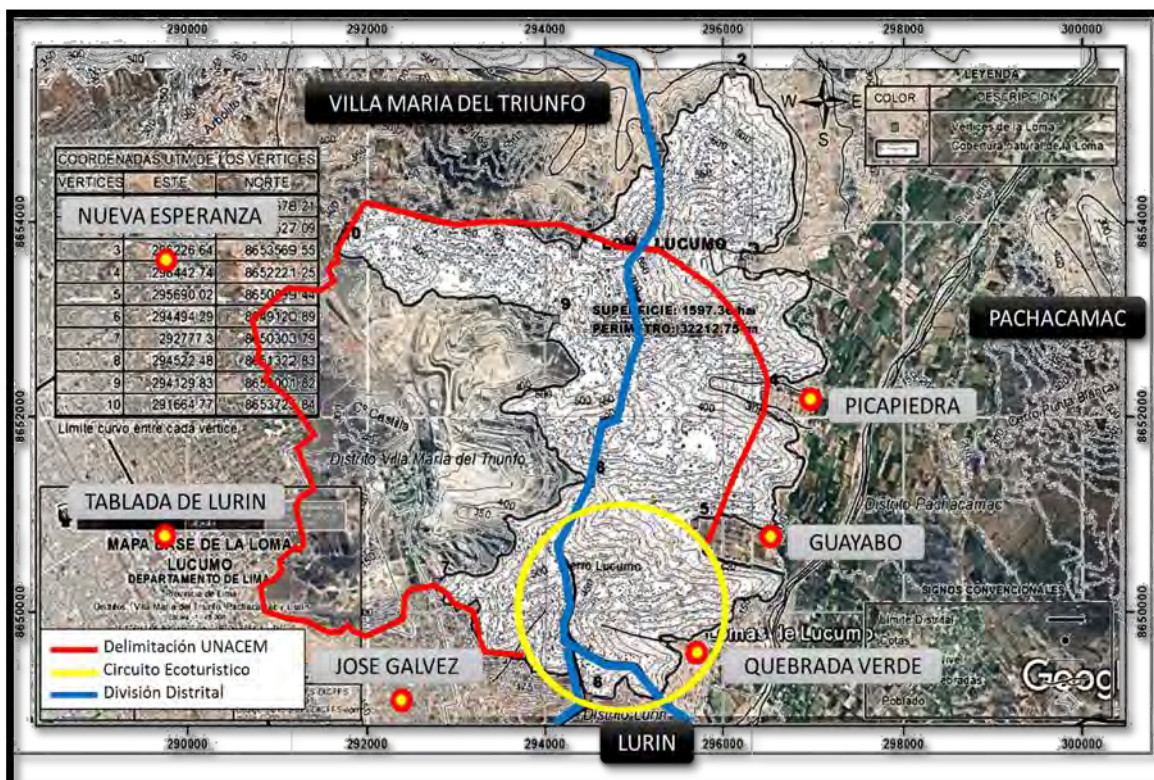
Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la ACELL..

- **Conflicto Socio Ambiental:**

La empresa de Cementos Lima (UNACEM) demarca su territorio en los límites de los distritos de Villa María del Triunfo, Lurín y Pachacamac; siendo las comunidades influenciadas por la actividad minera: por el Norte “Nueva Esperanza”, por el Oeste “Tablada de Lurín” y “José Gálvez”, por el Sur “Quebrada Verde”, “Guayabo”, y por el Sureste a “Pica Piedra”.

Según entrevista realizada a Jacinto Mendoza (líder de la zona), la causa del conflicto emanó del peligro inminente a la pérdida de la biodiversidad del recurso natural. Además, las voladuras de rocas implicaba la emisión de ruidos, vibraciones, polvo y gases, cuyos efectos adversos a la población generaban molestias a las personas y daños a las estructuras de las viviendas. Este hecho generó la activación de un conflicto socio ambiental con las comunidades de la parte sur del territorio siendo el CPRQV la más afectada. Luego de diversos enfrentamientos y reuniones con la empresa cementera, Jacinto Mendoza logró acuerdos de no intervención en el territorio de Lomas; no obstante, nada está escrito, solo fue un pacto verbal.

Imagen 13. Delimitación territorial de los actores en conflicto



Fuente: Elaboración propia

En esta imagen, tras la superposición del mapa base de Lomas de Lúcumo⁴, se observa el circuito ecoturístico (Amarillo), la delimitación perimetral de UNACEM (rojo), y que el tajo de la minera ha penetrado el ecosistema frágil.

- **Asociación Atocongo (UNACEM):**

En el año 2012, Cementos Lima y Cemento Andino se fusionaron para crear Unión Andina de Cementos y la Asociación Atocongo (ahora Asociación UNACEM); la misma que se alinea a la visión y objetivos de la empresa (UNACEM 2012). A lo largo de estos años, UNACEM obtuvo importantes premios que reconocen la labor que realizan con los grupos de interés y con el desarrollo sostenible del país.

Desde 1996, Cementos Lima contó con la oficina de medio ambiente, encargada de mejorar el desempeño ambiental de la organización y de verificar que los proyectos y actividades estén enfocados bajo el principio de sostenibilidad.

⁴ Según de la R.M. N° 0274-2013-MINAGRI.

En el año 2003, a raíz del conflicto ocurrido entre la empresa cementera y el CPRQV, se constituyó la Asociación Atocongo (Hoy asociación UNACEM), como respuesta a revertir los daños generados por la cementera. Esta asociación es una entidad vinculada a la responsabilidad social ambiental enfocando sus esfuerzos en el uso de tecnología limpia en el proceso de extracción y producción, y a la mejora de capacidades de sus trabajadores y de los pobladores de su área de influencia. Asimismo, el promocionar programas sociales de formación técnica, emprendedora, cultural y deportiva. Además, el promover actividades de preservación, conservación y protección del medio ambiente y del ecosistema. Orientadas a consolidar una mejor relación entre las comunidades de su área de influencia de forma más responsable, sostenible y participativa.

Imagen 14. Afiche de talleres para formación técnica en Quebrada Verde

¿Quieres tener tu propio negocio?

Asociación **UNACEM**
por el Desarrollo Sostenible

FORMACIÓN TÉCNICA Y EMPRENDEDORA

Inscríbete en los talleres de:

CPR	Cursos	Días	Horario de clases
Guayabo	Buffet y Repostería - Fuente de Soda: sandwiches, aliños, jugos y verduras nutritivas.	Miércoles y viernes	3:00 a 6:45 pm
Picapiedra	Artesanía y Manualidades - Decoraciones navideñas: corona navideña, pie de árbol, papanoel, panetonera, botas y cojines.	Lunes	3:00 a 6:45 pm
Quebrada Verde	Artesanía y Manualidades - Pintura en madera trupan. - Decoraciones navideñas: corona navideña, pie de árbol, papa noel, panetonera, botas y cojines.	Miércoles y viernes	3:00 a 6:45 pm

*La apertura de especialidades está sujeta a la inscripción de un número mínimo de alumnos

¡Ven, inscribete!

Informes e Inscripciones:
Teléfonos: 293-1000 / 293-1001 (Anex. 127)
CPR Guayabo: Casa de retiro San José (Miércoles y viernes de 2:00 a 6:00 pm.)
CPR Picapiedra: I.E. 6028 Juan Velasco Alvarado (Lunes de 2:00 a 6:00 pm.)
CPR Quebrada Verde: Local de uso múltiple Lomas de Lúcumo (Miércoles y viernes de 2:00 a 6:00 pm.)

Inscripciones: Del 05 de setiembre al 30 de setiembre

Requisitos:
Presentar copia de DNI
Único pago de \$/. 10.00

Constancia de participación del CETPRO
Además podrás participar en ferias y conferencias especializadas

Asociación Unacem / www.asociacionunacem.org

Inicio de Clases:
CPR Picapiedra - 03 de octubre
CPR Guayabo - 05 de octubre
CPR Quebrada Verde - 05 de octubre

Asociación **UNACEM**
por el Desarrollo Sostenible

Asociación Unacem / www.asociacionunacem.org

Fuente: Asociación UNACEM (Set. 2016)

- **TRC y el circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo:**

En el período 2009-2012, se realizó uno de los principales proyectos en la zona, llamado “Vive Pachacamac” (2009 – 2012), financiado por el Fondo Ítalo Italiano (FIP) y ejecutado por el Grupo GEA. Este proyecto tuvo como objetivo:

Insertar a las Comunidades Rurales y sobre todo las mujeres y los jóvenes de los Centros Poblados Rurales de Quebrada Verde, El Cardal/Pampa Flores en actividades de turismo rural fortaleciendo sus capacidades de emprendimiento bajo un enfoque social y ambientalmente sustentable. (FIP 2014: 4).

En la vista de campo que se realizó al CPRQV, se pudo constatar que el proyecto, dentro de su componente de infraestructura, construyó un centro de interpretación implementado además con una biblioteca comunitaria abierta al público, con dormitorios para investigadores, stands de venta de artesanías para microempresarios locales, una cafetería comunal, servicios higiénicos y una sala de proyección y reuniones. Así también, se cuenta con material informativo, didáctico e interactivo del patrimonio natural.

Imagen 15. Exteriores del centro de interpretación



Fuente: Fotografía tomada en visita de campo in situ, a la fachada exterior del Centro de interpretación construido a base de piedra, caña y madera.

Imagen 16. Interiores del centro de interpretación



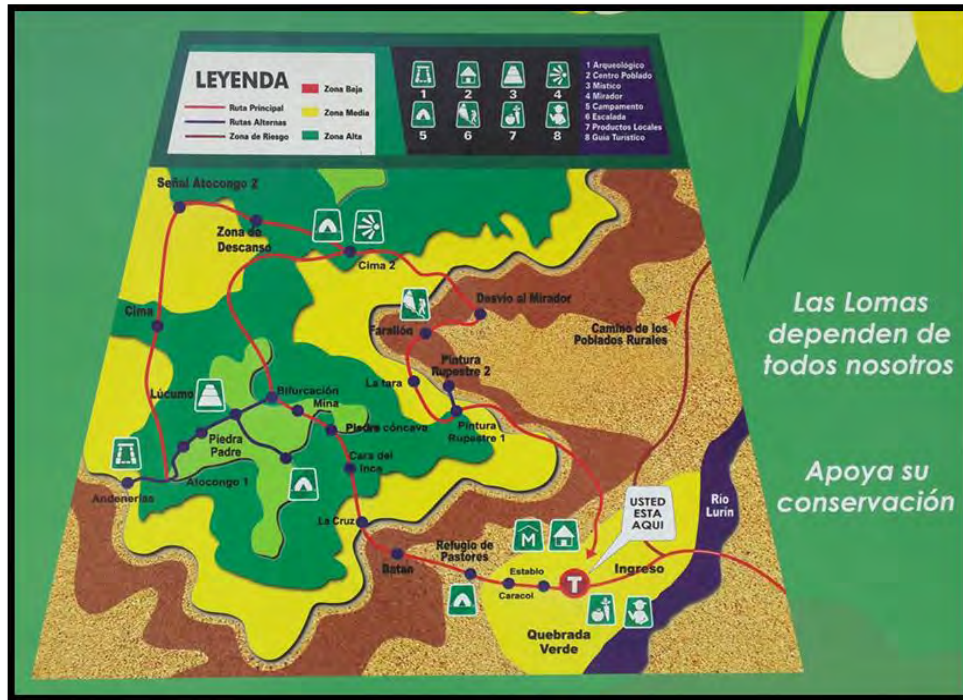
Fuente: Fotografía tomada en visita de campo in situ al interior del Centro de Interpretación del circuito ecoturístico.

Imagen 17. Restaurante del circuito ecoturístico



Fuente: ACELL – Restaurante dentro del ecocircuito.

Imagen 18. Mapa de rutas del circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo



Fuente: Mapa del cartel de ingreso al ecocircuito

- **Servicios:**

En las visitas de campo realizadas al circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo, se constató que se ofrece al público en general: visitas guiadas, campamentos y caminatas, a través de dos rutas preestablecidas:

- La ruta corta de “los Guardianes” que dura 2 horas y media aproximadamente.
- La ruta larga de “los Lúcumos” que dura 4 horas y media aproximadamente.

El servicio de guiado es dirigido por los operadores locales y consiste en hacer una caminata por senderos rodeados de vegetación. “En el camino se aprecian sitios arqueológicos, pinturas rupestres (escenas de caza y motivos astronómicos), impresionantes formaciones rocosas como el farallón y la boca de sapo, y el antiguo socavón de una mina abandonada de oro y plata. También plantas exóticas como el Tabaco Silvestre y la Flor de Amancaes, belleza en peligro de extinción” (GEA 2012).

Uno de los líderes de la zona, Jacinto Mendoza, refirió en la entrevista realizada que, el objetivo es convertir este lugar en un parador turístico de gran importancia para Lima Metropolitana. Adicionalmente, como un plus, para que las universidades e

institutos puedan desarrollar investigaciones del ecosistema, y de los recursos naturales y culturales del sitio.

- **Comando Ecológico:**

El Comando Ecológico es una agrupación de voluntarios ecologistas peruanos que tiene como propósito el proteger las áreas naturales que se encuentran en riesgo de ser afectadas por la acción humana, articulando acciones con las entidades públicas y privadas para la movilización de recursos que permitan la conservación y preservación de la diversidad natural y del ecosistema creando conciencia ecológica y ambientalista en los participantes de los territorios en donde interviene.

En el año 2014 el Comando Ecológico obtuvo el "Premio Lima Verde", en la categoría "Lima más verde y arbolada", a través del proyecto "Reforestación Lomas de Lúcumo y Lomas de Villa María", otorgado por la Municipalidad de Lima a través del Servicio de Parques de Lima (SERPAR).

En Quebrada Verde solo queda un árbol de Tara y su propósito es el formar una línea de defensa, para lo cual se han conseguido para esta 9na reforestación de Lomas Lúcumo 2016 y mediante el apoyo de UNACEM, SERPAR, Grupo Scout Lima 104, Circuito Ecoturístico Lomas de Amancaes, Colectivo Salvemos las Lomas y Grupo de alumnos voluntarios de la Universidad Agraria (GAV), el financiamiento de 99 plantones de lúcumos, 18 huarangos y 17 acacias (Comando Ecológico 2016).

Imagen 19. Comando ecológico



Fuente: Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo

En la visita de campo que se realizó al circuito ecoturístico, se registró que el sector reforestado de la parte baja de Lomas está siendo regado mediante un sistema de riego tecnificado implementado por la Asociación UNACEM. Además, María Guillen (lideresa comunitaria) refirió en la entrevista realizada que, la parte media y alta de la reforestación está siendo regada manualmente mediante un grupo de voluntarios, que a través de botellas de agua de 3 litros, llevadas en mochilas, quincenalmente humedecen los plantones. “Esto quiere decir que bajo un sistema de riego mixto, árboles de Tara, Huarango y Molle serrano sembrados hace 3 años de 40 o 50 centímetros ahora sobrepasan los 2 metros e incluso algunos ya están dando frutos, formando parte del Ecosistema” (Comando Ecológico 2016).

Imagen 20. Novena reforestación comando ecológico (julio – 2016)



Fuente: Comando Ecológico. Reforestando la parte baja al ingreso del circuito



Fuente: Comando Ecológico. Reforestando con participación de niños

- **Gestión ambiental municipal de Pachacamac:**

Para conocer la gestión de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, se revisó el Reglamento de Organización y Funciones, el mismo que refiere acerca de dicha gerencia lo siguiente:

Es la unidad orgánica especializada y responsable de desarrollar las acciones correspondientes a la gestión y protección del medio ambiente y control de las condiciones de salubridad de locales abiertos al público. Asimismo, es responsable de efectuar la recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido y papeleo de calles, del mejoramiento del ornato en el distrito y del mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes públicas del distrito (MDP 2015c: 35).

En la entrevista realizada a Carlos Cárdenas Gonzales, funcionario de esta gerencia, se le consultó acerca de las medidas que la MDP ha tomado para proteger el ecosistema de Lomas de Lúcumo, a lo que respondió:

“Hasta ahora no se tiene un convenio específico. Asociación UNACEM es el que ve el tema de ayuda a la población. Por otro lado, la asociación pertenece a la Comisión Ambiental Municipal, que está conformada por actores locales tanto autoridades como población civil - que lo integran los representantes de los centros educativos, de la posta médica, de la comisaria, de la universidad del distrito, regidores - y se reúnen una vez al mes. (...) Entre setiembre y octubre de este año, realizamos un trabajo de campo con la ingeniera del Ministerio, Susana Cotito. Allí realizamos una toma de muestras en Lomas de Jatosisa y Lomas de Lúcumo para ver el impacto en el ecosistema, muestras de flora para ver en qué condición se encontraban; estamos a la espera de los resultados”.

Seguidamente, Carlos Cárdenas narró:

“Este año ha sido muy bajo para Lomas de Lúcumo, el invierno ha durado poco debido al fenómeno del niño. La flora endémica de la zona, por acción del hombre, ha sido reemplazada por otros tipos de especies que no son propias del lugar. Esta zona sigue siendo una zona de pastoreo extensivo para ovinos y caprinos. Nosotros actuamos de oficio en temas de regulación ambiental. Cuando el Ministerio quiere realizar un diagnóstico nos llaman a nosotros porque somos el área de competencia. Hay mucho por hacer quizás el

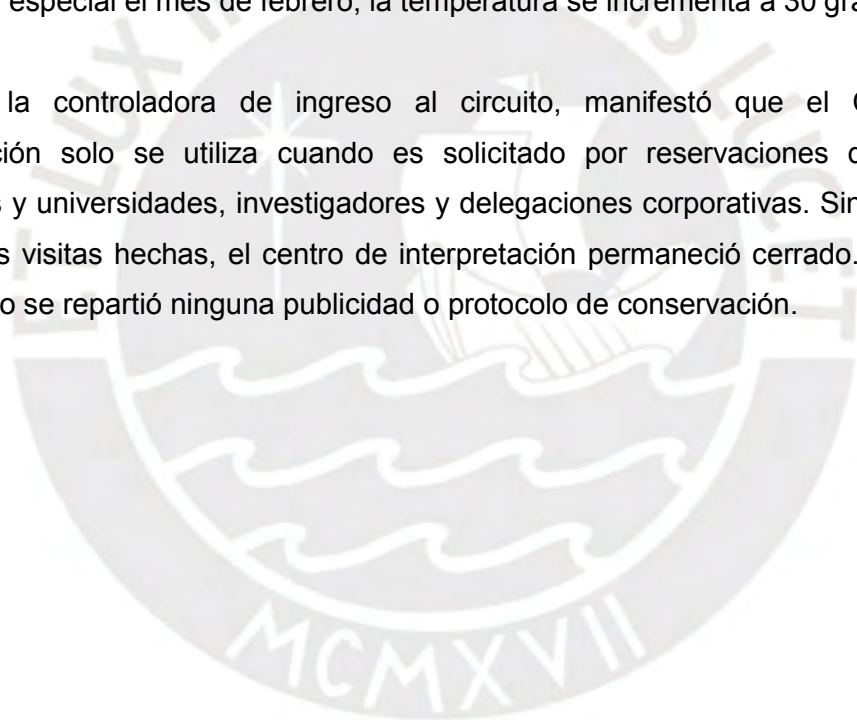
fortalecer las capacidades de los pobladores de Quebrada Verde en materia de protección y conservación ambiental”.

- **ACELL y el manejo del recurso natural y cultural:**

Se visitó el recurso natural de Lomas de Lúcumo para observar (i) el impacto de la actividad turística en el recurso natural, cultural y en el ecosistema, y (ii) las medidas que se han adoptado para preservar y proteger el recurso natural (las Lomas).

En la entrevista que se realizó a María Guillen, secretaria de economía de la ACELL, refirió que la parte media y alta de la reforestación estaba siendo regada manualmente por un grupo de voluntarios, que a través de botellas de agua de 3 litros, llevadas en mochilas, quincenalmente humedecen los plántones. Considerando que en el mes de verano, en especial el mes de febrero, la temperatura se incrementa a 30 grados.

También, la controladora de ingreso al circuito, manifestó que el Centro de Interpretación solo se utiliza cuando es solicitado por reservaciones de centros educativos y universidades, investigadores y delegaciones corporativas. Sin embargo, durante las visitas hechas, el centro de interpretación permaneció cerrado. Así como también, no se repartió ninguna publicidad o protocolo de conservación.



Resultado de las visitas que se realizaron al circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo



1.- Se observó un cartel ubicado en el ingreso al lado de la plaza del circuito. En donde se describe la ubicación de los atractivos en un mapa elaborado por el proyecto "Vive Pachacamac".

2.- Se observó tachos de basura al ingreso y en la plaza central del circuito. Según Rosa Guillen, operadora local del eco circuito, se comunica al público visitante llevar bolsas para desperdicios, de tal manera que al final del recorrido puedan colocar las bolsas en los tachos de la plaza. Igualmente se les manifiesta, que está prohibido llevar alimentos o merendar en los descansos del camino.



Tachos de basura

3.- Establo con gran cantidad de vacas (Holstein y criollas) situado en las faldas del recurso natural (las Lomas). Se observó también, situación precaria en el tratamiento de residuos y de los alimentos del ganado bovino.



Ganado bovino: Holstein y Criollas



Premezcla alimenticia expuesta. Olor fuerte a estiércol.



Almacenamiento en estado de precariedad



Caballo pastoreando en el circuito

4.- Se observó ganado bovino pastoreando en la parte media alta, y en esta ocasión se observó un caballo adulto pastoreando en la parte baja del recurso natural.

5.- En los primeros 100m. de camino se observó escaso verdor y sequedad en el ambiente, con un sol de 30 grados. También, se evidenció un sistema de riego tecnificado en la parte baja, desde un tanque de agua, mangueras y plantones.



Mangueras distribuidas en plantones



Tanque de agua del sistema de riego.



Sequedad de la tierra.

6.- En los primeros 100 a 300 metros se observó desperdicios en el suelo como latas, bolsas, empaquetaduras, papel higiénico, tapas de botellas de gaseosa, entre otras. Al parecer no acumuladas por lo que serían desperdicios del día por efecto de la visita de personas desinformadas.



Paquete de desechos orgánicos.



Lata de cerveza.



Envoltura de bocadito.

7.- Se observó que el recurso natural y cultural ha sido dañado por los visitantes no concientizados sobre la importancia de conservar y proteger el patrimonio. Hecho evidenciado en las fotografías tomadas a los abrigos rocosos, farallones, rocas con petroglifos, caminos y otras de formas naturales.



Abrigo rocoso 01

7.1.- Interior de los abrigos rocosos vandalizados por pintas y símbolos.



Abrigo rocoso 02

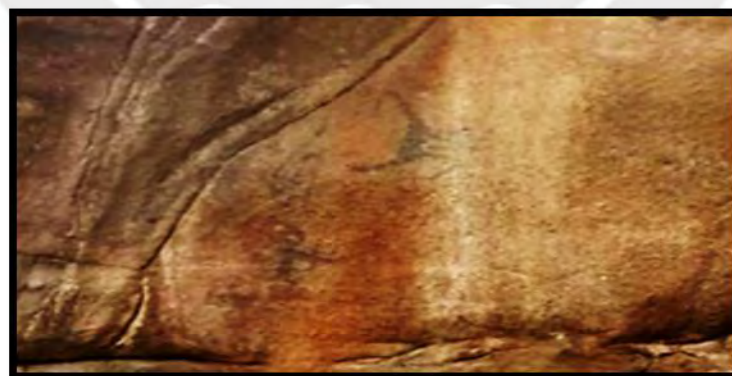


Abrigo rocoso 03

7.2.- Afectación en el recurso rocoso natural y arte rupestre



Farallones afectados por el pintado de simbolos con grasa negra



Figuras de arte rupestre sobre pintadas.

7.3.- Camino erosionado y en algunos casos con desprendimiento de roca en la parte media alta y alta del circuito.



Camino erosionado



Camino con desprendimiento



Derrumbe de piedras



Deslizamiento del borde de piedras

7.4.- La humedad y el viento deteriora los carteles del camino, encontrándose algunas de ellas en mal estado.



Señaletica en mal estado



Señaletica descolorida

De acuerdo a lo observado en las visitas de campo, respecto a la variable del manejo del territorio del recurso natural y cultural existe en el lugar una limitada gestión de la ACELL en relación al TRC y al manejo del recurso natural, cultural y ecológico, tanto en la difusión como en la práctica de medidas que regulen el comportamiento de los visitantes para la conservación y protección del recurso.

No obstante, la ACELL cuenta con un importante capital social, humano y estructural (infraestructura). Por lo tanto, es posible revertir algunos efectos que la actividad ha impactado en el recurso natural y cultural, tomando en cuenta las siguientes observaciones:

- a) Durante el recorrido se observó que no se está dando uso al Centro de Interpretación para sensibilizar y concientizar al visitante. Así como no brindar acompañamiento al visitante durante el recorrido del circuito, si éste no lo solicita⁵ (que viene a ser el caso de la mayoría de visitantes).
- b) Algunos tramos del camino se aprecian moderadamente erosionados por la humedad y el peso de los visitantes, acentuándose mayormente en la parte alta, también pequeños derrumbes en los bordes y deslizamiento de piedras ocasionados por el paso de los turistas.
- c) Se evidenció afectaciones de forma irreversible en los abrigos rocosos y farallones, producidos por el vandalismo utilizando pintura negra, hecho que ha ocasionado serios daños en la superficie de las rocas. De igual forma las figuras de arte rupestre han sido afectadas.
- d) La trashumancia era práctica cotidiana de los antiguos pobladores para el pastoreo de sus animales, sin embargo, esta práctica debe ser restringida a fin de proteger y preservar el ecosistema de las Lomas de Lúcumo, por ser éste considerado un ecosistema frágil.
- e) El desconocimiento de normas para el cuidado del recurso por parte de los visitantes se evidenció al observar el deterioro de los atractivos rocosos y petroglifos, así como el arrojado de basura (envolturas, latas y bolsas) en los primeros 200 metros del circuito (parte baja).

⁵ Dado que el servicio de guiado a través de un operador local tiene un costo adicional al del ingreso al circuito ecoturístico.

- f) Se observó que la señalética se encontraba en malas condiciones en la parte media alta y alta, hacia los abrigos rocosos y farallones del circuito.
- g) La Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo está trabajando sin una asesoría directa y permanente de las instituciones del Estado, en referencia a la conservación y protección ambiental y de la biodiversidad.

En síntesis, la erosión y el desprendimiento gradual de bordes y piedras del camino, la afectación de los recursos culturales por pintas en los petroglifos, el pastoreo de ganado, el riego inadecuado de los plantones de la reforestación, el arrojamiento de desperdicios y el mantenimiento de la señalética para su buen estado; son aspectos que deben tomarse en cuenta, a fin de diseñar y difundir un manual de buenas prácticas de conservación y protección del recurso natural y cultural. Esto es también recomendado por el Consejo Europeo (1983: 3), que manifiesta la necesidad de “reducir al máximo los conflictos que surgen entre las crecientes necesidades de recursos naturales, y la exigencia de su conservación”.

Asimismo, según la visión de la nueva ruralidad referida por Edelmira Pérez, se “admite la trascendental importancia del manejo, uso y conservación de los recursos naturales, además del reconocimiento de los servicios ambientales como una forma de dinamizar la economía de las áreas rurales y construir un proyecto de desarrollo más tendiente a la sostenibilidad” (2005: 17).

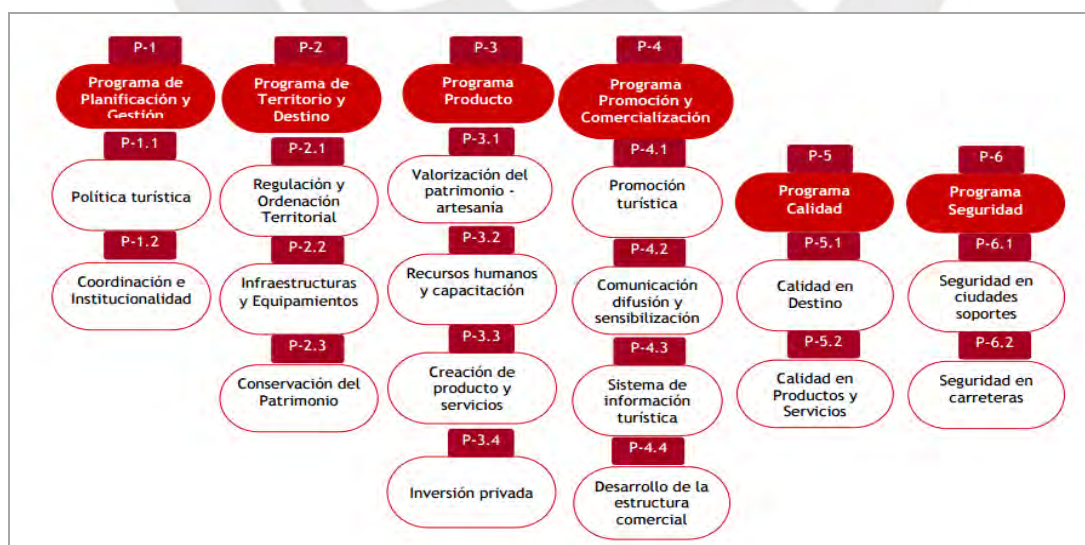
4.1.2. Variable N°2: Innovación y Creación de Cadena de Valor

Desde la concepción de las Lomas de Lúcumo en el CPRQV como recurso turístico, con el apoyo de diversas organizaciones no gubernamentales, empresa privada y el Estado, se ha buscado realizar acciones orientadas a fortalecer el servicio brindado a los visitantes que acuden a las Lomas en búsqueda de un espacio de naturaleza y disfrute en la ciudad.

Con el apoyo de diversos actores, se ha trabajado en la búsqueda de generación de una cadena de valor, entendida según Porter como: “Un modelo teórico que permite describir el desarrollo de las actividades de una organización generando valor al cliente final”.

De acuerdo al PENTUR 2008 – 2018, la estructura de organización que deben seguir los destinos turísticos, debe poseer bloques o programas de trabajo, que consideran entre otros aspectos la creación de productos y servicios, recursos humanos y formación, regulación y ordenamiento territorial, e infraestructura y equipamiento. Asimismo, se deberán considerar acciones que contribuyan a los Programas Promoción y Comercialización, Programa Calidad y Programa de Seguridad (MINCETUR 2008:27).

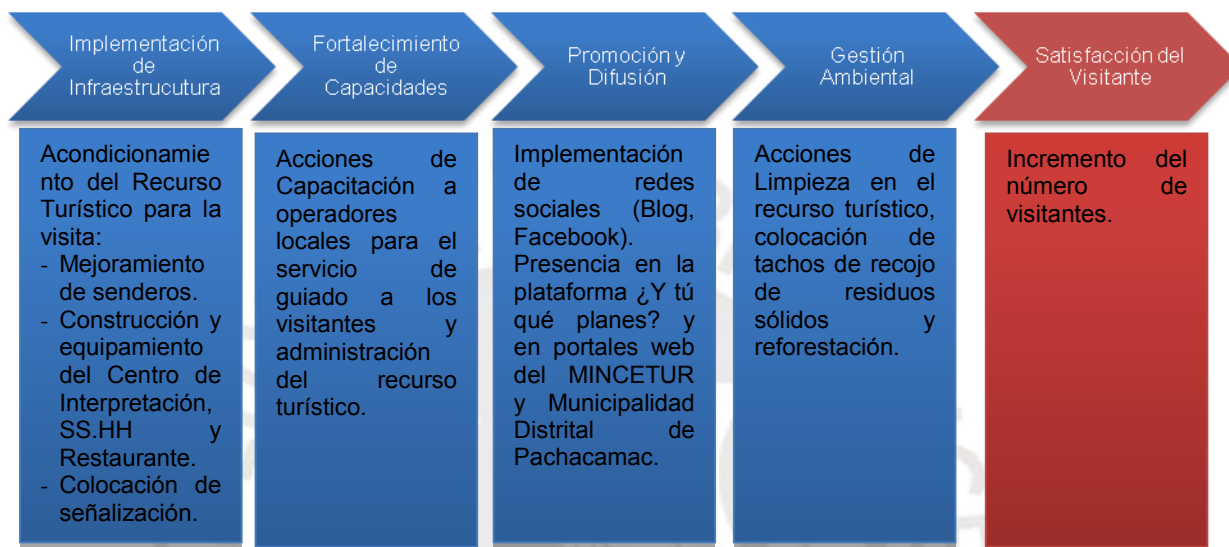
Esquema 2. Programas de trabajo del PENTUR



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

De la información obtenida a través del trabajo de campo y la revisión documentaria, se considera que la cadena de valor que se está trabajando a fin de lograr una adecuada satisfacción del visitante en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo, es la siguiente:

Esquema 3. Cadena de valor implementada en el Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo



Fuente: Elaboración propia

Para lograr la implementación y el fortalecimiento de esta cadena de valor, se han realizado diversas acciones que a continuación se detallan:

- (i) La primera de ellas desde el Estado, con la implementación de la Estrategia Nacional de Turismo Rural Comunitario (ENTRC) del MINCETUR.

En la entrevista realizada en trabajo de campo al Sr. Leoncio Santos, coordinador de la ENTRC del MINCETUR, señaló que esta política pública “es un mecanismo del Sector Público que trabaja con la población rural y con el agente colectivo, ya sea una asociación, cooperativa, o cualquier forma organizativa para generar inclusión económica y social de algún producto o servicio turístico a través de un sistema de Base Comunitario”; y en ese sentido se han realizado las siguientes acciones orientadas principalmente al:

- Fortalecimiento de capacidades de personas, líderes y empresarios.

- Articulación comercial (proyectos y servicios que están en condiciones de ser difundidos), lo que ha permitido que para el caso de Lomas de Lúcumo, se llegue a tener hasta 80 visitantes por día.
- Fortalecimiento del TRC en el Perú, ya que se evidencia que existe aún deficiencias en el servicio turístico. Por ejemplo, “en Lomas de Lúcumo, el restaurante no funciona porque no se hizo un estudio de mercado adecuado. Para el visitante de Lomas de Lúcumo, de repente alimentarse allí no es necesario; muchos llegan, realizan el recorrido en las Lomas y se trasladan para la alimentación a Pachacamac. Entonces debería evaluarse si se continúa con el servicio de restaurante, tratando de mejorarlo o reorientarlo, o se elimina por completo y se potencian otras actividades.”

MINCETUR, concretamente en Lomas de Lúcumo, empezó su intervención a partir del año 2009 y se mantiene hasta la actualidad, desarrollando entre otras, las siguientes acciones: (i) Acompañamiento, (ii) Asistencia Técnica y (iii) Articulación Comercial, a fin de Incorporar la oferta actual al mercado turístico en base a la promoción y articulación, además se invita de manera permanente a la ACELL a participar en diversos Workshop y ferias relacionadas al turismo, con el objetivo de dar a conocer su producto turístico a más localidades e intercambiar experiencias con otros emprendimientos exitosos.

Con la ENTRC, en general se ha buscado fortalecer la Política de Inclusión de la población para que sea sostenible, pero tomando en cuenta una base ya existente (contar con una organización comunicatoria establecida y un recurso turístico identificado).

- (ii) En Lomas de Lúcumo, se ha contado además con el apoyo de otras organizaciones, tales como la ONG Manuela Ramos, que entre los años 2002 al 2010 tuvo una significativa participación en la capacitación de conductores locales y el Grupo GEA, que ha participado de manera importante en el fortalecimiento y consolidación de la cadena de valor y búsqueda de innovación en el servicio turístico. En la entrevista que se realizó al Sr. Iván Ramírez Serpa, ex coordinador del Proyecto Vive Pachacamac del Grupo GEA, éste manifestó que “en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo sí se ha desarrollado una cadena de valor con

relación al producto turístico comercializable, que integra un valor productivo local, un valor patrimonial de paisaje, generando una identidad cultural, la cual después de más de quince años se ha consolidado y reconocido a nivel de la ciudad de Lima. A la población se les ha enseñado desde los aspectos básicos y esenciales que les permitan brindar un mejor servicio a sus visitantes, asimismo se ha mejorado la infraestructura del recurso turístico y se les ha concientizado sobre el cuidado del mismo”.

Siendo así, que en el año 2009, con el financiamiento del Fondo Ítalo Peruano, se llevó a cabo el Proyecto “Vive Pachacamac: Formación de capacidades y puesta en valor de recursos comunitarios para el fomento del turismo rural en el distrito de Pachacamac”.

El proyecto en mención, según su Informe Final de Cierre y Liquidación, facilitado por el FIP, buscó insertar a las comunidades rurales y sobre todo a las mujeres y los jóvenes de diversos centros poblados rurales en actividades de turismo rural fortaleciendo sus capacidades de emprendimiento bajo un enfoque social y ambientalmente sustentable.

El proyecto fue concebido teniendo en cuenta dos componentes:

- a) El componente Social, que estuvo orientado a (i) fortalecer las capacidades de organización, gestión y articulación para el desarrollo sustentable del turismo de la Unidad de Turismo de la Municipalidad Distrital de Pachacamac y de 3 directivas de los centros poblados rurales, entre las que se encontraba el CPRQV; (ii) fortalecer las capacidades de 500 pobladores para desarrollar y/o participar laboralmente en emprendimientos turísticos rurales, elevando la calidad de los servicios ofertados y de las destrezas laborales vinculadas al mercado turístico local.
- b) El componente de infraestructura, equipamiento y facilidades turísticas que consoliden la oferta de productos y servicios turísticos y comunitarios del distrito. Entre las actividades previstas se consideraron: (i) la culminación de las instalaciones de recepción de visitantes, servicios higiénicos y equipamiento del Centro de Interpretación del Circuito Ecoturístico de las

Lomas del Lúcumo; (ii) la puesta en obra del espacio de campamento del Circuito Ecoturístico de las Lomas del Lúcumo; (iii) la puesta en obra del Camping Comunal de Quebrada Verde; (iv) el sistema de señalización turística; (v) el mejoramiento de fachadas y arborización del corredor Puente Pachacamac - Plaza Quebrada Verde - Plataforma de ingreso al ecocircuito, entre otros.

Este proyecto tuvo una duración de 36 meses y un monto total de inversión de S/ 2'496,882.08.

Imagen 21. Pintado y decorado de fachadas de algunas viviendas del CPRQV



Fuente: Fotografía tomada en la visita de campo in situ.

Sin embargo, de las visitas de campo y de la observación in situ que se realizó en la investigación, se evidencia que la infraestructura, así como el mobiliario y equipamiento del servicio de orientación turística (señalización turística dentro del recurso turístico) y paneles interpretativos que fueron implementados en el marco del Proyecto Vive Pachacamac, dentro y fuera del recorrido turístico, se encuentran deteriorados, por su inadecuado mantenimiento.

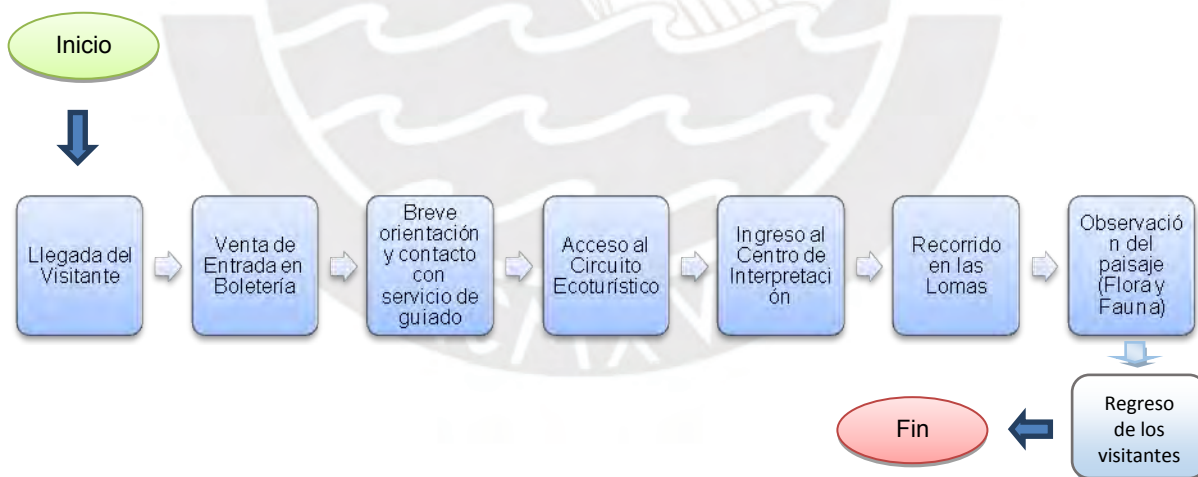
Imagen 22. Paneles y señalización turística existente en el circuito ecoturístico



Fuente: Fotografías tomadas en la visita de campo in situ al ecocircuito.

Se observó también que como parte del ordenamiento y a fin de brindar un mejor servicio de orientación al visitante, se cuenta con procesos establecidos, que parten desde la llegada del visitante al CPRQV, hasta la culminación del recorrido, a fin de brindar un servicio uniformizado a todas las personas que acuden a visitar el recurso turístico.

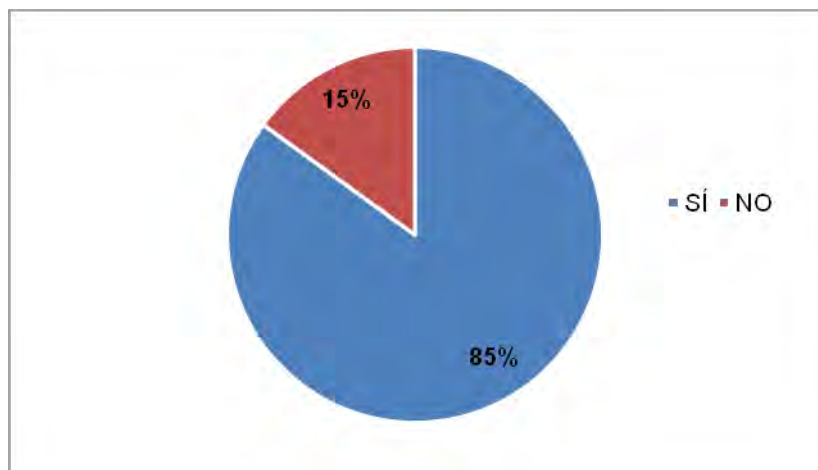
Esquema 4. Proceso del servicio de orientación turística al visitante en el circuito



Fuente: Elaboración propia en base a la observación realizada en campo

Por otro lado, de la encuesta realizada a la población que actualmente vive en el CPRQV, un 85% señaló que efectivamente ha percibido la implementación de nuevas prácticas en el circuito ecoturístico, las cuales permiten mejorar el servicio a los visitantes.

Gráfico 1. Existencia de nuevas prácticas en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo, según percepción de la población encuestada

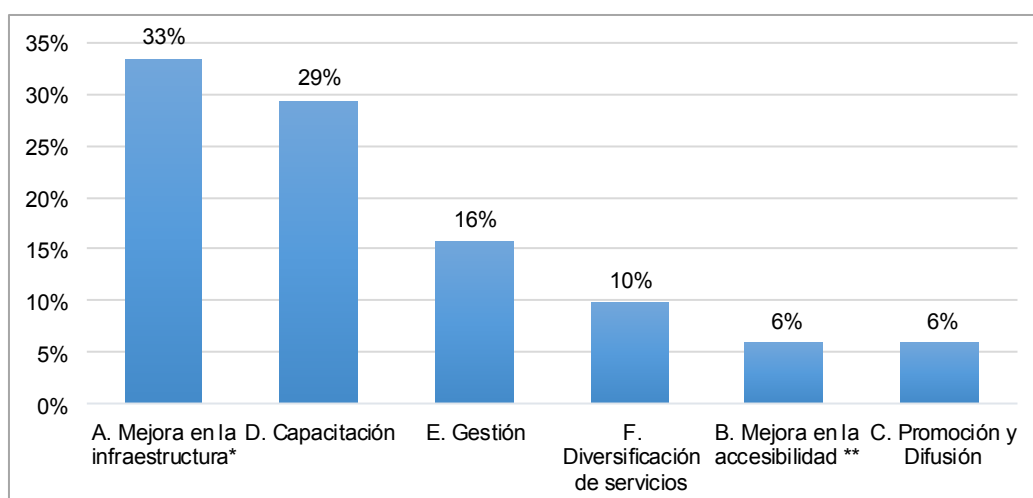


Fuente: Encuesta realizada a la población del CPRQV

De este total, el 33% manifestó que efectivamente se habían realizado mejoras asociadas a dotar de una mejor infraestructura al circuito turístico, a través de la construcción y acondicionando de un Centro de Interpretación, servicios higiénicos, servicio de restaurante y un mirador. Seguido de un 29% que manifestó que los operadores locales (guías) habían fortalecido sus capacidades para un mejor servicio de orientación al visitante.

En menor medida, se tuvo que un 16% de los encuestados señalaron que se habían realizado mejoras en la gestión general del recurso, 10% manifestaron que se evidenciaba una diversificación en el servicio; y el 12% restante manifestó que se habían realizado actividades para la mejora en la accesibilidad del recorrido como limpieza de senderos y señalización, y que se había mejorado las acciones de promoción y difusión.

Gráfico 2. Nuevas prácticas desarrolladas en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo, según percepción de la población encuestada



Fuente: Encuesta realizada a la población del CPRQV

* Centro de Interpretación/SSHH/Restaurante/Mirador

** Limpieza de sendero/señalización

Por otro lado si analizamos la innovación implementada por la ACELL, desde lo señalado por Murray, Mulgan y Caulier que nos indica que “la innovación social”, conlleva al desarrollo de seis etapas para lograr un verdadero impacto, se puede observar los siguientes resultados en el CPRQV.

- (i) Prontitud, inspiraciones y diagnósticos: La ACELL con el apoyo e intervenciones de diversas organizaciones y entidades como GEA, el FIP, MINCETUR y Universidades, han realizado diversos diagnósticos que permiten identificar la problemática y las principales necesidades en el territorio y específicamente en el circuito ecoturístico.
- (ii) Propuestas e ideas: De igual forma que en la anterior dimensión se han mapeado diversas propuestas e ideas de mejora en la actividad turística con la ayuda de diferentes organizaciones y entidades públicas y privadas. Sin embargo, aún las ideas que se han planteado no han resultado ser del todo innovadoras.
- (iii) Creación de prototipos y pilotos: Se han realizado acciones de conservación y un trabajo inicial de organización local. Se ha dotado de infraestructura y

mejorado la existente y se han fortalecimiento capacidades a los operadores locales y líderes de la ACELL.

- (iv) Sostenibilidad: Del análisis desarrollado se evidencia que aún las prácticas desarrolladas no han logrado mantenerse en el tiempo en condiciones adecuadas permitiendo llevar adelante las innovaciones planteadas y por ende lograr un producto turístico consolidado, a través de la operación y gestión turística local.
- (v) Ampliación y difusión: El circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo como tal, está logrando ser reconocido a nivel nacional e internacional; tal es así que en el 2007, la Asociación de Pobladores del CPRQV recibió el premio Cambie, por contribuir a la conservación del medio ambiente y al uso sostenible de los recursos naturales. Este premio, contó con el auspicio de la Universidad Científica del Sur, y constituyó en su momento la distinción más importante en lo que a conservación ambiental se refiere en Perú. Sin embargo, aún el modelo de TRC y las prácticas que se ha implementado en el territorio no ha logrado ser materia de réplica ni ha logrado ampliarse mejorando las condiciones en las cuales se está dando.
- (vi) Cambio sistémico: Este es el objetivo último que busca toda innovación social, y en muchos casos involucra la interacción de múltiples elementos y generalmente en un mediano y largo plazo, por lo que dentro del circuito ecoturístico y en la ACELL aún no se ha logrado implementar de manera sostenible.

En general, los miembros de la ACELL han buscado innovar su cadena de servicios, siendo así que como complemento a las actividades que actualmente se realizan en Lomas de Lúcumo (caminata, campamento, observación de flora y fauna, entre otros), en el año 2016, con el objetivo de brindar un servicio más integral y acercar a las personas que se les dificultaba visitar el recurso por diversos motivos, se apertura el servicio de "Tour a las Lomas" que incluye la movilidad, traslado, refrigerio y guiado de los visitantes por un monto de S/ 55.00.

Sin embargo, pese a las acciones que se han emprendido en los últimos años, aún es necesario seguir fortaleciendo la administración del recurso. Si bien se cuenta con una Asociación formalmente constituida y con participación activa de sus socios, aún no se

ha logrado realizar mejoras de mayor escala donde se reconozca plenamente el valor del recurso turístico. En ese sentido, existe un débil componente de gestión que permita contribuir a:

- Lograr que las condiciones de conservación de naturaleza se mantengan, realizando entre otras acciones, un mayor cuidado y preservación de su principal recurso natural, debido a la existencia de una carencia de mantenimiento de las áreas expuestas al uso público como son los senderos, señalización turística y los propios atractivos turísticos (Boscato 2015: 53).
- Lograr una sostenibilidad económica, capaz de generar ingresos y cubrir los costos que se desprendan de su operación y mantenimiento.
- Lograr una sostenibilidad social, donde la población esté de acuerdo con la ejecución y operación de la actividad turística en la zona, así como su compromiso a participar activamente en ella, logrando de este modo un beneficio mutuo.
- Lograr que el Estado a través del MINCETUR, la Municipalidad Distrital de Pachacamac, o la Municipalidad Metropolitana de Lima, se involucren plenamente con miras a mejorar las condiciones del recurso, en el marco de sus competencias.

4.1.3. Variable N°3: Desarrollo Económico Local

- **Población Económicamente Activa (PEA):**

Según datos del Ministerio de Salud, el CPRQV cuenta con una población total al 2016 de 2,409 habitantes. La población registra una PEA de 1,395 personas con edades que oscilan entre los 18 y 59 años. El 37% de población es dependiente con 882 personas comprendidas entre los recién nacidos hasta adolescentes de 17 años de edad. La población adulto mayor comprende 132 personas que representan el 5% de la población total. Actualmente según lo manifestado por Andrés Arias - líder comunitario de Quebrada Verde y Presidente de la ACELL en una de las entrevistas realizadas como parte del trabajo de campo -, existen un promedio de 50 jóvenes laborando como operadores locales en el circuito ecoturístico durante la temporada de apertura.

Imagen 23. Operadores locales guiando e informando a los visitantes



Fuente: Fotografía tomada en la visita de campo in situ al ecocircuito.

- **Actividades económicas desarrolladas en la zona:**

En el CPRQV, no existe una economía con ingresos fijos en toda la población; la mayoría de personas realiza trabajos de manera esporádica y por temporadas y el estrato socioeconómico presente es Medio Bajo a Bajo. Sin embargo, sí se cuenta con tres actividades económicas presentes en la zona, siendo éstas (i) la ganadería, (ii) la agricultura y el (iii) turismo.

- **Actividad agropecuaria (agricultura y ganadería):**

Si bien aún la actividad agrícola se encuentra presente en la zona, mediante la cual la población produce diversos cultivos como: tubérculos (yuca, camote), cereales y granos (maíz amarillo duro, choclo), alfalfa, hortalizas y algunos frutales. En el Plan de Desarrollo del distrito de Pachacamac, se evidencia un debilitamiento de la misma, debido a la descapitalización progresiva del agro, la baja productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias, sumado a la débil y escasa infraestructura agrícola, tecnológica y organizacional en Quebrada Verde. Además de que esta actividad tiene como característica su escasa rentabilidad, en la medida en que el productor no se encadena a un sistema de distribución que le permita llegar con sus productos al consumidor sin intermediarios o con menos intermediarios.

Según la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la MDP, refiere en el estudio de preinversión del Proyecto de Inversión Pública denominado “Puesta en valor de las tierras agrícolas del distrito con la promoción de la agricultura urbana Quebrada Verde,

distrito de Pachacamac - Lima – Lima”, que la causa principal del problema de la agricultura en la zona es el:

Desplazamiento de la población rural y cambio de uso de terrenos agrícolas a terrenos para vivienda. Ello producido por (i) La escasa o nula planificación territorial; (ii) Población rural/campesina pobre que vende sus tierras para subsistir; (iii) Agricultores no tienen apoyo para continuar en la agricultura, y no es rentable para ellos sus cosechas; y (iv) La población no valora la agricultura local como proveedora de alimentos (MEF 2016c).

En cuanto a la actividad ganadera, en el CPRQV aún se evidencia la presencia de pequeños establos situados en las faldas de las Lomas de Lúcumo, donde algunos de los pobladores crían ganado vacuno, utilizado principalmente para su auto consumo o como medios de ingresos producto de la venta de leche o derivados en pequeña escala. Sin embargo, en la visita de campo realizada a la zona, se aprecia que estos no se encuentran en las condiciones adecuadas, tal como se puede visualizar en la siguiente imagen.

Imagen 24. Presencia de actividad ganadera en el CPRQV



Fuente: Fotografías tomadas en la visita de campo in situ al CPRQV.

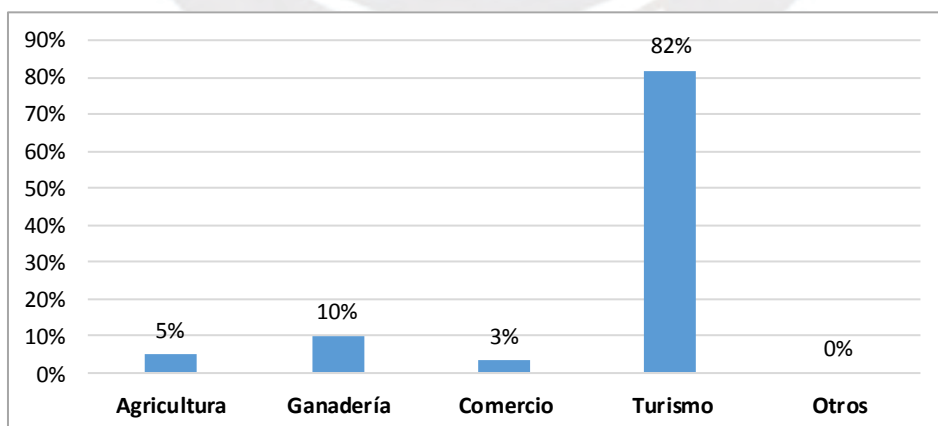
- **Actividad turística:**

Producto del debilitamiento de las actividades agrícolas y ganaderas en el CPRQV y el hecho de dejar de lado los usos tradicionales del suelo para dar paso a actividades más rentables, se empezó a dar importancia al potencial turístico en la zona gracias a la presencia de Lomas, las mismas que en épocas de neblina, forman ecosistemas ambientales con abundante flora y fauna, creándose las condiciones idóneas para ser visitadas por la población residente y no residente, que buscan un medio de disfrute cercano a la ciudad. Decidiéndose por ello impulsar la actividad turística en la zona, con la participación directa de la comunidad.

Actualmente, el TRC es la actividad económica más desarrollada e importante en el CPRQV, y se encuentra administrada por la ACELL, que está integrada por los mismos pobladores con el objetivo de brindar servicios de guiado, alimentación, entre otros, a turistas que visitan Lomas de Lúcumo en época de temporada.

El turismo es también considerado por la población residente en el territorio, como la actividad económica generadora del desarrollo socioeconómico de la población, tal como se evidencia en los resultados de la encuesta efectuada a pobladores y operadores locales, a través de la cual se obtuvo que el 82% de los encuestados, considera que el turismo, es la principal actividad económica desarrollada en la zona y la que aporta los mayores ingresos a la población, seguidos de la ganadería y agricultura, que aún se desarrollan en menor escala.

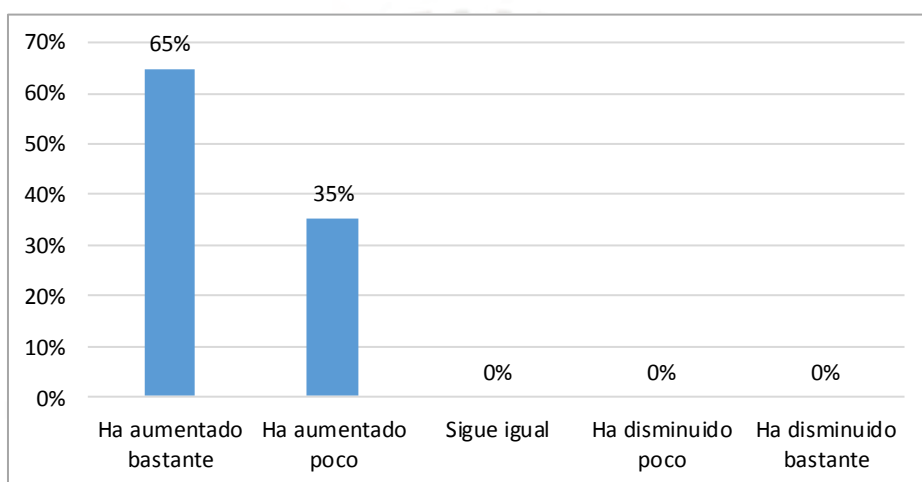
Gráfico 3. Actividad económica considerada como la más importante en la zona



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a la población del CPRQV

De la actividad turística, se han desprendido otras actividades complementarias como la venta de alimentos, comercio, creación de bodegas, entre otros, situación que se ha visto impulsada en gran medida por el incremento del flujo de visitantes, especialmente en épocas de temporada alta, lo cual es percibido con un crecimiento en gran escala. Esta situación ha sido también evidenciada por la población residente, que indica que la afluencia de visitantes ha aumentado en gran consideración.

Gráfico 4. Incremento de la afluencia de visitantes por el desarrollo de nuevas prácticas en el circuito ecoturístico

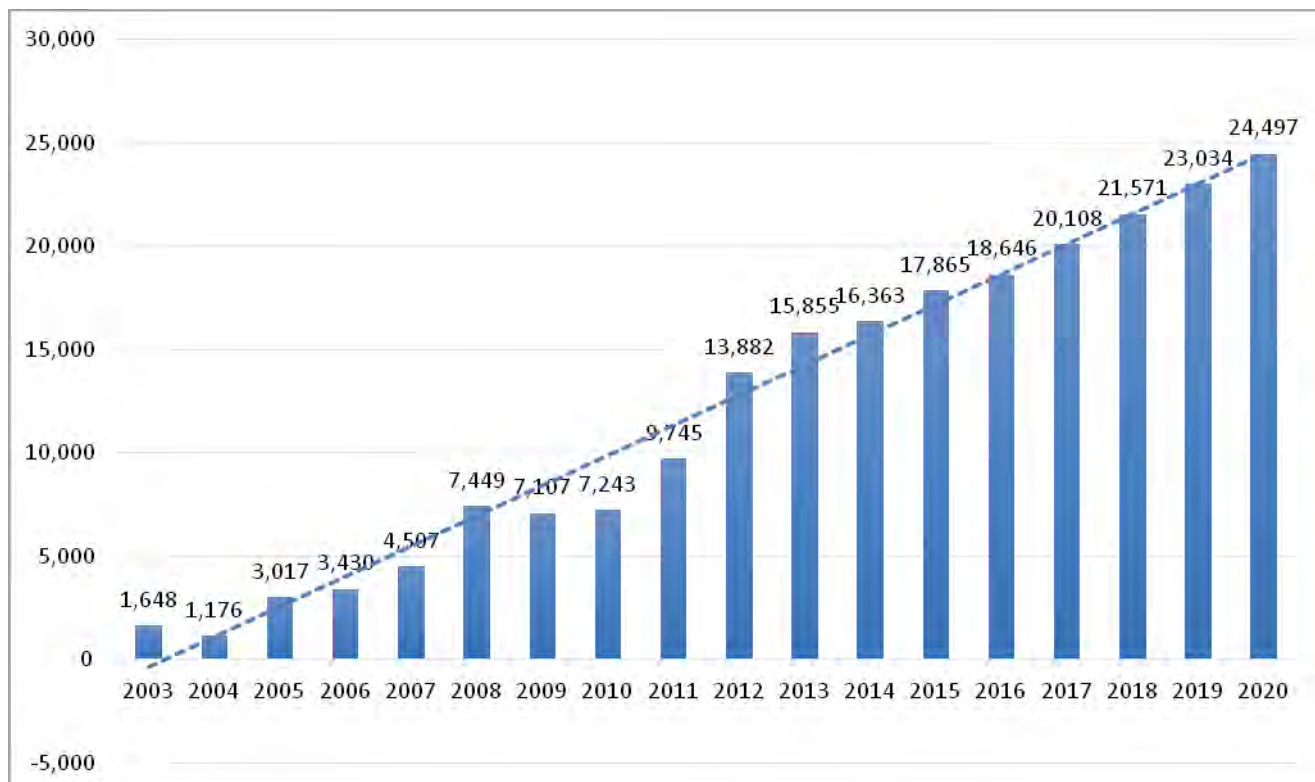


Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a la población del CPRQV

El Flujo de visitantes a las Lomas de Lúcumo ha seguido una tendencia creciente, llegando en el año 2015 a 17,865 visitantes, logrando alcanzar un crecimiento de 91% desde el inicio de sus actividades en el año 2003.

Realizando una proyección, se esperaría llegar a los 24,497 visitantes al año 2020, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Cifra proyectada de la evolución del flujo de visitantes al circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo

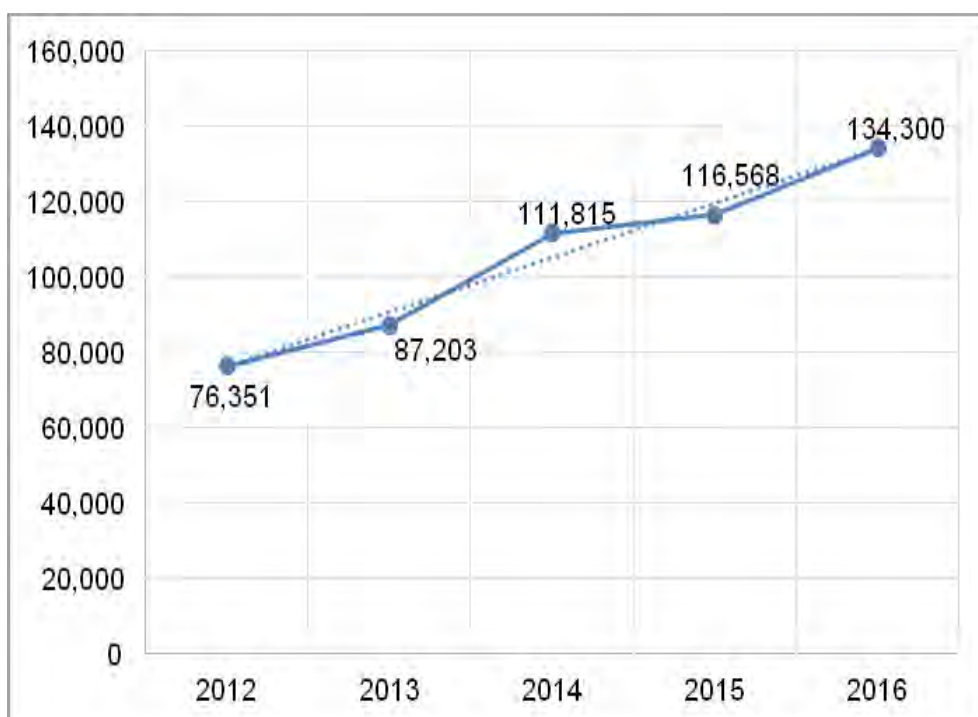


Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de la ACELL

Nota: Cifras proyectadas para los años 2016 al 2020.

La actividad turística ha permitido un incremento en los ingresos económicos de la ACELL; siendo así que en el año 2015 se tuvo un crecimiento de 35% respecto del año 2012, producto del incremento de visitantes y del cobro de la tarifa de entrada al circuito ecoturístico (adulto S/ 5.50 y niño S/ 3.50) y del servicio de guiado (ruta corta S/ 25.00 y ruta larga S/ 35.00), que se encuentra a cargo de los operadores locales. Estos ingresos económicos son administrados por la ACELL, destinándose un porcentaje de las ganancias al mantenimiento del recurso turístico, otro al pago de los servicios básicos (agua y luz), y el restante para el pago del personal (operadores locales, tesorero, personal de limpieza, entre otros).

Gráfico 6. Ingresos económicos producto de la actividad turística (S/)

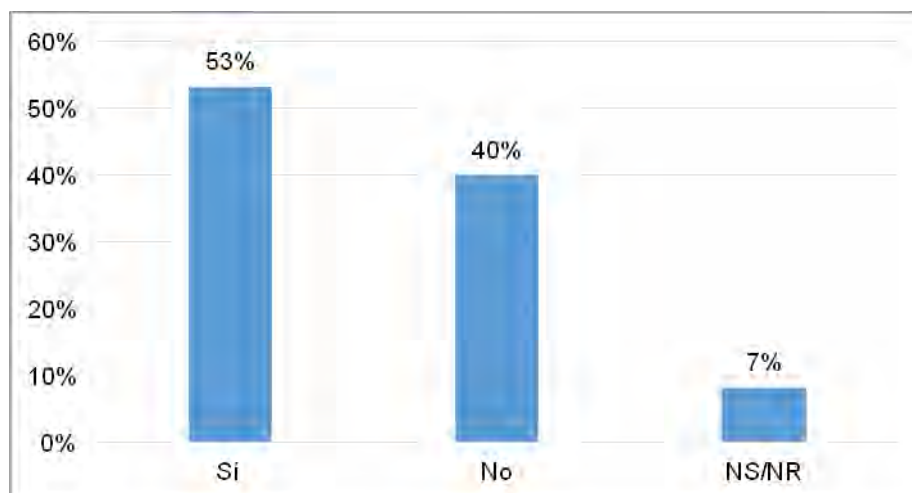


Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de la Coordinación de la ENTRC - MINCETUR.

Nota: Cifra proyectada para el año 2016 en un escenario óptimo.

Por otro lado, analizando algunos datos obtenidos en la encuesta, el 78% de la población encuestada considera que el turismo desarrollado en la zona ha generado mayores emprendimientos o negocios; y el 48% de la población desarrolla por lo menos una actividad económica alrededor o a causa del circuito ecoturístico. Además, la población percibe un incremento de sus ingresos económicos, de hasta un 50% adicional, el mismo que les ha permitido mejorar la infraestructura de sus viviendas e invertir en su educación, como es el caso de algunos de los operadores locales, que al ser entrevistados manifestaron que las ganancias que obtenían producto de su participación como guías eran invertidas en la mejora de su educación.

Gráfico 7. Incremento de ingresos económicos de la población encuestada



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a la población del CPRQV

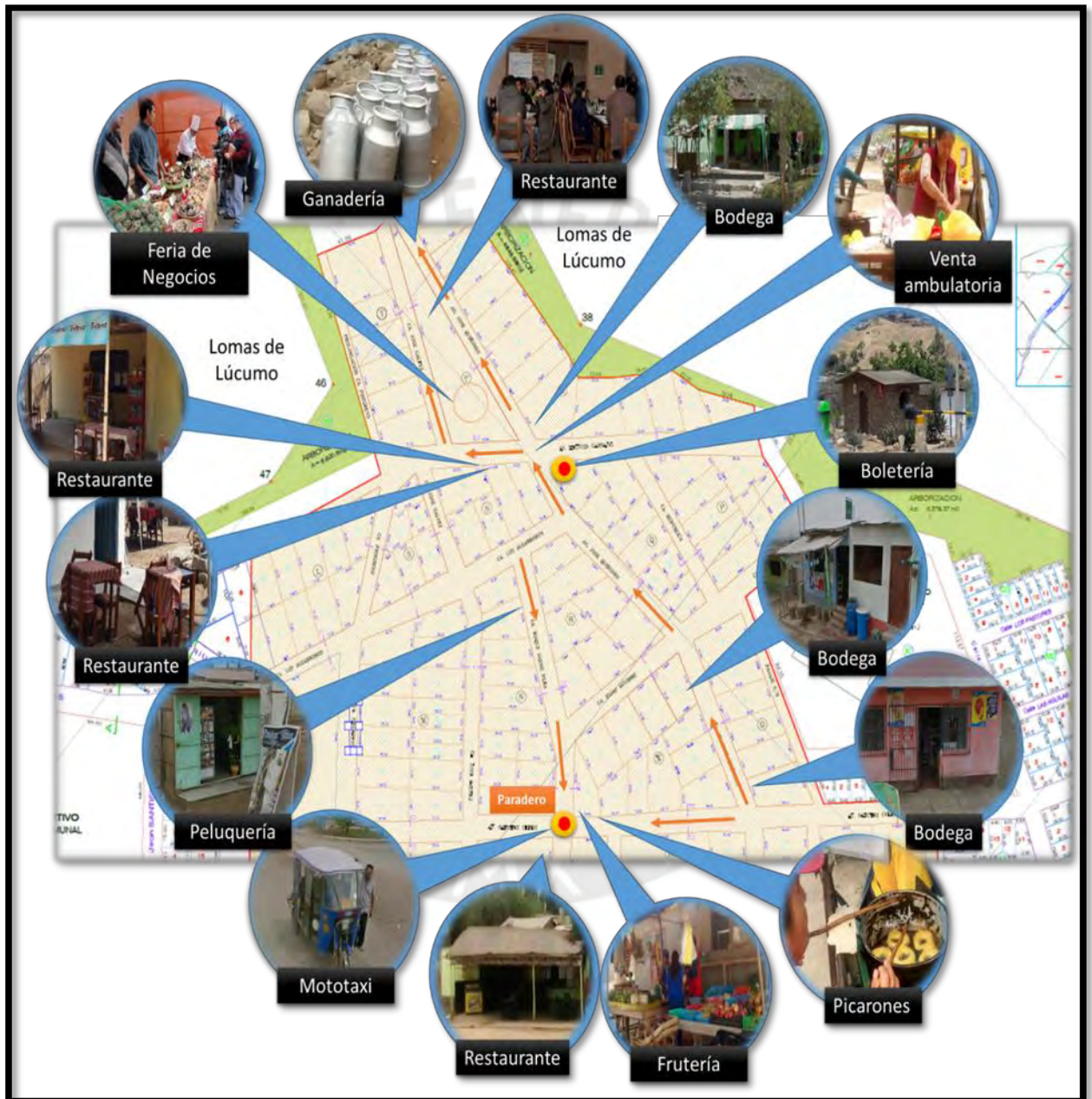
Sin embargo, la actividad turística es vista aún por la población como una actividad complementaria a las demás actividades económicas en las que se desempeñan, debido a que es realizada con mayor fuerza en determinadas temporadas del año y no de manera permanente; además no todos los pobladores se han sentido beneficiados de estos ingresos y por el contrario han sentido que no se les ha hecho parte de este proceso.

Negocios y servicios locales implementados: De las visitas de campo realizadas, se observó que los negocios que se han generado en el CPRQV se encuentran ubicados alrededor de la ruta por donde transitan los visitantes (indicadas por las flechas rojas que figuran en el Esquema N° 5); observándose la presencia de 4 restaurantes, 4 bodegas, 1 peluquería, 1 frutería, 1 farmacia y puestos de comida ambulorios cerca al circuito ecoturístico, y un paradero de mototaxis. Igualmente, se cuenta con una feria de negocios de productos locales que se realiza durante la apertura de temporada; y la venta de leche y derivados lácteos de ganado vacuno en un establo ubicado al pie de las Lomas de Lúcumo.

Además, como parte de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, el Sr. Andrés Arias, presidente de la ACELL, manifestó que durante las festividades de Semana Santa (marzo o abril), Fiestas Patrias (julio), la temporada de apertura de las Lomas de Lúcumo (julio o agosto) y la Fiesta Patronal (setiembre); la asociación de

pobladores y la asociación ecoturística habilitan stands de negocios para los comerciantes en donde se ofrecen diversos souvenirs, productos lácteos, néctares, miel de abeja, artesanía, platos típicos, entre otros.

Esquema 5. Infograma de negocios existentes en el CPRQV



Fuente: Elaboración propia en base a fotos obtenidas de Google y visitas de campo in situ

Imagen 25. Establecimiento de negocios alrededor del circuito ecoturístico



Fuente: Fotografías tomadas en visita de campo al CPRQV.

- **Vivienda e Infraestructura básica:**

Un aspecto importante a ser considerado en el Desarrollo Económico Local es el relacionado con la infraestructura y acceso a servicios básicos de la población.

El asentamiento poblacional cuenta con una plaza central, una iglesia, una Institución Educativa pública (I.E. N° 662 Reyna de los Ángeles), un puesto de salud de categoría I – 2 que forma parte de la Red de Salud de Villa El Salvador - Lurín - Pachacamac – Pucusana y 02 lozas deportivas usadas por toda la población.

En el territorio, se evidencia ausencia de áreas verdes y de infraestructura básica (servicio de saneamiento a través de una red de alcantarillado) que permita a la población contar con una mejor calidad de vida.

Asimismo, con relación a las vías, se observó que su superficie de rodadura está conformada por tierra y arena suelta. No cuentan con veredas y sus secciones transversales y longitudinales son irregulares. La falta de mantenimiento ocasiona un problema en la población por la incomodidad al transitar y por el levantamiento del polvo que afecta a las personas y a sus bienes, causando además el deterioro del patrimonio público y privado.

Con relación a las características de la vivienda, a través del trabajo de campo se observó que el material predominante de estas es el ladrillo y el bloque de cemento, seguido de madera y, en algunos casos, de estera o adobe; en su mayoría las viviendas se encuentran construidas en un piso de altura y se encuentran en mal estado de conservación; sin embargo, otras han mejorado las características de sus viviendas. Pese a ello, la gran mayoría han sido construidas sin tomar en cuenta un ordenamiento territorial ni asesoría de un profesional.

Imagen 26. Vista panorámica de la parte alta (lado izquierdo) del CPRQV (Octubre 2016)



Fuente: Fotografía tomada en la visita de campo in situ al CPRQV

Imagen 27. Ausencia de infraestructura básica en el territorio (pistas y veredas)



Fuente: Fotografías tomadas en la visita de campo in situ al CPRQV

Tal como se abordó en el capítulo correspondiente al Marco Teórico, Vázquez Barquero (1988), señala que el DEL es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local y en el cual pueden distinguirse varios aspectos como son: Económico, Formación de Recursos Humanos, aspectos socio culturales, político – administrativa y ambientales.

Y si bien en la presente investigación no se ha podido contar con datos actualizados relacionados a la totalidad de estos aspectos; podemos notar mejoras en las condiciones de vida de la población, ya sea por el incremento en sus ingresos económicos (que ha repercutido en la mejora de la calidad de sus viviendas y en la mejora de su educación), o por la presencia de asociatividad en el territorio. Demostrando que sí existe presencia de DEL en la zona, pero éste aún se está dando de manera limitada. Su implementación aún es débil, necesiéndose para ello fortalecer la capacidad de la comunidad territorial para organizarse en torno a una estrategia de aprovechamiento de sus recursos potenciales y de las oportunidades derivadas del contexto externo. La importancia del “factor humano” en el DEL es la base de toda transformación, por lo que se debe trabajar fuertemente en el empoderamiento de las personas que habitan el territorio y quienes muchas veces no son conscientes en términos de sustentabilidad de lo que tienen. Es necesario, por ende que la población pueda establecer sus propias estrategias de desarrollo y lograr internalizar la cooperación y apoyo mutuo en un contexto de equidad, que permita tal como lo dice el PNUD “el desarrollo integral de la población con igualdad de oportunidades”, brindando a todos las mismas posibilidades de recoger los frutos del crecimiento.

4.2. Dimensión 2: Modelo de Cogestión: Actores e Institucionalidad en la experiencia del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde

4.2.1. Variable N°1. Cogestión: Participación, cooperación y relaciones de confianza

Partimos de considerar que el Turismo Rural Comunitario (TRC) es concebido como un enfoque de desarrollo que trae consigo diversidad de beneficios en los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales. En ese sentido, la población organizada tiende a volverse el actor fundamental de su propio desarrollo. Y a su vez, la cogestión “se expresa (...) en la delimitación de roles y funciones para la toma de decisiones de acuerdo con reglas de juego consensuadas en un marco de participación, cooperación y confianza” (Bobadilla 2004: 112).

Para lograrlo, el CPRQV asumió una suerte de cooperación público-privada para la implementación de proyectos que favorecieron el desarrollo turístico local como medio para un desarrollo colectivo. Esta propuesta tiene como base al ser humano como protagonista imprescindible dentro de un proceso de expansión de sus libertades reales, promoviéndose la “dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social” (Sen 2000).

La unidad de análisis, la población de Quebrada Verde, está conformada por un aproximado de 300 familias, en su mayoría de origen rural. El nivel educativo alcanzado en gran parte de ellos es de secundaria completa, y poseen las siguientes dinámicas económicas:

- a) Los hombres venden su fuerza de trabajo como jornaleros en los momentos de cosecha de las zonas bajas del Valle de Pachacamac y el otro tiempo trabajan eventualmente en la ciudad de Lima. Así también, algunos jóvenes laboran como guías en el circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo.
- b) Las mujeres se quedan en la comunidad. Llevan a cabo labores del hogar y cuidado de los hijos. Ayudan también de forma esporádica al ingreso familiar, trabajando por horas en el servicio doméstico de limpieza de hogares en Lima, venta de abarrotes,

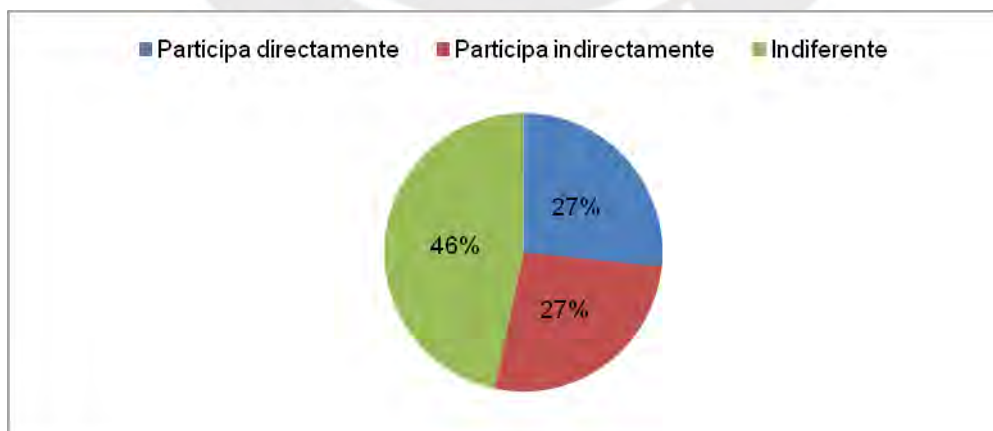
comida ambulancia y el servicio de guía a los visitantes de las Lomas de Lúcumo, entre otros.

Según lo mencionado líneas arriba, el **primer elemento de la cogestión es la participación**; ésta según Bobadilla (2004: 135), es de tres tipos:

- (i) Receptiva, supone una población con escaso nivel de organización y receptora pasiva de información, sin asumir ninguna responsabilidad ni tomar decisiones (...)
- (ii) Funcional, donde la población participa para satisfacer objetivos o intereses particulares de una organización externa (...)
- (iii) Activa, aquella en la cual, la población participa asumiendo responsabilidades y compromisos de diversa índole –incluyendo la toma de decisiones- sobre la puesta en marcha de una propuesta impulsada por la misma población o por una organización externa. (...)

Mediante la encuesta aplicada, se consultó a la población de Quebrada Verde de qué manera participa en relación al turismo que se desarrolla en la zona. El 46% de los encuestados respondieron ser indiferentes, es decir no realizan actividades alrededor del circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo o por su causa. Además, el 27% indicaron participar de manera indirecta, es decir que tienen un negocio alrededor del circuito ecoturístico o tienen algún familiar inmiscuido directamente en las actividades del fomento turístico en el centro poblado. Finalmente un 27% si realiza actividades directas, siendo operadores locales (guías) o guardabosques en el circuito.

Gráfico 8. Participación de la población encuestada en la actividad turística de la zona



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a la población del CPRQV

Contrastando los resultados de la encuesta respecto a los grados de participación de la población en la actividad turística de la zona, con los tipos de participación que señala Bobadilla, se tiene el siguiente esquema:

Esquema 6. Tipos de participación presentes en el CPRQV en relación a la actividad turística local



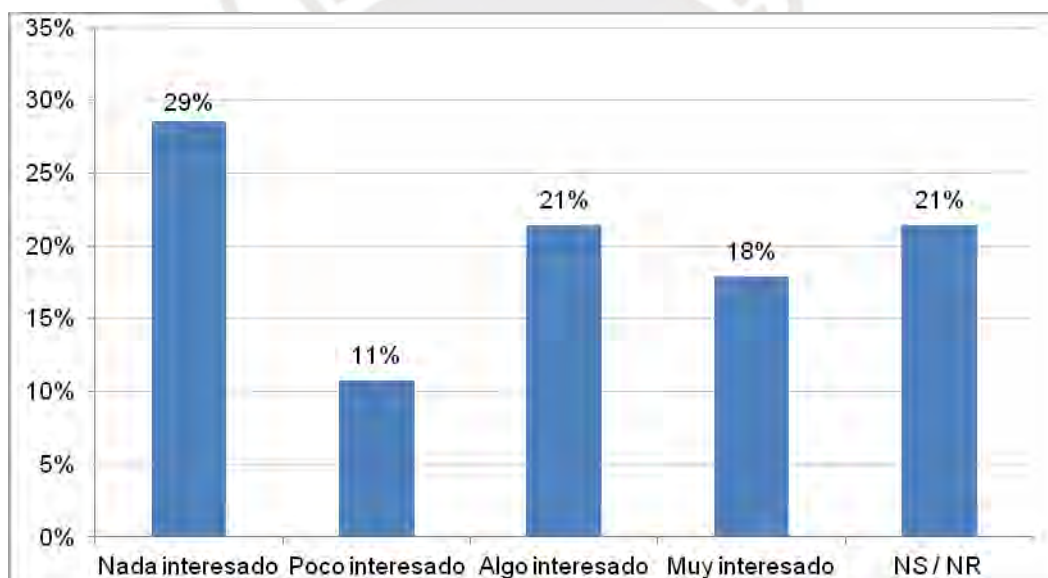
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a la población del CPRQV, y a los tipos de participación –primer elemento de la cogestión– según Bobadilla (2004:135).

Así pues, se tiene que en el CPRQV prepondera la participación de tipo receptiva – personas que reciben información, pero están al margen de la organización, la toma de decisiones y de asumir roles –, y si bien lo ideal en el modelo de cogestión es que exista mayor participación activa, es de destacar que más de la mitad (54%) de la población encuestada participa directa o indirectamente alrededor de la actividad turística.

Sin embargo, aún es posible incrementar la participación activa en la localidad, para ello se deben definir estrategias para involucrar aún más a la población con participación funcional, a través del fortalecimiento de los lazos, confianza, asociatividad y orientación al bienestar colectivo.

Así también, hay que destacar que del 46% de población indiferente o que participa de manera sólo receptiva, existe un 39% que respondió estar entre algo y muy interesado por participar en el futuro, activa o funcionalmente alrededor o dentro de la actividad turística que se desarrolla en su comunidad. Ello sumado al 21% que no supo dar una respuesta certera, representa una oportunidad que debe ser aprovechada para generar mayor participación activa de la población y así contribuir al desarrollo del turismo local en beneficio de toda la población de Quebrada Verde.

Gráfico 9. Interés de la población indiferente del CPRQV en participar - en un futuro - de la actividad turística



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a la población del CPRQV

Por otro lado, los que participan directamente forman parte de la ACELL, la misma que tiene a su cargo la administración de la actividad turística en la zona. Esta asociación, en los últimos años, ha contado con el apoyo de organizaciones privadas en su mayoría. Realizando mejoras orientadas a dotar de un mejor servicio al visitante, como la construcción de un centro de interpretación, mejora en los accesos a las Lomas, y fortalecimiento de capacidades de la población directamente beneficiada.

La participación activa a la que se aludía previamente es un “proceso complejo pero necesario para un desarrollo sostenible de capacidades...esta sostenibilidad sólo es posible si los actores involucrados en la cogestión tienen las capacidades y autonomía para decidir sobre el uso y manejo de los recursos que controlan y el beneficio que ellos puedan otorgar a su desarrollo como seres humanos” (Bobadilla 2004: 130,135).

Esto último, a través del **segundo elemento de la cogestión, la cooperación**.

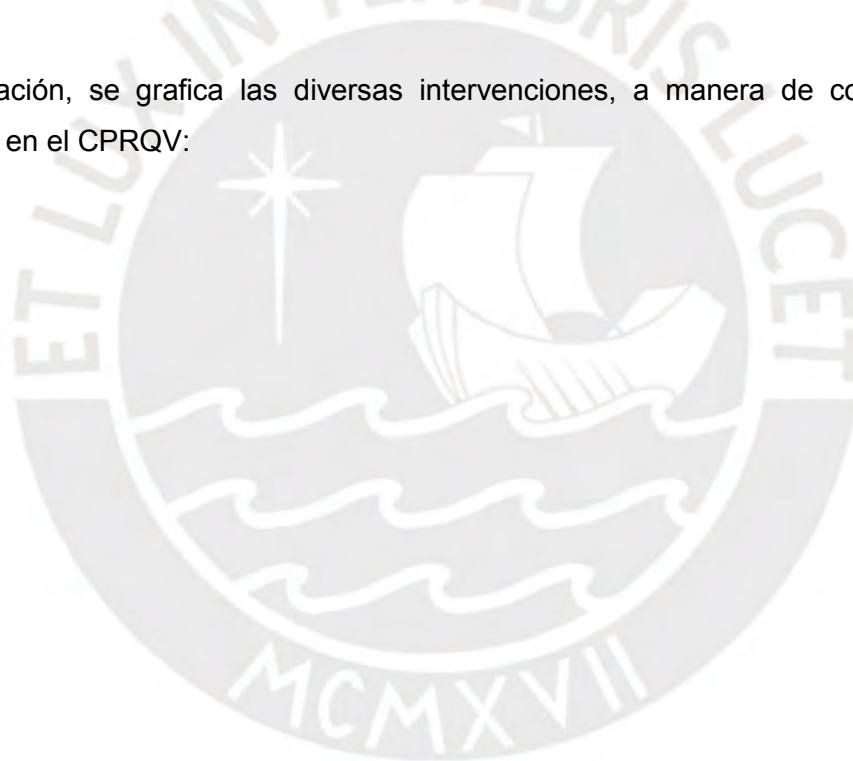
Dentro de los actores que están o han estado presentes en el territorio, se tiene a:

N°	Actor Involucrado	Desarrolla actualmente actividad en la zona (2016)
1	Asociación de Pobladores del CPRQV	SI
2	Asociación de Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo	SI
3	Asociación Atocongo UNACEM	SI
4	Comando Ecológico de Pachacamac	SI
5	MINCETUR	SI
6	Municipalidad Distrital de Pachacamac	SI
7	Grupo GEA	NO
8	Fondo Ítalo Peruano	NO
9	FLACAM	NO
10	Instituto Superior de Artes Visuales Editch Sachs	NO
11	Merck Peruana	NO
12	ONG Ecociudad	NO
13	ONG Manuela Ramos	NO
14	ONG OACA	NO
15	Universidad Científica del Sur	NO

Siendo los dos primeros – asociaciones de la población organizada –, a lo largo del tiempo, los agentes de cambio en la localidad; en un primer periodo de 1989 hasta 2008 la Asociación de Pobladores, y a partir del 2009 en adelante la ACELL. Ambas generaron relaciones de cooperación con los otros actores mencionados, en pro de la implementación y fortalecimiento del TRC en la zona.

Y como se observa en el cuadro, las 6 primeras instituciones (actores), tienen presencia actualmente en Quebrada Verde, a través de acciones en favor del TRC. Los dos primeros como agentes de cambio. La Asociación Atocongo UNACEM, a través de un programa social de Formación Técnica Emprendedora que implementa en el distrito de Pachacamac y que en el CPRQV brinda a la población a precios simbólicos, talleres de artesanías y manualidades. El Comando Ecológico de Pachacamac, realiza a través de sus voluntarios ecologistas reforestaciones en las Lomas de Lúcumo. El MINCETUR, desde el 2009 hasta la actualidad brinda acompañamiento a la ACELL, asistencia técnica y articulación comercial. Y la Municipalidad Distrital de Pachacamac, a través de su participación – con difusión – en los eventos de aperturas de temporada, la misma que se realiza el mes de agosto de cada año.

A continuación, se grafica las diversas intervenciones, a manera de cooperación, realizadas en el CPRQV:



Esquema 7. Intervención de actores en el CPRQV, por año

1996	ACELL - ONG Eco Ciudad	• Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
1998	ONG OACA - FLACAM	• Diseño del Plan estratégico de Valle Verde.
2002	ONG OACA	• Construcción de caseta informativa y servicios higiénicos.
2002	ONG Manuela Ramos	• Capacitación para guiado local.
2002 - 2005	Grupo GEA	• Proyecto: "Descubre Valle Verde".
2004	Grupo GEA	• Proyecto: "Ampliación del circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo".
2005 - 2006	Grupo GEA	• Charlas de conciencia turística "Adopta tu barrio".
2005-2010	Instituto Superior de Artes Visuales Editch Sachs	• Proyecto: "Plaza del Mito".
2007 - 2008	Grupo GEA - Merck Peruana	• Forestación urbana.
2009-2012	Grupo GEA - Fondo Italo Peruano	• Proyecto: "Vive Pachacamac".
2009 - 2016	MINCETUR	• Acompañamiento, asistencia técnica y articulación comercial.
2012 - 2013	ACELL - Proyecto SUMA	• Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de la gestión organizativa".
2016	Comando Ecológico de Pachacamac	• Novena reforestación en las lomas.
2016	Asociación Atocongo UNACEM	• Programa de Formación Técnica Emprendedora: Artesanía y manualidades.

Fuente: Elaboración propia en base a información recopilada mediante las entrevistas a actores y revisión documental.

Si bien han existido muchas experiencias y relaciones de cooperación público-privado, debido a esta gran cantidad de actores que estuvieron presentes a lo largo del tiempo en el territorio; aún las decisiones que se han tomado para mejorar la actividad turística y por ende el bienestar de la población involucrada no han sido del todo eficientes. Las acciones realizadas no necesariamente fueron articuladas, tomando en

cuenta que “los procesos de inclusión y exclusión son sociales y no pueden reducirse a meras fórmulas sectorizadas” (citado en Subirats 2010: 25), pues se realizan de manera aislada, sin realizar acciones compartidas y estratégicas.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que “para que la participación y la cooperación funcionen en el marco de la cogestión de los programas y proyectos es necesario el desarrollo de relaciones de confianza entre los actores involucrados de acuerdo con los niveles de responsabilidad y autoridad en la gestión de los bienes públicos o semipúblicos” (Bobadilla 2004: 130).

Siendo entonces **el tercer elemento de la cogestión: la confianza**, la misma que “está sustentada principalmente (...) en los acuerdos que las personas [actores involucrados] toman, los cuales se expresan en normas y procedimientos comunes en la división del trabajo y la coordinación de funciones. Ello otorga legitimidad a los esfuerzos de concertación y fomentan el respeto al cumplimiento de dichos acuerdos” (Bobadilla 2004: 130).

Promover las relaciones de confianza que orientan el trabajo colectivo no es una tarea sencilla, se requiere de comunicación y articulación de esfuerzos.

Según las entrevistas realizadas a los diferentes actores, se tiene que la comunicación entre éstos ha sido o por lo menos hubo la intención de que sea constante.

A continuación las respuestas de los representantes de los principales actores involucrados que fueron entrevistados a efectos de la presente investigación:

- (i) Por el MINCETUR, se entrevistó a Leoncio Santos España, en su calidad de coordinador de la ENTRC; quién refirió: “Se trabaja de manera articulada con diferentes entidades del estado como Ministerios y Municipalidades, también con Cooperación y ONG. Entre ellas, para el caso específico de Lomas de Lúcumo tenemos: (a) Municipalidad Metropolitana de Lima, se ha trabajado para ver el manejo que se le dará a las Lomas y lo relacionado con el Manejo de Residuos Sólidos; (b) Municipalidad Distrital de Pachacamac, se trabajó para ver los accesos al CPRQV; (c) Ministerio de Vivienda, Construcción y

Saneamiento, se trabajó para ver unos aspectos con la Junta de Regantes y el acceso a agua; (d) Grupo GEA, se coordinó la construcción del Centro de Interpretación y capacitaciones a los operadores locales. También se han trabajado con otras entidades, pero éstas fueron con las que se tuvo una relación más estrecha”.

- (ii) Por el Grupo GEA, Iván Ramírez Cerpa, mencionó lo siguiente: “Trabajamos de manera articulada con la población beneficiaria de la zona, sin ellos no se podría llevar a cabo ni tener éxito ninguna actividad. Ellos son nuestros principales actores y buscamos involucrarlos desde el primer momento en todo el proceso. En el caso de Lomas de Lúcumo, sin el apoyo de Jacinto Mendoza no hubiésemos podido hacer nada... Siempre tratamos de trabajar articulada, coordinamos con el MINCETUR, la municipalidad y la cooperación internacional quienes son los que nos otorgan los recursos para poder ejecutar los proyectos”.
- (iii) Por el Fondo Ítalo Peruano, Riccardo Sudati por su parte respondió: “Nosotros, como institución hemos impulsado para que esto se lleve. Sobre todo con las instituciones públicas, a pesar de las fuertes dificultades que hay con las mismas. Nosotros como FIP, creemos que es importante que toda organización de la sociedad civil se relacione con las instituciones públicas. Por eso que muchas actividades siempre... se pide que la misma institución se involucre. Porque esto puede o pudiera ser un elemento de sostenibilidad”.

Estas opiniones de los actores externos al CPRQV cuando se les consulta por su relación con los otros actores presentes en la zona de estudio, son contrastadas con la percepción de los representantes de las principales organizaciones sociales locales que tienen relación con la actividad turística en Quebrada Verde:

- a) Por la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo, su presidente Andrés Arias Retes, relató lo siguiente: “No trabajamos con otras personas, fuera de nosotros. Los principales actores somos nosotros (...). No tenemos el apoyo de la Municipalidad de Pachacamac... la Municipalidad tiene a Lomas de Lúcumo muy aislado, es muy poco lo que trabajamos con ellos...pero si cuando es la temporada de Lomas y tenemos nuestro evento...será un 10% que nos apoyan en lo que es publicidad. Lo que sí tenemos es el apoyo del MINCETUR; a

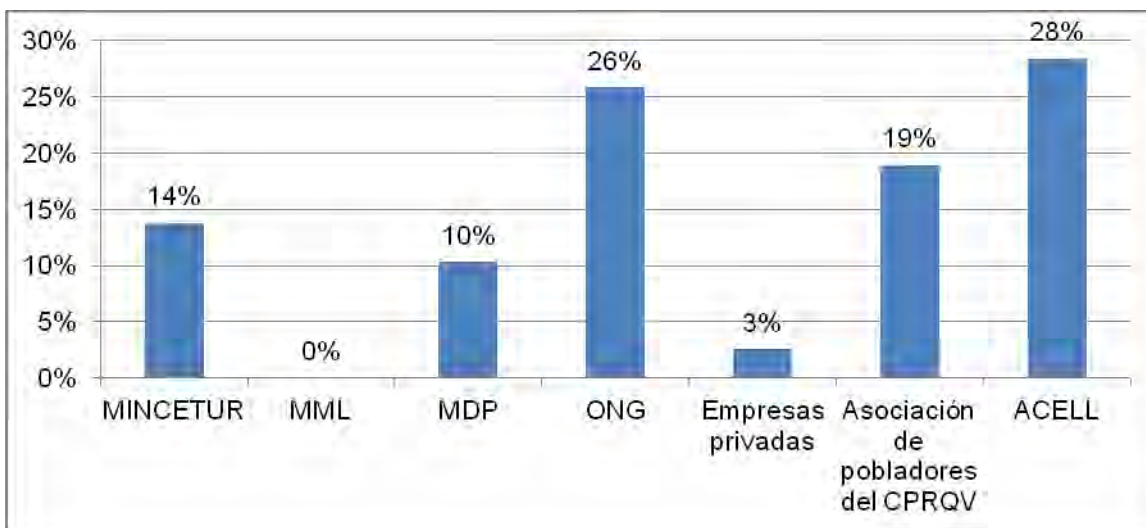
través de “Y tú que planes” y del Turismo Rural Comunitario, nos ha llevado a que nosotros podamos exponer nuestra experiencia en el turismo en el sector Rural Comunitario y esto nos ha hecho acreedores de poder conocer otras experiencias para poder plasmarlas en nuestras zonas, así como la posibilidad de que nuestra experiencia sea plasmada en otros lugares. Hemos tenido la oportunidad de viajar a Madre de Dios, Cusco, Cajamarca y Lambayeque (...). El aporte del Grupo GEA fueron las capacitaciones a los guías antiguos...nos capacitaron en temas de ecosistema, turismo, el buen trabajo, el buen servicio. Y ellos también fueron los intermediarios para el proyecto con el Fondo Ítalo Peruano”.

- b) Y por la Asociación de Pobladores del CPRQV, su presidente y líder Jacinto Mendoza, refirió: “Gracias al desarrollo del Turismo Rural Comunitario y a la participación de diversas instituciones como del estado, empresa privada, ONG y fuentes de Cooperación Internacional, se ha logrado que muchos de los jóvenes de la zona puedan desarrollarse y estudien una carrera técnica y universitaria, así como dinamizar la economía de la mayoría de los pobladores de la zona. Contamos con el apoyo del MINCETUR a través de la Estrategia Nacional de Turismo Rural Comunitario”.

De este contraste de opiniones de los diferentes actores involucrados, se tiene que las relaciones de confianza entre éstos no ha sido uniforme, sino en función a los niveles de cooperación en el desarrollo de la actividad turística de la zona, de acuerdo a la responsabilidad, autoridad y roles que cada uno desempeñó.

Asimismo, es importante destacar que si bien actualmente las ONG como Grupo GEA y Fondo Ítalo Peruano ya no realizan actividades en la zona, su labor es recordada y reconocida por la mayoría de los actores - incluyendo a la población -, así como la permanente y actual labor de la Asociación de pobladores del CPRQV y de la ACCEL. Reconocimiento y confianza que no es la misma para con las instituciones del Estado (Municipalidad Metropolitana de Lima y Municipalidad Distrital de Pachacamac). Percepción que es compartida por la población encuestada, según el siguiente gráfico:

Gráfico 10. Instituciones que según la población apoyan principalmente el desarrollo de la actividad turística en el CPRQV



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a la población del CPRQV

Teniendo en cuenta que el desarrollo de la actividad turística presente en la zona no puede ser tratada de manera aislada, sino de manera articulada. Resulta necesario reforzar las acciones de colaboración y consenso tanto del Estado, las organizaciones y la población en general; y de esta manera fortalecer e institucionalizar los espacios de cogobernanza. Aquella que “conlleva la utilización de formas organizadas de interacción para los propósitos (...), [donde] los actores cooperan, coordinan y se comunican sin la necesidad de un actor de gobierno central o dominante” (Kooiman 2003: 66). Solo así, se podrá lograr un desarrollo socio económico en la zona con resultados de largo alcance, sostenible.

4.2.2. Variable N°2. Institucionalidad (pública, privada y comunitaria)

La gestión implica una racionalidad organizativa, es decir acciones colectivas con miembros activos que organizan y dividen su trabajo/esfuerzo coordinadamente, respetando/concertando sus puntos de vista para la puesta en marcha de los procesos más conveniente a fin de alcanzar los fines que tengan previstos. Esta gestión sumada a la estrategia, supone la identificación de los actores sociales más relevantes presentes en un determinado territorio o entorno social y con los cuáles la organización agente de cambio se relacionaría bajo una lógica de cooperación y/o competencia.

En las acciones de esta gestión estratégica, además, se evidencian las relaciones de poder, las cuales deben estar dirigidas por una identidad clara de la organización agente de cambio, es decir por su misión, visión y objetivos estratégicos (Bobadilla 2004).

Asimismo, desde la Gerencia Social se considera a la cogestión como un modelo de gestión que busca lograr resultados más eficientes y eficaces, en las cuestiones del bien común, tal como se menciona en la propuesta de Bobadilla:

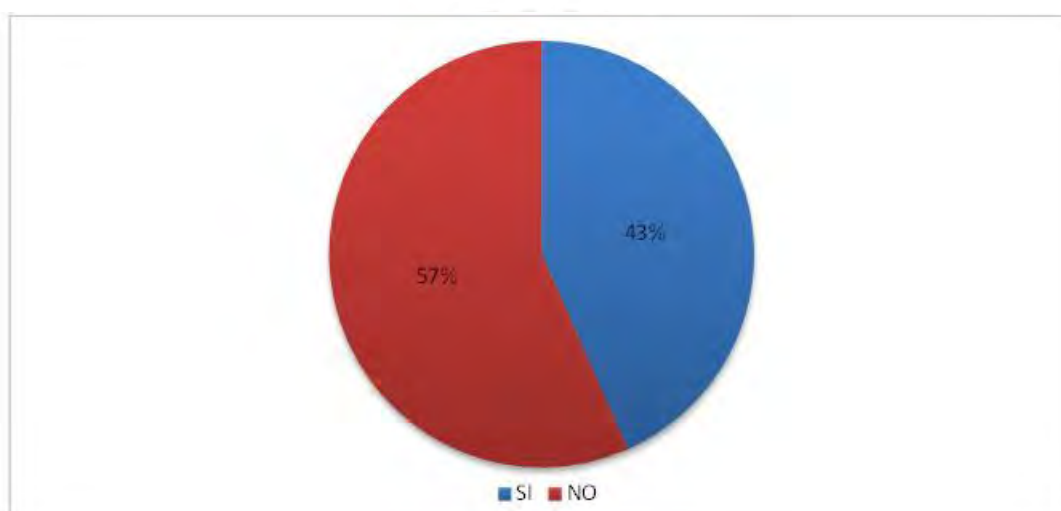
Para que la cogestión funcione con eficiencia y eficacia se requiere que la aplicación de los componentes y herramientas de gestión tome en cuenta el contexto de corresponsabilidad en el manejo de dicho bien, en la medida en que implica la participación de varios actores con diferentes grados de poder, diversidad de intereses en la forma de acceder, manejar y utilizar los bienes comunes (Bobadilla 2004).

Percepción de la población sobre los actores públicos y privados

En el CPRQV, el 98% de la población encuestada, consideró importante que las instituciones participantes en el fomento de la actividad turística estén constituidas formalmente. Consecuentemente, la mayoría de la población tuvo conocimiento de la constitución formal de las instituciones que han estado presentes a lo largo de los años en su territorio. Así tenemos que el 65% de la población encuestada tuvo conocimiento de la formalización de la Asociación de Pobladores del CPRQV y el 75% acerca de la Asociación del Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo (ACELL).

Así mismo, todos los encuestados consideraron importante que se establezcan alianzas estratégicas o convenios entre la ACELL con otras instituciones. Y el 43% de ellos tiene conocimiento de la realización de algún proyecto, convenio o alianza estratégica en su territorio. Los proyectos más referidos por la población son las realizadas con las ONG (Grupo GEA, Fondo Ítalo Peruano y Manuela Ramos), en segundo lugar las realizadas con el MINCETUR y la Municipalidad Distrital de Pachacamac, y en tercer lugar las ejecutadas con Cementos Lima.

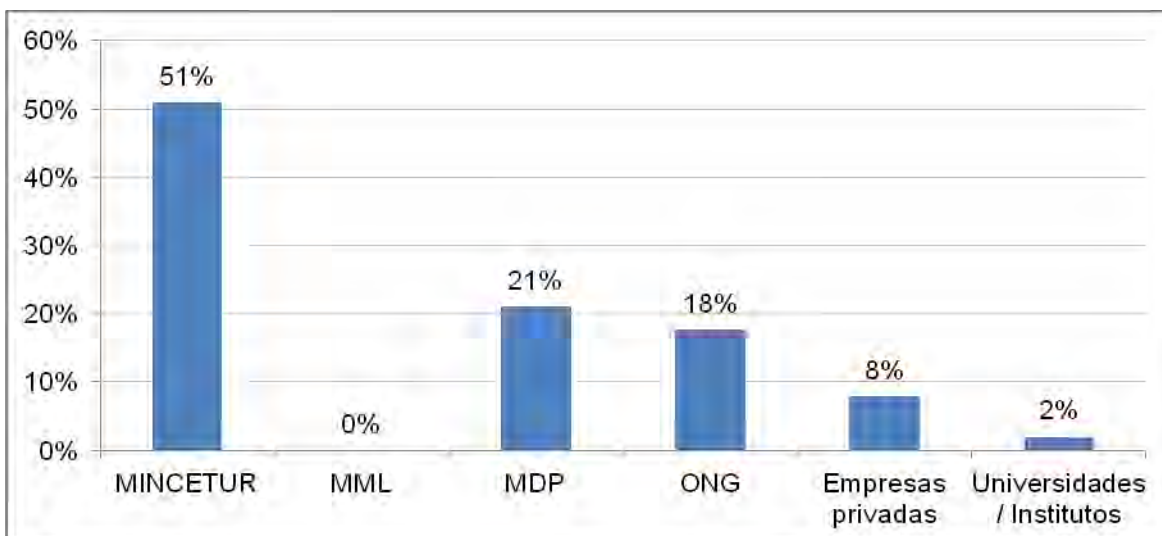
Gráfico 11. Conocimiento de la población encuestada sobre algún proyecto o convenio con otras instituciones



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a la población del CPRQV

Así mismo, del 57% de la población que no tuvo conocimiento de algún convenio realizado, considera que deben establecerse alianzas con las siguientes instituciones: MINCETUR (51%), Municipalidad Distrital de Pachacamac - MDP (22%), ONG (18%), Empresas privadas (8%), y Universidades (2%).

Gráfico 12. Instituciones con las que se debería establecer alianzas o convenios, según la población



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada a la población del CPRQV

4.3. Dimensión 3. Retos y desafíos del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde

4.3.1. Variable N°1: Expectativas, Aspiraciones y Metas

A pesar de vivir en un contexto de grandes restricciones sociales y económicas, la población del CPRQV demostró una considerable resiliencia que empezó con la iniciativa de una sola persona –que por su actitud positiva y motivadora– terminó inspirando a otras al ver sus resultados y logros alcanzados.

Desde que se inició el reto de conquistar Lomas de Lúcumo para convertirlo en un circuito ecoturístico, un grupo de emprendedores liderado por Jacinto Mendoza vieron una posibilidad de aprovechar, de forma responsable, este recurso natural como una fuente de ingresos. Sin embargo, frente a la oposición de unos cuantos y sin medios para iniciar un sueño que parecía imposible de lograr, se trazaron metas, que plasmaron en el plan de desarrollo del CPRQV.

Joel Barker en su libro “Pioneros de paradigmas” refiere que: “Una visión del futuro sin acciones solamente es un sueño, una acción sin visión del futuro crece sin sentido, una visión del futuro puesta en práctica puede cambiar el mundo”, (Citado en Grandes pymes 2011). Esto es lo que el autor nos comparte y lo citamos como un claro ejemplo de lo que sucedió en Quebrada Verde.

El poder de la visión de futuro y una postura alentadora y positiva de este grupo de emprendedores dio inicio a una aventura por el desarrollo de su comunidad, promoviendo el TRC como actividad complementaria a su precaria agricultura. Jacinto Mendoza, presidente de la comunidad fue entrevistado por el equipo de trabajo para conocer sus expectativas respecto al futuro de Quebrada Verde frente a su lucha contra la pobreza, a lo que respondió: “Hay un proyecto grande en transformar a Quebrada Verde con pistas y veredas, con luz, agua y desagüe, con 14 o 15 millones de soles para lograr este objetivo. Las alianzas están ahí, es un equipo de arquitectos e ingenieros para trabajarlo de manera privada, un proyecto a 20 años (...) antes a Quebrada Verde le llamábamos el pueblo dormitorio (...). Todos salíamos ir a trabajar, el resto era silencio, hoy hay movimiento. Hay metas, un local comunal, deporte, un mercado funcionando con productos naturales y el parque recreativo comunal, con eso haríamos cambiar. Y de hecho que un banco venga y ponga sus oficinas, y que comience a mover la economía”.

En enero del 2017 Jacinto Mendoza cumple sus dos años de gestión como presidente de la Asociación de pobladores del CPRQV y no participará en la próxima elección y a la pregunta ¿Qué perspectivas tienes ahora?, respondió: “Tenemos espacios en donde podemos recrear a la gente como un parque recreacional comunal, para atender también a los colegios para ofrecer, piscina, juegos, canchita de fútbol, venta de comida, artesanías, esto sería un complejo turístico, Sería un ingreso más para la población”.

Su visión de futuro no solo lo llevó a pensar que el desarrollo del capital social se asocia a grupos de interés socio-territoriales de la cuenca baja de Pachacamac, sino también en el destino de los jóvenes de su comunidad comprendiendo que el desarrollo de sus capacidades era la garantía de promover el desarrollo económico de forma integral y sostenible.

Los recursos brindados por la cogestión y el TRC no tendrían el mismo impacto sin la actitud emprendedora de la población. **La nueva visión global de los líderes está relacionado** con el conocimiento de nuevas alternativas en los diferentes ámbitos del desarrollo como por ejemplo: la visita de diversas instituciones, Universidades y ONGs que realizan investigaciones técnico-científicas, hace que los pobladores requieran que sus hijos o familia tengan también una educación más especializada. Que los pobladores quieran mayores capacitaciones y acceso a la información; siendo todo esto un “**aspiracionismo**” de los pobladores quienes intentan mimetizar sus referencias de origen con las de los visitantes. Jacinto declaró al medio local “Rumbo Perú” sobre los jóvenes de su comunidad diciendo lo siguiente:

Hay un grupo de jóvenes de Quebrada Verde que se están preparando a conciencia, entre ellos mi hija. Antes eran desinteresados, pero ahora tienen un compromiso con la comunidad. Son ingenieros, abogados, psicólogos, etc. Están formándose para ser el nuevo grupo impulsor de las Lomas, de manera que yo pueda dar un paso al costado para que traigan una visión distinta. La evolución es importante. (Rumbo Perú 2015).

Y finalmente cuando se preguntó: ¿Respecto al liderazgo en Quebrada Verde, hay gente que tiene estas condiciones?, Jacinto refirió: “Nosotros hemos formado un grupo de líderes que está aquí en Lomas y en la asociación, que tienen esta visión y ganas de que su pueblo cambie y mejore día a día. (...) la juventud es la que va a empujar el coche, (...) un proverbio chino dice: “Un problema grande es un conjunto de problemas chiquitos si solucionas los pequeños de repente el grande ya no está y es así”.

Por otro lado, en la entrevista realizada al Presidente de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo, Sr. Andrés Arias Retes respondió a: ¿Qué nuevos servicios se piensan incorporar este año?, lo siguiente: “Hemos iniciado y estamos ofreciendo campamentos y caminatas nocturnas, (...) trabajamos con paquetes (...) y tratar de vender a muchas más personas, tratando de innovar nuestro atractivo (...) Lomas de Lúcumo estaba trabajando como full day nada más y no teníamos como ocupar todos los espacios porque como saben tenemos caminatas de 3 horas, caminatas de 5 horas y luego aquí no tenemos nada más que ofrecer a los visitantes (...) entonces lo que ofreceríamos con el paquete es en la mañana la bienvenida, la preparación de la pachamanca – cómo se prepara, la elaboración-, luego una pequeña caminata por las zonas agrícolas - para que vean cómo es el proceso de la siembra,

de la cosecha -, visitar la capilla, el almuerzo, hacemos unas pequeñas dinámicas, subimos a las partes altas, armamos las carpas, comienza el cuenta cuento de la historia, hacemos la caminata nocturna por la ruta más larga, y si quieren un poco de más adrenalina entonces entramos a los socavones en las noches y luego descansan en la noche para que al día siguiente puedan continuar su recorrido. Entonces ya tenemos un paquete de dos días”.

Por otro lado, en la entrevista de campo, el Sr. Leoncio Santos, coordinador de la ENTRC del MINCETUR, señaló que una de las metas que actualmente enfrenta la estrategia y que por ende repercute en las actividades que se desarrollan en Lomas de Lúcumo, es que “la ENTRC busca aportar desde las zonas rurales a un turismo sostenible que vaya de la mano con el cuidado del medio ambiente y con competitividad y valor agregado, con carácter auténtico tomando en cuenta las características propias del lugar (...) También debe haber mayor difusión con lo que se está haciendo, pues hay un desconocimiento muy grande de parte de la población, sobre lo que se hace”.

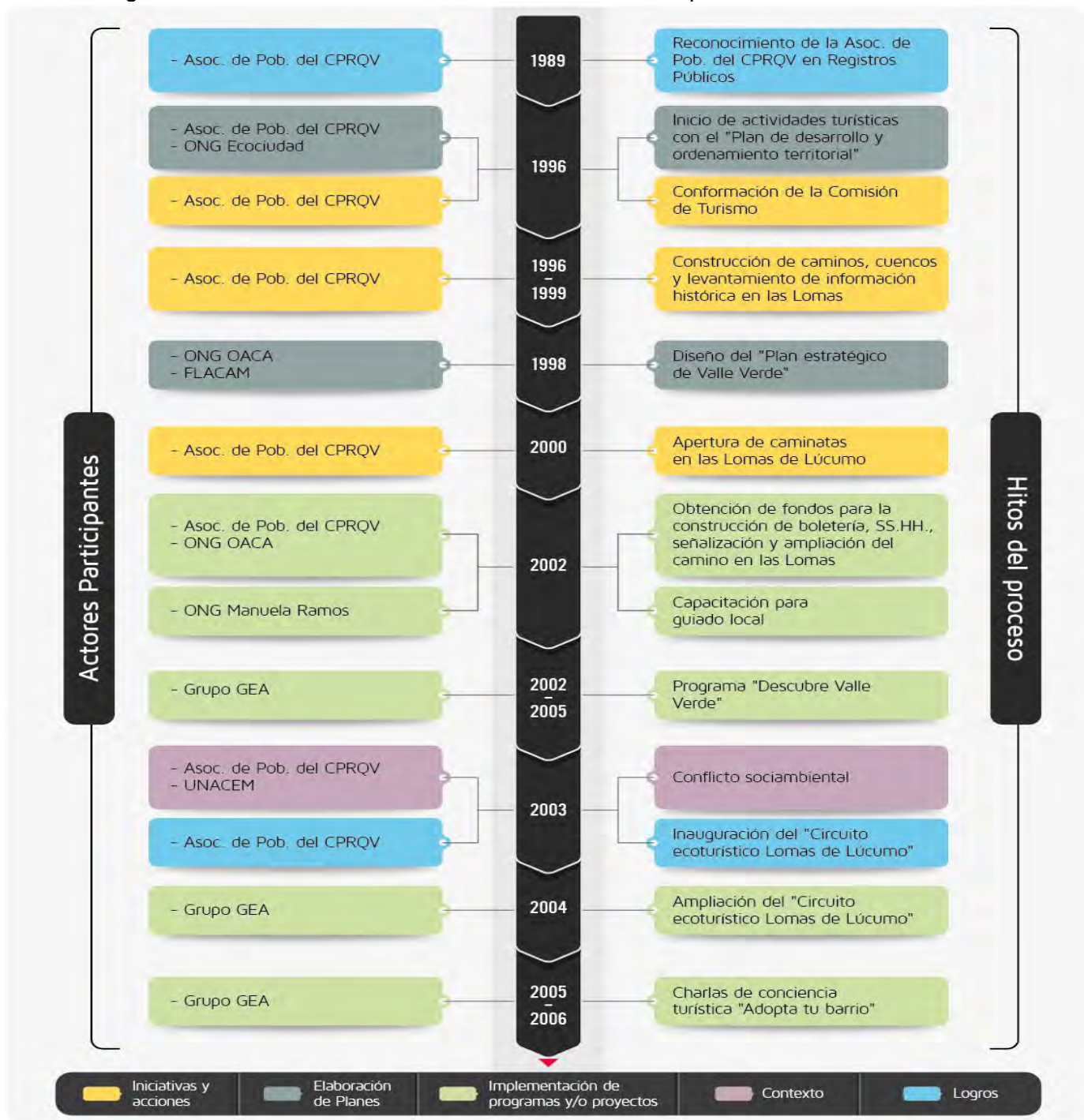
En general la ACELL enfrenta diversos desafíos. Que en algunos se trata de factores externos que no pueden ser manejados por la misma asociación de manera aislada, como es el relacionado a la demarcación territorial de Lomas de Lúcumo, la expansión urbana irracional y desordenada que se está presentando en el territorio, así como las invasiones y el tráfico de terrenos. Situaciones que deberían ser tratadas de manera conjunta por el Estado.

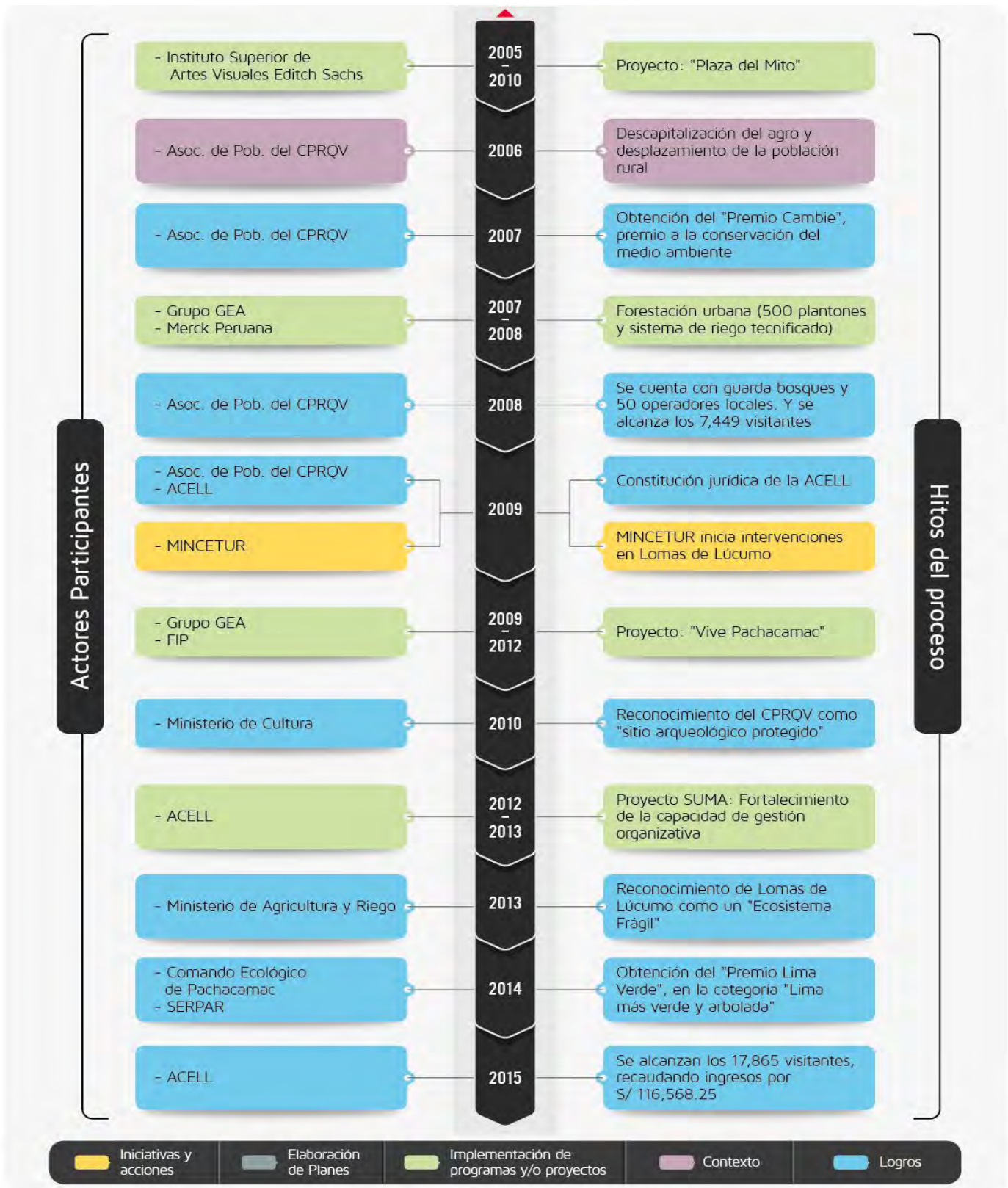
Por otro lado, la ACELL enfrenta otros retos, como el lograr una consolidación del producto turístico, haciéndolo sostenible en el tiempo y empoderándolo como un modelo de TRC a seguir, así como lograr una consolidación en la conservación del ecosistema y lo más importante lograr la participación de la población en su conjunto, haciéndolos partícipe de los beneficios que la actividad turística trae consigo.

4.4. Dimensión 4. Proceso de la experiencia del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde

4.4.1. Variable N°1: Línea de Tiempo

A continuación, se presentan los hitos más relevantes del proceso de implementación del TRC y cogestión en el CPRQV, desde su concepción como Centro Turístico hasta lograr alcanzar en el año 2015 más de 17,000 visitantes por año.





Fuente: Elaboración propia en base a la totalidad de información recopilada a través de las entrevistas y revisión documental.

4.5. Matriz de Consistencia - Triangulación de Resultados

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN
¿De qué manera el Turismo Rural Comunitario y la Cogestión en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo, ha aportado al desarrollo económico local del Centro Poblado Rural de Quebrada Verde de Pachacamac?

DIMENSIONES	VARIABLES	TÉCNICAS EMPLEADAS	PRINCIPAL HALLAZGO
<p>1. Componentes y logros de la experiencia del TRC en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo del Centro Poblado Rural Quebrada Verde, Pachacamac – Lima</p>	<p>Manejo del territorio y del recurso natural y cultural</p>	<p style="text-align: center;">Revisión Documental</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Sobre el proceso histórico de ocupación: VARGAS 2014, CHIPANA 2008, UNACEM 2012, MDP 2015 ○ Sobre geografía y población del distrito de Pachacamac: MDP 2015, INEI 2007, CRP 1983, CODISEC 2016, ALFARO y CLAVERIAS 2010, MTPE 2007, DE FRANCO 2000, CPL 1990, MINCU 2016, MEF 2016, GEA 2012, CLAVERIAS 2008. ○ Sobre el centro poblado rural Quebrada Verde; Geografía y población: MDP 2015, INEI 2007, MEF 2016, GEA 2012, ○ Sobre la nueva ruralidad: CLAVERIAS 2008, PÉREZ 2001-2005, GIARRACA 2001-2004, ECHEVERRI 2001. ○ Sobre aportes de la gerencia social: MOKATE y SAAVEDRA 2008. ○ Sobre gobernanza y turismo: AGUILAR 2009. ○ Sobre ordenamiento territorial: NEYRA 2015, MINAM 2016, CONSEJO EUROPEO 1983, PNUD 2016. ○ Sobre patrimonio cultural y gestión cultural: ONU 1972, MINCU 20. ○ Sobre recursos naturales y gestión socio- ambiental: CONSEJO EUROPEO 1983, CRP 1997, TANDIOY 2001, GIDDENS 2001. ○ Sobre el manejo del territorio del recurso natural y cultural: MONTEVERDE 2008, ACELL 2015, MINAGRI 2013, UNACEM 2012, FONDO ÍTALO PERUANO 2009, COMANDO ECOLÓGICO 2016, MDP 2015. <p style="text-align: center;">Entrevistas semi-estructuradas a actores</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Cuáles son las medidas que la MDP ha tomado para proteger el 	<p>En cuanto al manejo del territorio, el principal problema del distrito de Pachacamac fue esencialmente limítrofe, causado por: (i) la falta de ordenamiento territorial, (ii) el desplazamiento de la población rural migrante, y (iii) el limitado apoyo de la autoridad local para continuar con la agricultura en el territorio. Hechos que cambiaron la mirada del desarrollo de los agricultores del CPRQV.</p> <p>Asimismo, en el lugar existe una limitada gestión de la ACELL en relación al TRC y al manejo del recurso natural, cultural y ecológico, tanto en la difusión como en la práctica de medidas que regulen el comportamiento de los visitantes para la conservación y protección del recurso, evidenciada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se está dando uso al Centro de Interpretación para sensibilizar y concientizar al visitante. - Desconocimiento de normas para el cuidado del recurso por parte de los visitantes. - La ACELL está trabajando sin una asesoría

DIMENSIONES	VARIABLES	TÉCNICAS EMPLEADAS	PRINCIPAL HALLAZGO
		<p>ecosistema de Lomas de Lúcumo?</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué medidas que se han adoptado para preservar y proteger el recurso natural? ○ ¿Cuáles fueron las causas del conflicto y qué medidas se tomaron para proteger el recurso natural? ○ ¿En qué año la Asociación eco-turística logra constituirse jurídicamente y qué objetivos persigue? <p style="text-align: center;">Observación del territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Observación de campo recorrido al circuito eco turístico de lomas de Lúcumo. ○ Observación al Proceso del servicio de orientación turística al visitante en el circuito. ○ Registro fotográfico del circuito eco turístico de lomas de Lúcumo. 	<p>directa de las instituciones del Estado, en referencia a la conservación y protección ambiental y de la biodiversidad.</p>
	<p>Innovación y creación de cadena de valor</p>	<p style="text-align: center;">Encuesta a población de CPRQV</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ P.15. De acuerdo a su percepción. ¿Se han desarrollado nuevas prácticas, actividades o técnicas para mejorar el Turismo en el C.P.R. Quebrada Verde? ¿Cuáles? ¿En qué áreas o aspectos? <p style="text-align: center;">Observación del territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Proceso del servicio de orientación turística al visitante en el circuito <p style="text-align: center;">Entrevistas semi-estructuradas a actores</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿De qué manera se ha apoyado en la implementación y fortalecimiento al circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde de Pachacamac? ○ ¿Dentro de las acciones, se ha buscado lograr una cadena de valor? ¿De qué forma? ○ ¿Cuántas personas del Grupo GEA trabajaron la implementación de esta iniciativa? ○ ¿Cuál es el rol que juega el MINCETUR dentro de circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde de Pachacamac? 	<p>Se evidencia la participación de entidades en el territorio que han buscado potenciar a Lomas de Lúcumo como un importante atractivo turístico, destacando la participación del MINCETUR, GEA y el FIP; entidades que aportaron en la mejora de la innovación en la cadena de servicios que brinda la ACELL a los visitantes. La participación de MINCETUR se destaca especialmente en tres aspectos (i) Acompañamiento, (ii) Asistencia Técnica y (iii) Articulación Comercial; asimismo ha incluido a Lomas de Lúcumo como parte de la ENTRC. Por su parte GEA y el FIP desarrollaron en el año 2009 el Proyecto “Vive Pachacamac: Formación de capacidades y puesta en valor de recursos comunitarios para el fomento del turismo rural en el distrito de Pachacamac”, con el que se mejoró de manera significativa la infraestructura turística a través de la</p>

DIMENSIONES	VARIABLES	TÉCNICAS EMPLEADAS	PRINCIPAL HALLAZGO
		<ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Se cuenta con coordinadores o promotores del MINCETUR que contribuyan con la adecuada implementación de la ENTRC dentro del circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo en el Centro Poblado Quebrada Verde de Pachacamac? ¿Cuál es el rol que desempeñan? <p style="text-align: center;">Revisión Documental</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Sobre Cadena de Valor e Innovación en el territorio del CPRQV: Fondo Ítalo Peruano (2009), Grupo GEA (2012), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2007, 2008, 2009, 2016), y Boscato (2015). 	<p>construcción de un centro de interpretación, mejora del sendero y reforestación de algunas de las áreas.</p> <p>Asimismo, los operadores locales han visto fortalecidas sus capacidades en el servicio al visitante y se ha buscado innovar en cuanto a la diversificación de actividades a ofrecer a los visitantes que llegan a la zona. Sin embargo, aún se presenta una débil gestión en la administración del recurso que permita una sostenibilidad ambiental del mismo y una sostenibilidad económica y social en el territorio.</p>
	Desarrollo económico local	<p style="text-align: center;">Encuesta a población de CPRQV</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ P.8. De las actividades económicas que se ejercen en el C.P.R. Quebrada Verde, ¿Cuál considera usted que es la más desarrollada? ○ P.21. ¿Considera que el turismo desarrollado a través del Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo ha generado mayores emprendimientos o negocios en el C.P.R. Quebrada Verde? ○ P.23. ¿Desarrolla usted, alguna actividad económica alrededor o a causa del circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo? ○ P.24. ¿Ha experimentado usted, un incremento de sus ingresos económicos? ○ P.26. Durante los meses de temporada baja para el turismo en la zona (Octubre a Mayo) ¿Qué actividades económicas alternas se desarrollan en el C.P.R. Quebrada Verde? <p style="text-align: center;">Observación del territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Dinámica económica en el territorio: Establecimiento de negocios, comercio, etc. ○ Características físicas del territorio: Existencia de infraestructura básica (vías, vivienda, agua y saneamiento) 	<p>De la encuesta realizada a los pobladores del CPRQV, el 82% considera que el turismo es la principal actividad económica que se desarrolla en la zona y la que aporta los mayores ingresos a la población. Desde su implementación como principal actividad económica en el CPRQV se ha evidenciado un incremento de ingresos en la población que participa directamente de esta actividad, así como en la población que se ha beneficiado de manera indirecta a través del desarrollo de actividades complementarias alrededor del ecocircuito, con la constitución de pequeñas bodegas, venta de comida, ventas de artesanía, entre otras.</p> <p>Este incremento económico se ha visto reflejado también en la mejora de algunas de las viviendas en el territorio.</p> <p>Sin embargo, pese a que efectivamente el DEL presente en el territorio se está dando, éste aún se muestra débil, al evidenciarse por ejemplo</p>

DIMENSIONES	VARIABLES	TÉCNICAS EMPLEADAS	PRINCIPAL HALLAZGO
		<p style="text-align: center;">Entrevistas semi-estructuradas a actores</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Por qué el circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo ubicado en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde de Pachacamac fue seleccionado dentro de la ENTRC? ○ ¿Cuentan con sistema de alcantarillado, pozos de agua? ○ ¿Cuál es la actividad económica que viene influenciando el desarrollo socio económico del CPRQV? ○ ¿Cómo considera que la actividad turística ha influenciado en el desarrollo económico-local de la población del CPRQV? ○ ¿Qué otras actividades económicas se desarrollan a partir de la actividad turística en Lomas? ○ ¿Cuál ha sido la evolución de visitantes que ha recibido e ingresos que se han percibido en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo? <p style="text-align: center;">Revisión Documental</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Sobre Desarrollo Económico Local: Albuquerque (2004), CEPAL (2000), Organización Mundial del Turismo (2001). ○ Sobre Desarrollo Económico Local: Boscato (2015) 	<p>carencia de infraestructura básica en el territorio, o escasa participación de la actividad turística de la población y de entidades del estado como la Municipalidad Distrital de Pachacamac, necesitándose para ello fortalecer la capacidad de la comunidad territorial en su conjunto para organizarse en torno a una estrategia de aprovechamiento de sus recursos potenciales y de las oportunidades derivadas del contexto externo, a fin de establecer sus propias estrategias de desarrollo.</p>
<p>2. Modelo de Cogestión: Actores e Institucionalidad en la experiencia del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde.</p>	<p>Cogestión: Participación, cooperación y relaciones de confianza</p>	<p style="text-align: center;">Encuesta a población de CPRQV</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ P.10. En relación al turismo que se desarrolla en el CPRQV. ¿De qué manera usted participa? ○ P.11. En un futuro ¿Qué tan interesado estaría usted en participar en la actividad turística que se desarrolla en la localidad? ○ P.12. ¿De qué forma participaría? ○ P.13. De acuerdo a su percepción ¿Qué institución apoya principalmente el desarrollo de la actividad turística en el C.P.R. Quebrada Verde? <p style="text-align: center;">Entrevistas semi-estructuradas a actores</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Se trabaja de manera articulada con instituciones públicas y privadas, cooperación internacional, sociedad civil, entre otros actores para implementar acciones en el marco del TRC? ○ ¿Trabajan de manera articulada con la población beneficiaria? ¿Qué acciones realizaron? 	<p>La implementación y desarrollo de la actividad turística en el CPRQV, se ha llevado a cabo bajo el modelo de cogestión. Una cogestión basada principalmente en la participación de: (i) la población del CPRQV, organizada y no organizada; y de (ii) otros actores sociales, siendo los principales: MINCETUR, Grupo GEA y Fondo Ítalo Peruano. Estos actores y otros que están y/o estuvieron presentes en el territorio han establecido, entre 1996 y 2016, importantes relaciones de cooperación para la realización de proyectos en pro de la implementación y posterior mejora del servicio turístico de la zona; proyectos como: Planes</p>

DIMENSIONES	VARIABLES	TÉCNICAS EMPLEADAS	PRINCIPAL HALLAZGO
		<ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Hubieran estado abiertos a trabajar con otros actores de la zona? ○ ¿Cuál consideras que es el actor más importante que ha influenciado en el desarrollo del circuito ecoturístico? ○ ¿Qué actores, y como apoyaron éstos en la protección, conservación o puesta en valor de las Lomas de Lúcumo? ○ ¿Cuál fue el aporte del Grupo GEA? ○ El Fondo Ítalo Peruano ¿Qué les facilitó? ○ ¿Están gestionando alguna alianza para mejorar el tema de Lomas? <p style="text-align: center;">Revisión Documental</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Sobre Cogestión: Bobadilla (2004). ○ Sobre Gobernanza: Subirtas (2010) y Kooiman (2003). ○ Diagnóstico Caso Villa Verde, Universidad San Martín de Porres 	<p>estratégicos y de desarrollo, capacitaciones, reforestaciones, infraestructura, entre otros. Sin embargo, se evidencia, que a lo largo del tiempo, estas acciones o proyectos no fueron del todo articulados debido a que las relaciones de confianza existente han sido limitadas.</p>
	Institucionalidad (pública, privada y comunitaria)	<p style="text-align: center;">Encuesta a población de CPRQV</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ P16. Para usted, ¿Es importante que las instituciones participantes en el fomento de la actividad turística estén constituidas formalmente? ○ P17. Sabe usted, si las diferentes instituciones que han participado en el desarrollo del turismo en Quebrada Verde, ¿Están constituidas o reconocidas formal o legalmente?. ○ P18. Para usted, ¿Es importante que se establezcan alianzas estratégicas o convenios entre la Asociación del Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo y otras instituciones? ○ P19. ¿Conoce usted de algún proyecto, convenio o alianza estratégica que haya desarrollado la Asociación del Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo con entidades públicas o privadas? ¿Cuáles? ¿Con qué instituciones cree que debería establecer alianzas o convenios? <p style="text-align: center;">Revisión Documental</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Sobre Cogestión: Bobadilla (2004). 	<p>La mayoría de la población del CPRQV reconoce a sus propias asociaciones formalmente organizadas en: Asociación de Pobladores y Asociación del Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo, y la labor que estas vienen desempeñando para el desarrollo de la actividad turística en la zona. Asimismo, un gran porcentaje, conoce la existencia de proyectos, convenios o alianzas estratégicas establecidas entre ACELL y otros actores, reconociendo a su vez en mayor medida la participación de las instituciones privadas como ONGs y en menor medida la participación de instituciones públicas como el MINCETUR y Municipalidad Distrital de Pachacamac.</p>
3. Retos y desafíos del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada	Expectativas, aspiraciones y metas	<p style="text-align: center;">Revisión documental</p> <p>Sobre retos y expectativas: Joel Barker, "Pioneros de paradigmas" citado por</p>	<p>La visión de futuro y una postura alentadora y positiva de este grupo de pobladores emprendedores dio inicio a una aventura por el desarrollo de su comunidad, promoviendo el</p>

DIMENSIONES	VARIABLES	TÉCNICAS EMPLEADAS	PRINCIPAL HALLAZGO
Verde.		<p style="text-align: center;">Entrevistas semi-estructuradas a actores</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué percepciones tienes ahora? ○ ¿Respecto al liderazgo en Quebrada Verde, hay gente que tiene estas condiciones? ○ ¿Qué nuevos servicios se piensan incorporar este año? ○ ¿Qué metas persigue la ENTRC? 	TRC como actividad complementaria a su precaria agricultura.
4. Proceso de la experiencia del TRC en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde.	Línea de tiempo	<p style="text-align: center;">Entrevistas semi-estructuradas a actores</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Cómo surge el CPRQV? ○ ¿Cuándo se formalizó la asociación? ○ ¿Cuántos socios la constituyen? ○ ¿En qué año tuvieron la infraestructura del circuito ecoturístico construida? 	Se presentan hitos o acontecimientos importantes que van desde el año 1990 hasta el año 2015. En el año 2016, la gestión del TRC es desempeñada por ACELL, con asistencia de MINCETUR.



CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES:

1. En cuanto al manejo del territorio, el principal problema del distrito de Pachacamac fue esencialmente limítrofe, causado por: (i) la falta de ordenamiento territorial, (ii) el desplazamiento de la población rural migrante, y (iii) el limitado apoyo de la autoridad local para continuar con la agricultura en el territorio. Hechos que cambiaron la mirada del desarrollo de los agricultores del CPRQV.
2. A pesar de vivir en un contexto de grandes restricciones sociales y económicas, la población del CPRQV demostró una considerable resiliencia, logrando transformar un problema en una oportunidad, la misma que fue liderada por una familia, y que por su actitud positiva y motivadora terminó inspirando a otras al ver que los resultados y logros alcanzados se fueron plasmando en el territorio. Así pues, el proceso participativo dotó a los pobladores organizados⁶ del CPRQV del poder necesario para concebirse a ellos mismos protagonistas de su propio desarrollo, con la capacidad colectiva de articularse con los diferentes actores públicos y privados que se fueron presentando en su territorio. Se logró así potenciar, de forma organizada el recurso natural que poseen: las Lomas de Lúcumo.
3. La Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo (ACELL), ha contado con un importante capital social, humano y de infraestructura, gestionados por ellos y en alianza con otras instituciones. Sin embargo, existen limitaciones en la gestión en relación al TRC para: (i) El manejo del recurso natural y cultural, (ii) La difusión y promoción del recurso, y (iii) La conservación y protección del recurso; a través de la práctica de medidas reguladoras del comportamiento de los visitantes, plasmadas en documentos, de tal manera que se institucionalicen sus buenas prácticas.

⁶ Primero en la Asociación de Pobladores del CPRQV, y luego en la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo (ACELL).

4. Es a través de la co-gestión y gobernanza turística que se han generado proyectos en pro de la implementación y mejora del servicio turístico que en la zona se brinda.

a) La participación de la población, primer elemento de la cogestión, en la actualidad está presente en la zona en sus tres tipos. Primero un 46% de población con participación receptiva, es decir que conocen de la actividad turística que se ejecuta en la zona pero son indiferentes a ella. Seguido de un 27% de población con participación funcional, es decir que participa indirectamente para satisfacer sus objetivos o intereses particulares, ya sea a través de un familiar o con la implementación de una actividad comercial alrededor del ecocircuito. Finalmente la participación activa también con un 27% de población que asumen roles, responsabilidades y compromisos dentro y fuera del ecocircuito, destacando el desempeño de los jóvenes como operadores locales (guías) del circuito ecoturístico. De estas cifras, es destacable que entre la participación funcional y activa suman un 54%, porcentaje considerable de aquellos que realizan actividades ya sea de forma directa o indirecta alrededor del circuito ecoturístico. Siendo los jóvenes los más comprometidos con la revalorización de su capital natural, así como el desarrollo de sus capacidades, y la búsqueda y aprovechamiento de las oportunidades.

b) Sobre la cooperación, segundo elemento de la cogestión, se evidenció entre 1996 y 2016 la gran existencia de proyectos con cooperación pública y privada, que fueron encaminados a la mejora continua e innovación. Siendo la más destacada, el Proyecto Vive Pachacamac - ejecutada en alianza con la ONG Grupo GEA y financiada por el Fondo Ítalo Peruano- que tuvo dentro de sus tres grupos de poblaciones objetivos al CPRQV y dirigida a la implementación de infraestructura y al desarrollo de capacidades de los involucrados directamente.

Asimismo, las acciones de cooperación de parte del Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, ha sido reducida, habiendo aspectos que se deben mejorar o implementar para un mayor aprovechamiento y

cuidado del recurso natural, acción que debe ser liderada por la ACELL, la Municipalidad Distrital de Pachacamac y el MINCETUR.

c) Las relaciones de confianza, tercer elemento de cogestión, por definición se basa en sistemas de cooperación racional, roles compartidos y reglas establecidos en consenso, que se materializan en reglamentos, manuales, informes, etc. En la zona de estudio, ésta ha sido limitada, ya que si bien en la implementación de los diversos proyectos hubo cooperación, roles y reglas definidos de acuerdo a las capacidades de cada actor; ACELL como agente de cambio no cuenta con los documentos de gestión de los mismos, como por ejemplo, copias de las investigaciones realizadas en el lugar, etc.

5. Actualmente en el servicio turístico que brinda la ACELL se evidenció la presencia de una cadena de valor e innovación; las mismas que estuvieron orientadas a la mejora y fortalecimiento de la actividad turística, desde dotar de infraestructura y equipamiento al recurso hasta fortalecer las capacidades de los operadores locales en búsqueda de un mejor servicio a los visitantes. Siendo así que con el apoyo de diversas entidades ya sean públicas o privadas, se logró que los operadores locales y miembros de la asociación cuenten con conocimiento del manejo empresarial de la actividad turística, permitiendo con ello que Lomas de Lúcumo sea incluido como parte de los destinos que los visitantes deben conocer en el Perú. Así también, se dio la oportunidad a sus líderes de mostrar a Lomas de Lúcumo internacionalmente. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados en el territorio, aún existen limitaciones en el manejo de la actividad turística y en el mismo recurso. Por su parte, la innovación aún se muestra débil, ya que no se ha logrado diversificar los servicios ofrecidos a los visitantes; de tal manera que se permita ver a Lomas de Lúcumo como un referente a nivel nacional e internacional respecto de la implementación adecuada del TRC y donde se reconozca plenamente el valor del recurso turístico.

6. En general, se evidencia que con la implementación del TRC y la presencia de cogestión (ambos activos sociales que aportaron al desarrollo económico del CPRQV), a través de la participación, cooperación y relaciones de confianza

entre instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales de base en el territorio, que efectivamente existe presencia de desarrollo económico local en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde; ello justificado básicamente en el incremento de los ingresos económicos de la población residente, debido en gran parte al desarrollo e implementación de diversos negocios en la zona (venta de alimentos, servicio de transporte, venta de artesanías, entre otros), producto de la actividad turística y que sirven como un ingreso extra para la población y que ha permitido además la mejora de la calidad de vida de la población, reflejada en algunos casos en mejoras de infraestructura de sus viviendas y en su educación. Sin embargo, no se puede olvidar que el DEL se trata de un proceso estructural que conlleva el desarrollo conjunto de diversas acciones y la participación de diversos actores; tal es así que aún se observa poco involucramiento de la población en el fortalecimiento de la actividad turística, así como un deficiente cuidado de su principal recurso natural y una adecuada apropiación cultural; conllevando a la necesidad de que no solo prime el beneficio económico o particular ante el beneficio social. Asimismo, es necesario lograr una mayor participación del Estado en el fortalecimiento de las actividades generadoras de empleo en la zona y en las condiciones básicas del territorio, con un enfoque de equidad para lograr de este modo un verdadero desarrollo con igualdad de condiciones; sin perder de vista la particularidad de su población y las características propias de su territorio, fortaleciendo aquellos aspectos débiles y revalorizando los aspectos que deben ser potenciados.

7. Los recursos brindados por la cogestión y el TRC no tendrían el mismo impacto sin la actitud emprendedora de la población. En este sentido, se evidenció la nueva visión global de los líderes más comprometidos a su desarrollo, con conocimiento de nuevas alternativas en los diferentes ámbitos del desarrollo como por ejemplo: la visita de diversas instituciones, Universidades y ONGs que realizaron investigaciones técnico-científicas, hace que los pobladores requieran que sus hijos o familia tengan también una educación más especializada. Que los pobladores quieran mayores capacitaciones y acceso a la información; siendo todo esto un “aspiracionismo” de los pobladores quienes intentan mimetizar sus referencias de origen con las de los visitantes.

5.2. RECOMENDACIONES:

Recordando que, en el marco de la cogestión y el Turismo Rural Comunitario en relación al desarrollo económico local del CPRQV, la Gerencia social es una propuesta específica para posibilitar que “las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes de ciudadanía”, buscando fortalecer el capital humano, social y natural del territorio. Giddens refiere además “que la formación de comunidades fomenta las redes de apoyo, el espíritu de iniciativa y el cultivo de capital social como medios para renovar económicamente las comunidades de renta baja. Asimismo, la lucha contra la pobreza requiere una inyección de recursos económicos más encaminados a apoyar la iniciativa local” (citado en De Franco 2000: 1).

En ese sentido, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que la política pública de la ENTRC responda a esos nuevos retos, incorporando en los procesos de toma de decisión a los actores colectivos y personas involucradas en el mismo. Debiendo hacerlo desde la proximidad, buscando la atención a la diversidad y capacidad de mantener la cohesión social.
2. En cuanto al manejo territorio, es imprescindible que la autoridad local gestione convenios y alianzas con los socios territoriales para la conformación de redes multisectoriales, a fin de promover el ordenamiento territorial y el desarrollo económico local, de forma sostenible.
3. Para mitigar los efectos de la actividad turística y que su accionar garantice el cumplimiento de los mismos, se recomienda que la Dirección Forestal y Fauna Silvestre del MINAGRI, la Comisión Ambiental Municipal a cargo de la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, y la ACELL unan esfuerzos, a fin de compartir roles y capacidades para realizar un estudio de impacto ambiental que permita mitigar el impacto de la actividad turística en el recurso natural (las Lomas).

- a) Crear un manual de buenas prácticas de conservación y protección del recurso natural y biodiversidad de Lomas de Lúcumo para ser implementado por la ACELL mediante el TRC, lo cual según lo referido, es posible considerando la normatividad vigente.
 - b) Aplicar las regulaciones necesarias para la gestión de conservación y protección ambiental sostenible de acuerdo a las políticas públicas vigentes⁷.
4. Fomentar la participación activa o funcional en la actividad turística en ese 46% de pobladores que respondieron ser indiferentes a la misma, a través de sensibilización y talleres de información sobre los logros obtenidos a lo largo del tiempo; de tal manera que ese sector de la población se sienta incluido, sean actores fundamentales, y se logre una real cohesión social para la sostenibilidad del desarrollo económico local del CPRQV.
- Asimismo, generar la participación de más organizaciones de base sectoriales, como por ejemplo: productores, transportistas, artesanos, empresas inmersas en la actividad turística, de defensa y protección de los derechos humanos, ambientalistas, cámaras de comercio y turismo, juntas vecinales, entre otras. Ello con el fin de fortalecer la cogestión y la actividad turística en la zona.
5. Fortalecer las relaciones de confianza con la población y entre los diferentes actores. Para con la población, se recomienda establecer reuniones de rendición de cuentas, tanto de gestión social como económica, a fin de disipar y/o eliminar sistemas/ideas de exclusión o inequidad, y por el contrario abrir

⁷ Como las siguientes:

-RM 0274 – 2013 MINAGRI, que en su artículo 2 refiere el “Reconocer e inscribir en la Lista de Ecosistemas Frágiles del Ministerio de Agricultura y Riego, a la Loma de Lúcumo como Ecosistema Frágil”. Asimismo en el Artículo 3 y 4 declara el “Facultar a la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura y Riego, dicte las medidas especiales de protección y las regulaciones para la gestión sostenible. Prestará la asistencia técnica especializada a las autoridades competentes, para garantizar la conservación del citado ecosistema frágil”.

-Ordenanza municipal N° 044-2008-MDP/C, por medio de la cual se crea la comisión ambiental municipal en donde el artículo primero refiere “Es el órgano de coordinación y concertación de la política y gestión ambiental en el ámbito del Distrito, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre todos los actores locales, articulando sus políticas ambientales con la Comisión Ambiental Regional – CAR – LIMA, y el Ministerio del Ambiente.

-La Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente de la Municipalidad de Pachacamac es la unidad orgánica especializada y responsable de desarrollar las acciones correspondientes a la gestión y protección del medio ambiente y control de las condiciones de salubridad de locales abiertos al público.

espacios para la inclusión, promoción de capital social, mejora continua e innovación.

6. Reforzar las acciones de colaboración y consenso de los actores intervinientes en el desarrollo económico local de la zona; involucrando además a las instituciones del Estado, principalmente a las más cercanas y con responsabilidad en el desarrollo de la zona, como son la Municipalidad Distrital de Pachacamac y MINCETUR, a fin de fortalecer e institucionalizar los espacios de cogestión y gobernanza, con planificación estratégica y lograr así resultados sostenibles en el tiempo. Y de establecer nuevas relaciones conjuntas, implementar un sistema de monitoreo de las acciones a ejecutar, con indicadores, metas, roles y responsabilidades establecidas previamente.
7. Para lograr una adecuada competitividad es necesario innovar. Es por ello que con el propósito de mejorar la cadena de valor y la innovación en el circuito ecoturístico, se debe fortalecer la gestión turística de la ACELL de manera integral, trabajando aspectos como:
 - a) Mejora y dotación de infraestructura dentro del recorrido turístico, tomando en cuenta la capacidad de carga del mismo recurso, colocando miradores turísticos en puntos estratégicos, implementando zonas de descanso, colocando barandas de seguridad, y mejorando el sistema de señalización turística dentro y fuera del circuito, así como la implementación de un sistema adecuado de manejo (recojo y disposición) de residuos sólidos, a través de la implementación de tachos segregadores.
 - b) Contar con un sistema de fortalecimiento de capacidades acorde a las necesidades de los operadores del circuito, considerado herramientas de planificación, gobernanza, innovación y gestión turística, así como del uso adecuado de las TIC, dirigido a los miembros de la junta directiva, operadores locales y socios de la ACELL.
 - c) Diversificar los servicios complementarios que actualmente se brindan, agrupándolos en servicios ecoturísticos (observación de flora y fauna y disfrute del paisaje), culturales (caminatas culturales guiadas para

visualizar las pinturas rupestres del lugar o manifestación de algún ritual o danza típica de la zona), y recreativos (servicio de caminata o de ciclismo, siempre que no afecte al recurso natural ni perturbe el medio ambiente), así como la creación de servicios de alojamiento y mejora de los servicios de alimentación existentes.

Para ello, se deberán gestionar alianzas estratégicas con el MINCETUR, la MDP, diversas organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, cooperación internacional, entre otras, pero sobre todo lograr el involucramiento de una mayor proporción de la comunidad de Quebrada Verde.

8. Con el propósito de fortalecer el DEL que actualmente se viene desarrollando en el CPRQV, es necesario en primer lugar lograr el mayor involucramiento de la población en su conjunto, ya que ellos son el motor de su propio desarrollo, concientizándolos a trabajar de manera conjunta y coordinada con todos los actores presentes en el territorio, lo que requiere trabajar en la promoción de la confianza entre todos los actores.

Es necesario además, el involucramiento de las entidades del Estado, como: la MDP, con el propósito de dotar a la población de la infraestructura básica necesaria (agua y saneamiento; pistas y veredas; y mejora en la dotación de equipamiento urbano y áreas verdes) que contribuya a una mejora en la calidad de vida de la población, lo que conlleva a realizar acciones que deberán ser trabajadas de manera articulada con la MML y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y que implica además establecer alianzas con entidades privadas y no gubernamentales dispuestas a financiar y acompañar los procesos, con el fin de lograr mejores resultados.

Por su parte, en cuando a la ACELL, es necesario fortalecer su manejo en la gestión, buscando la creación de valor social y económico en el territorio; por lo que deberá mejorar el manejo en la transparencia de su información y trabajar en la reorientación de la distribución de ingresos, destinando un porcentaje a las demandas de la población, priorizando las de mayor impacto y que contribuyan al cierre de las mayores brechas en el territorio. Además, de fortalecer sus capacidades en la implementación adecuada de planes de negocios y creación de empresas, lo que favorecerá a que la población trabaje de manera organizada, logrando acciones conjuntas que mejoren su

productividad. Acciones que podrían ser trabajadas de manera coordinada con el MINCETUR a través de la ENTRC.

9. Tomando en cuenta lo planteado por Francisco Albuquerque, respecto a la necesidad de un Enfoque de Desarrollo “Desde Abajo”, se recomienda la promoción de emprendimientos productivos para la atención de las diversas necesidades de la población, acompañado de un conjunto de políticas laborales, acceso a diversos activos como son la tierra, el crédito financiero, el fortalecimiento de capacidades, entre otros; así como tener en cuenta una sustentabilidad ambiental y una preocupación por la mejora de la calidad de vida.
10. Para encaminar adecuadamente la visión de futuro de la ACELL con respecto al desarrollo de la actividad turística. Se recomienda elaborar un plan de trabajo que se sustente en el pensamiento estratégico de la organización (visión, misión y valores) con miras a consolidarse al 2021 como una de las organizaciones más importantes del territorio que implementa el TRC y la gestión con responsabilidad social y ambiental en el distrito de Pachacamac.
11. Finalmente, consolidar en el territorio una gestión del conocimiento, a través de un banco de experiencias sistematizadas de las diversas investigaciones realizadas con anterioridad por Universidades e instituciones públicas y/o privadas. En este sentido, la ACELL podría responder a la necesidad de divulgar conocimiento e información pertinente al desarrollo económico local a través de la consolidación de contenidos y redes temáticas. Y permitiendo además la divulgación de los fines y propósitos de la Asociación, sus programas, proyectos, actividades y noticias. Así también, se aperturarían investigaciones específicas –de tipo cultural, ambiental y social- para comunicar y compartir conocimientos científicos y tecnológicos.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU, José

2011 Innovación Social: Conceptos y etapas. pp 134 – 148. Consulta: 25 de abril de 2016.

[http://www.spentamexico.org/v6-n2/6\(2\)134-148.pdf](http://www.spentamexico.org/v6-n2/6(2)134-148.pdf)

AGHÓN, Gabriel, Francisco ALBUQUERQUE, Patricia Cortés

2001 Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo. Santiago de Chile: CEPAL - GTZ. Consulta: 28 de marzo de 2016.

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2691/S2001704_es.pdf

AGUILAR, Luis

2009 Gobernanza y gestión pública. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Concepto de nueva gobernanza.

ALBUQUERQUE, Francisco

2004 “El enfoque del desarrollo económico local”, Cuaderno de capacitación No 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad Programa AREA - OIT en Argentina - Italia Lavoro. Consulta: 10 de abril de 2016.

http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf

ALFARO, Julio y Ricardo CLAVERIAS

2010 Diagnóstico Socioeconómico de la cuenca del río Lurín. Proyecto “Desarrollo territorial y generación de empleo en la cuenca del río Lurín. Lima – Perú. Pág. 6 – 23. Consulta: 14 de setiembre de 2016.

<http://www.cgdd.org/files/DIAGNOSTICO%20SOCIOECONOMICO%20CUENCA%20LURIN.pdf>

ALONSO, Luis Enrique y otros

2011 “La Innovación Social y El Nuevo Discurso del Management: Limitaciones y Alternativas”, Madrid, pp. 1139. Consulta: 10 de noviembre de 2016.

<http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/files/2015/08/GuiaPUCPregistroycitadodefuentes-2015.pdf>

ASIÁN, Rosacio, Teresa FERNANDEZ, Oscar Montes

2013 “Más allá de la RSC. Hacia un nuevo paradigma de desarrollo a través de la Innovación Social”. Prisma Social – Revista de Ciencias Sociales, 2013, número 10, pp 1 – 30.

ASOCIACIÓN CIRCUITO ECOTURISTICO LOMAS DE LÚCUMO (ACELL)

2015 CPR Quebrada Verde distrito de Pachacamac. Lima - Perú. Consulta: 6 de agosto de 2016. <http://www.lomasdelucumo.org/>

BANCO MUNDIAL

2005 *Informe sobre el desarrollo mundial. Equidad y Desarrollo*. Bogotá. Consulta: 15 de setiembre de 2016.

<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/233841468337796448/pdf/322040SPANISH0101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>

BOBADILLA, Percy

2004 “La Gerencia Social en el nuevo siglo: una aproximación teórica”. *Debates en Sociología*. Lima, número 29, pp. 111-139. Consulta: 16 de agosto de 2015.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/7023/7190>

BOSCATO, Franciz

2015 *Contribución a la gestión del uso público en la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo, Pachacámac, Lima*. Tesis para optar el título de ingeniero forestal. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Ciencias Forestales.

CEPAL

2000 “Desarrollo Económico Local y Descentralización: Aproximación a un Marco Conceptual” Santiago: CEPAL - GTZ.

CHIPANA, Jhony.

2008 Blogspot: Lima Sur. Patrimonio natural y cultural en el Sur de Lima. Hace 90 años se inauguró el ferrocarril de Lima. Lima – Perú. Consulta: 5 de octubre de 2016.

<http://limasur-peru.blogspot.pe/2008/12/hace-90-aos-se-inaugur-el-ferrocarril.html>

CLAVERÍAS, Ricardo

2008 Desarrollo Territorial y Nueva Ruralidad en el Perú / CIED Lima, Perú. Consulta: octubre de 2016.

http://www.cied.org.pe/admin/files/publicaciones/26062012194607_desarrollo_territorial_final.pdf

COMANDO ECOLÓGICO (CE)

2016 9na reforestación lomas de Lúcumo. Lima – Perú. Consulta: 15 de setiembre de 2016.

<http://comando-ecologico.blogspot.pe/2016/07/9na-reforestacion-lomas-de-lucumo.html>

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

2016 Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2017 de la Municipalidad de Pachacamac. Lima – Perú. Consulta: setiembre de 2016.

<http://www.munipachacamac.gob.pe/plan/AVANCE%20DEL%20PLAN%20LOCAL%202017.pdf>

CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA (CPL)

1990 Acuerdo de Concejo No 323 del 2 de. Noviembre de 1990. Pachacamac fue declarado “Distrito Ecológico”.

<http://www.munipachacamac.gob.pe/historia.html>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (CRP)

1983 Ley N° 23614. Distrito de Pachacamac fue declarado: “Primer Distrito Turístico del Perú. Ciudad de Lima. Publicado el 10 de junio de 1983. Consulta: 15 de octubre de 2016.

<http://docs.peru.justia.com/federales/leyes/23614-jun-10-1983.pdf>

1997 Ley No 26821. Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Ciudad de Lima. Aprobado el 26 de junio de 1997. Consulta: 15 de octubre de 2016.

<http://www.oefa.gob.pe/wp-content/uploads/2012/07/Ley26821.pdf>

CONSEJO EUROPEO

1983 Carta europea de ordenación del Territorio, Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio, Aprobada el 20 de mayo de 1983 en Torremolinos (España). Consulta: 15 de setiembre de 2016.

<http://www.ehu.eus/Jmoreno/ArchivosPOT/CartaEuropeaOT.pdf>

DE FRANCO, Augusto.

2000 Artículo: ¿Por qué precisamos de un desarrollo local integrado y sostenible? *Instituciones y Desarrollo*. vol. 6. Consulta: setiembre de 2016.

<http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/porque.pdf>

DURÁN, Citlalin

2013 *Gobernanza para el sector turismo y su medición*. Programa de Estadísticas y CST de la OMT. Serie de Documentos Temáticos. Madrid, España: Organización Mundial de Turismo. Consulta: 01 de julio de 2016.

<http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/ipgovernancepapersp.pdf>

ECHEVERRI, Rafael

2001 “La nueva ruralidad”, en E. Pérez, M.A. Farah Quijano, Nancy Adriana Castillo Rodríguez, César Ortiz Guerrero, Janet Patricia Muñoz, Diana Lucía Maya Vélez, *La nueva ruralidad en América Latina*, tomo II. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

FONDO ÍTALO PERUANO (FIP)

- 2009 “Proyecto Vive Pachacamac: formación de capacidades y puesta en valor de recursos comunitarios para el fomento del turismo rural en el distrito de Pachacamac”. Consulta: 18 de agosto de 2016.
<http://www.fondoitaloperuano.org/segundo-acuerdo/lima/vive-pachacamac-formacion-de-capacidades-y-puesta-en-valor-de-recursos>
- 2014 *Informe Final de Cierre y liquidación del Proyecto Vive Pachacamac*. Lima-Perú.

FUKUYAMA, Francis

- 2003 “Capítulo II. Capital Social y desarrollo: la agenda venidera”. En: CEPAL y UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MICHIGAN. *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, pp. 33-50. Consulta: 20 de abril de 2016.
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2329/S029693_es.pdf

GIARRACA, Norma

- 2001 *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Colección Grupos de Trabajo, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- 2004 Introducción. América Latina, nuevas ruralidades, viejas y nuevas acciones colectivas. En publicación: *Ruralidades latinoamericanas. Identidades y luchas sociales*. Norma Giarracca; Bettina Levy. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Consulta: 4 de Junio 2017
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/ruralidad/Cordero.pdf>

GIDDENS, Anthony

- 2001 “La tercera vía y sus críticos”, Madrid, Taurus, 2001. Consulta: 5 de octubre de 2016.
<https://es.scribd.com/document/285231064/Giddens-Anthony-La-Tercera-Via-pdf>

GRANDES PYMES

- 2011 El poder de una visión. “Joel Barker” Consulta: 15 de Octubre de 2016
<http://www.grandespymes.com.ar/2011/06/05/el-poder-de-una-vision/>

GRUPO GEA

- 2012 Proyecto: “Vive Pachacamac”. Lima – Perú. Consulta: 5 de setiembre de 2016.
http://www.grupogea.org.pe/index.php?fp_cont=1154
- 2014 Circuito Lomas de Lúcumo. Consulta: 10 de octubre de 2015
http://www.grupogea.org.pe/organizan_festival_de_rutas_eco_turisticas_y_sazones_pachacaminas_en_las_lomas_de_lucumo.html

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN (IMP)

- 2012 *Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012 – 2025*. Consulta: 28 de junio de 2016.
<http://sinia.minam.gob.pe/documentos/plan-regional-desarrollo-concertado-lima-2012-2025>

KLICKSBERG, Bernardo

- 2000 “El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo”. *Capital Social y Cultura: Claves estratégicas para el desarrollo*. Argentina: BID y Fondo de Cultura Económica, pp. 19-58.

KOOIMAN, Jan

- 2003 “*Gobernar en Gobernanza*”. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Gobernanza, Democracia y Bienestar Social. Barcelona, noviembre de 2003. Consulta: 03 de julio de 2016.
<http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24211.pdf>

MILLAN, René y Sara GORDON

- 2004 “Capital Social: una lectura de tres perspectivas clásicas”. *Revista Mexicana de Sociología*. México, año 66, número 4, pp. 711-747. Consulta: 30 de junio de 2016.
<http://www.ejournal.unam.mx/rms/2004-4/RMS04404.pdf>

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO (MINAGRI)

2013 Resolución Ministerial N° 0274-2013-MINAGRI. Fecha de publicación: Lima, 1 de agosto de 2013. Consulta: 5 de setiembre de 2016.

<http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/reconocen-y-disponen-la-inscripcion-en-la-lista-de-econoste-resolucion-ministerial-n-0274-2013-minagri-970154-1/>

MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM)

2016 Dirección General de Ordenamiento Territorial. Lima – Perú. Consulta: 5 de setiembre de 2016.

<http://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/que-es-el-ordenamiento-territorial>

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (MINCETUR)

2007 Resolución Ministerial N° 054-2007-MINCETUR/DM. Resolución Ministerial que aprueba los "Lineamientos para el Desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú"

2008 "Lineamientos para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú". Consulta: 06 de setiembre 2016.

http://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/2015/11/LINEAMIENTOS_DESARROLLO_TURISMO_RURAL_ARTE.pdf

2009 "Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008 – 2018". Consulta: 22 de abril de 2016.

<file:///D:/PENTUR%202008%20-%202018.pdf>

2016a "Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025". Consulta: 14 de setiembre de 2016.

http://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf

2016b *MINCETUR: Turismo Rural Comunitario*. Consulta: 28 de marzo de 2016

<http://www.mincetur.gob.pe/producto-turistico/turismo-rural-comunitario/>

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (MINCETUR) y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)

2013 Anexo. Lineamientos básicos para la formulación de proyectos de Inversión Pública en emprendimientos de Turismo Rural Comunitario. Consulta: 25 de abril de 2016.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/a2013/Anexo-RD-005-2013.pdf

MINISTERIO DE CULTURA (MINCU)

2012 Lineamientos de Política Cultural del Ministerio de Cultura. Lima – Perú. Consulta: 5 de setiembre de 2016.

<http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/pagbasica/tablaarchivos/11/lineamie ntomc.pdf>

2016a Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural. Definición, funciones. Lima – Perú. Consulta: 5 de setiembre de 2016.

<http://cultura.gob.pe/defensapatrimonio>

2016b Dirección General del Patrimonio Cultural. Definición, funciones. Lima – Perú. Consulta: 5 de setiembre de 2016.

<http://www.cultura.gob.pe/patrimonio>

2016c Patrimonio Cultural Inmueble de Lima. Resoluciones arqueológicas. Relación de sitios y zonas arqueológicas declarados Patrimonio Cultural de la Nación mediante norma legal en la Provincia de Lima. Consulta: 5 de setiembre de 2016.

<http://dgfc-arql-lima.blogspot.pe/p/s.html>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (MEF)

2016a Proyecto de Inversión Pública. PIP código SNIP N° 156912. “Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de los centros poblados rurales de la margen derecha del valle de Pachacamac, Quebrada Verde, Guayabo, distrito de Pachacamac”. Lima – Perú. Consulta: 15 de setiembre de 2016.

<https://www.mef.gob.pe/es/>

2016b Proyecto de inversión pública: Código SNIP N° 54968. “Equipamiento de los servicios materno infantiles del P.S. Quebrada Verde, de la Pachacamac, Villa

el salvador, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Disa, Lima Sur”. Lima – Perú.
Consulta: 15 de setiembre de 2016.

<https://www.mef.gob.pe/es/>

2016c Proyecto de inversión pública. Código SNIP N° 74422. “Puesta en valor de las tierras agrícolas del distrito con la promoción de la agricultura urbana Quebrada Verde, distrito de Pachacamac - Lima – Lima”, Consulta: 15 de setiembre de 2016.

<https://www.mef.gob.pe/es/>

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (MTPE)

2007 “Diagnóstico socio económico laboral de Lima Sur con un enfoque de desarrollo local”. Lima –Perú.

MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

2015 Análisis de la situación de salud. Dirección de Red de Salud Villa El Salvador Lurín – Pachacamac – Pucusana. Lima – Perú.

MOKATE, Karen y José Saavedra.

2008 Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas Sociales Instituto Interamericano para el Desarrollo Social Washington, D.C.

MONTEVERDE, Rodolfo.

2008 Rupestreweb, Artículo “El esfuerzo responsable *versus* el esfuerzo de la mediocridad” Lomas de Lúcumo en Quebrada Verde, Pachacamac Lima- Perú.
Consulta: agosto de 2016.

<http://www.rupestreweb.info/lucumo.html> 2008

MORALES, Estefanía

2013 “Participación ciudadana. Una e-utopía en construcción”. En E-utopía ciudadana Blogspot. Consulta: 28 de marzo de 2016.

<http://e-utopiaciudadana.blogspot.pe/2013/11/que-significa-la-participacion-ciudadana.html>

MURRAY, Spiegel y Stephens LARRY

2005 Estadística. 4ta edición. Mc Graw-Hill. México, D.F

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC (MDP)

2006 Plan de Desarrollo Institucional al 2010 Lima – Perú. Consulta: 5 de setiembre de 2016.

<http://www.munipachacamac.gob.pe/portaltransparencia/planeamiento/pei%20pachacamac%202006-%2020010.pdf>

2015a Actualización del Plan del Desarrollo Concertado al 2018. Lima – Perú. pp. 33 - 66. Consulta: 5 de setiembre de 2016.

<http://www.munipachacamac.gob.pe/portaltransparencia/planeamiento/PDMC2018.pdf>

2015b. Turismo: Gestión 2015 – 2018. Lima – Perú. Consulta: 6 de setiembre de 2016.

<http://www.munipachacamac.gob.pe/attractivo.html>

2015c Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente. Municipalidad de Pachacamac. Lima – Perú. Consulta: 15 de setiembre de 2016.

<http://www.munipachacamac.gob.pe/portaltransparencia/planeamiento/rof2015.pdf>

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

2014 Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima y Callao 2035 (PLAM 2035). Lima – Perú. Memoria Tomo I. Consulta: 8 de octubre de 2016.

<https://limatieneunplam.blogspot.pe/2015/05/descarga-el-plam2035.html>

NEYRA, Adrián

2015 “Orientaciones básicas sobre el Ordenamiento Territorial en el Perú”. Ministerio del Ambiente. Lima – Perú. pp. 8. Consulta: 5 de setiembre de 2016.

http://www.aptae.pe/archivos_up/0105-orientaciones-basicas-sobre-ordenamiento-territorial-en-el-per-minam.pdf

OCAMPO, José Antonio

2003 “Capítulo I. Capital Social y agenda del desarrollo”. En: CEPAL y UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MICHIGAN. *Capital social y reducción de la*

pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma.

Santiago de Chile: Naciones Unidas, pp. 25-31. Consulta: 20 de abril de 2016.

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2329/S029693_es.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (ONU)

1972 Cultura: Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural 1972. Consulta: 5 de setiembre de 2016.

http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=35132&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

2016 “Local Economic Development”. Consulta: 15 de junio de 2016

http://ilo.org/empent/areas/WCMS_093862/lang--en/index.htm

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO

2001a “Desarrollo Sostenible del Turismo. Informe sobre Políticas”. En OMT. *Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002)*. s/l: s/e, pp.11-20. Consulta: 20 de junio de 2016.

http://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/Desarrollo_Sustentable/GST/modulo4/WTO-contributions-esp.pdf

2001b “Medidas adoptadas desde 1992 por la Organización Mundial del Turismo para ayudar a los países en desarrollo a poner en práctica la agenda 21”. En OMT. *Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002)*. s/l: s/e, pp.21-50. Consulta: 20 de junio de 2016.

http://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/Desarrollo_Sustentable/GST/modulo4/WTO-contributions-esp.pdf

PÉREZ, Edelmira.

2001 Hacia una nueva visión de lo rural. En: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Compiladora: Norma Giarraca. Colección Grupos de Trabajo, CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

2005 Desafíos sociales de las transformaciones del mundo rural: nueva ruralidad y exclusión social. En: Chile rural. Un desafío para el desarrollo humano. PNUD, Gobierno de Chile. No. 12 Temas de desarrollo humano sustentable.

PLAZA, Orlando

1993 Desarrollo Microregional: Una Estrategia hacia la Equidad. San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) .

2008 Desigualdad, Pobreza y Desarrollo. Cuaderno de Trabajo N° 5. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta: 15 de mayo de 2016.

http://cisepa.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/07/desigualdad_pobreza_desarrollo_plaza-1.pdf

PNUMA - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

PNUMA: Acerca de PNUMA. Consulta: 20 de junio de 2016.

<http://www.pnuma.org/AcercaPNUMA.php>

PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

2016 Guía metodología para la formulación municipal del ordenamiento territorial de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del PNUD. República Dominicana.

QUINTERO ABREU, José Luis

2011 “Innovación Social. Conceptos y Etapas, Daena: International Journal of Good Conscience”, Nuevo León – México, pp. 136 – 139.

RAWLS, John

1984 “El Sentido de la Justicia”, Peinberg Joel, Primera Edición, Conceptos Morales, México, FCE.

RITCHIE, David y otros

2013 Ganadería de doble propósito: propuesta para pequeños productores colombianos. Lima: Universidad ESAN. Consulta realizada el 25 de agosto de 2016.

http://www.esan.edu.pe/publicaciones/2014/01/16/serie_gerencia_desarrollo_3_3_ganaderia_productores_colombianos.pdf

SAGASTI, F. IGUÍÑIZ, J. SCHULDT, J.

1999 “Equidad, Integración Social y Desarrollo: Hacia Un Nuevo Enfoque Para La Política Social En América Latina”, Universidad del Pacífico, pp. 28.

SEN, Amartya

2000 *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Consulta: 25 de noviembre de 2015

http://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf

SEPÚLVEDA Hollman, Rafael BASURTO y Yuri VIZCARRA

2010 *Plan estratégico para el desarrollo del turismo rural comunitario en la región Cusco*. Tesis de maestría en Administración. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. Consulta: 20 de octubre de 2016

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4561>

SEPÚLVEDA, Sergio y otros

2003 *El enfoque territorial del desarrollo rural*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Consulta: 10 de noviembre de 2015.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/33A993387EAC93A905257B6D0078A54A/\\$FILE/ENFOQUE_TERRITORIAL_DRS.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/33A993387EAC93A905257B6D0078A54A/$FILE/ENFOQUE_TERRITORIAL_DRS.pdf)

SUBIRATS, Joan

2010 “Si la respuesta es Gobernanza, ¿Cuál es la pregunta? Factores del cambio en la política y en las políticas públicas”. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*. s/l, número 74, pp. 16-35.

TANDIOY, Mario.

- 2001 Artículo: “Nuevo enfoque de gestión socio-ambiental para la exploración y producción de hidrocarburos en territorios indígenas”. Noviembre 2001. Colombia Pág. 1-6. Consulta: 15 de setiembre 2016.
<http://www.ingenieroambiental.com/4014/mtandioy.pdf>

TELLO, Mario

- 2006 “Documento de Trabajo: Las Teorías del Desarrollo Económico Local y La Teoría y Práctica del Proceso de Descentralización en los Países en Desarrollo”, Departamento de Economía y CENTRUM Católica, Lima, pp. 71.
- 2008 “Desarrollo Económico Local, Descentralización y Clusters: Teoría, Evidencias y Aplicaciones”, Departamento de Economía y CENTRUM Católica, Lima. Consulta: 20 de setiembre de 2016
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6E1B5EADC9DB00B905257E1F00710BD5/\\$FILE/desarrollo-economico-local-descentralizacion.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6E1B5EADC9DB00B905257E1F00710BD5/$FILE/desarrollo-economico-local-descentralizacion.pdf)

TOVAR SAMANEZ, Teresa

- 2016 “Curso de Investigación en Gerencia Social”. Material de estudio de la Maestría en Gerencia Social, Edición 2016.

UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS (UNACEM)

- 2012 Construyendo oportunidades. Nosotros, Nuestra trayectoria abarca más de 60 años de historia impregnada de innovación tecnológica, crecimiento Empresarial, talento y conocimiento. Lima – Perú. Consulta: 5 de octubre de 2016.
<http://www.unacem.com.pe/>

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

- 2011 Equidad y Desarrollo: Línea de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle. Consulta: 1 de mayo de 2017.
file:///C:/Users/cbernabe/Downloads/linea_investigacion_fces.pdf

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

2012 Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Curso de Marketing. Consulta 28 de octubre de 2015

<https://lomasdelucumo.wordpress.com/>

UPHOFF, Norman.

2003 “El capital social y su capacidad de reducción de la pobreza”. *Capital social y reducción de pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: Naciones Unidas - CEPAL, pp. 115-145. Consulta: 20 de junio de 2016.

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2324/S029693_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

VARGAS, Sergio.

2010 Propuesta técnica del plan de desarrollo económico de la cuenca de Lurín. Diagnóstico y estrategias de desarrollo económico. Lima – Perú. Consulta: 5 de octubre de 2016.

<http://www.cgdd.org/valledelurin/images/documentos/estrategias/EconomicoTerritorial.pdf>

VARGAS, Ysaac. y otros.

2014 “Pachacamac en la Conciencia Turística de sus pobladores, hacia el Reconocimiento e identificación de su patrimonio cultural”. Universidad Peruana Simón Bolívar. Departamento de investigación: Lima – Perú. Consulta: 17 de setiembre de 2016.

<http://repositorio.usb.edu.pe/handle/USB/59>



ANEXOS

Tabla 5. Calendario turístico – Pachacamac 2014

Mes	Fecha	Evento
Febrero	Del 13 al 16	Festival de flores
Abril	Del 13 al 20	Vive la semana santa en Pachacamac
Junio	01	Festival de deporte de aventura, gastronomía y turismo "Pachacamac 2017"
	Segunda semana	Semana turística
Julio	Cuarto Domingo	Día del Pisco
Agosto	06	Aniversario del distrito de Pachacamac
	06	Fiesta patronal Santísimo Salvador
	Primer sábado	Apertura de temporada del circuito ecoturístico
Setiembre	27	Día Mundial del Turismo
Octubre	Primera semana	Fiesta patronal Virgen del Rosario
	Cuarto domingo	Festividad del Señor de los Milagros
Noviembre	Primer domingo	Festival de la Fresa

Fuente: Portal Web - Municipalidad Distrital de Pachacamac – Turismo

Tabla 6. Proyectos de inversión pública en el CPRQV

Código	Nombre	Fase/ año	Estado	Costo de Inversión (S/)	Ejecución (S/)
11841	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: PACHACAMAC-CIENEGUILLA TRAMO: EX-PUENTE GUAYABO - PUENTE QUEBRADA VERDE. Cód. presupuestal: 2020398	Viable 2004	Inactivo	496,708	0
26745	SUSTITUCIÓN DE AULAS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 662 REINA DE LOS ÁNGELES DEL CENTRO POBLADO RURAL QUEBRADA VERDE DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC - LIMA - LIMA. Cód. presupuestal: 2030488	Evaluación 2005	Inactivo	324,822	0
37321	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE EN EL CENTRO POBLADO RURAL QUEBRADA VERDE, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA DE LIMA - LIMA. Cód. presupuestal: 2033469	Inversión 2006	Activo	108,696	0
44504	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE EN EL C.P.R. AMPLIACION QUEBRADA VERDE, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA. Cód. presupuestal: 2048682	Viable 2006	Inactivo	67,904	0
54968	EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DEL P.S. QUEBRADA VERDE, DE LA MRD PACHACAMAC, DRS VILLA EL SALVADOR LURIN PACHACAMAC PUCUSANA, DISA II LIM SUR. Cód. presupuestal: 2169877	Viabiles 2007	Inactivo	39,583	0
74422	PUESTA EN VALOR DE LAS TIERRAS AGRICOLAS DEL DISTRITO CON LA PROMOCION DE LA AGRICULTURA URBANA QUEBRADA VERDE, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA. Cód. presupuestal: 2085011	Evaluación 2008	Inactivo	95,000	0
97567	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARGEN DERECHA SECTOR 4 TRAMO CPR QUEBRADA VERDE - CPR LAS PALMAS, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA. Cód. presupuestal: 2102662	Viable 2008	Inactivo	181,642	0

Código	Nombre	Fase/ año	Estado	Costo de Inversión (S/)	Ejecución (S/)
111261	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON BICAPA DE LA AV. FERROCARRIL TRAMO PUENTE QUEBRADA VERDE CPR LAS PALMAS, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA. Cód. presupuestal: 2098015	Viable 2009	Activo	475,200.95	0
156912	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LA MARGEN DERECHA DEL VALLE DE PACHACAMAC, QUEBRADA VERDE, GUAYABO..., DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA.	Viable 2010	Inactivo	371,502.86	0
158618	CONSTRUCCION DE LOSA DEL LOCAL COMUNAL DE QUEBRADA VERDE, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA. Cód. presupuestal: 2120048	Viable 2010	Inactivo	50,783.91	0
163702	CONSTRUCCION DE LOCAL COMEDOR TODOS UNIDOS CPR. QUEBRADA VERDE DEL, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA. Cód. presupuestal: 2137006	Inversión 2010	Activo	24923.37	0
TOTAL				2,236,766.09	0

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversión Pública (SOSEM) – MEF.

Consulta realizada el 30.06.2017

Tabla 7. Patrimonio cultural inmueble en Lurín – Pachacamac

N°	Sitios Arqueológicos	Resolución Ministerial	Norma Legal Plano
LURIN			
1	Cerro Estación Intermedia	RDN N° 542/INC-2003	
2	Cerro Lomas de Pucará	RDN N° 542/INC-2003	
3	San Pedro de Quilcay	RDN N° 503/INC-2002	
4	Quebraleña Alto	RDN N° 589/INC-2003	
5	Quebraleña Bajo	RDN N° 589/INC-2003	
6	Quebraleña Medio	RDN N° 589/INC-2003	
7	Amancaes A	RDN N° 1213/INC-2010	RDN N° 1213/INC-2010
8	Cerro Colorado - Sector 1	RV N° 288-2011-VMPCIC-MC	RV N° 288-2011-VMPCIC-MC
9	Cerro Colorado - Sector 2	RV N° 288-2011-VMPCIC-MC	RV N° 288-2011-VMPCIC-MC
10	Las Terrazas de Lurín	RDN N° 1937/INC-2010	RDN N° 1937/INC-2010
11	Pachacamac	RDN N° 1416/INC-2006	RM 740-83-ED,RDN 537/INC-2004,RDN 1755/INC-2005
12	Quebrada Verde	RDN N° 1126/INC-2010	
13	Huaca Candela	RDN N° 1104/INC-2009	
PACHACÁMAC			
1	Cardal	RDN N° 729/INC-1999	RDN N° 1433/INC-2010
2	Manchay Bajo	RDN N° 729/INC-1999	
3	Mina Perdida	RDN N° 729/INC-1999	
4	Huaca Candela	RDN N° 233/INC-2002	
5	Pampa de Flores	RDN N° 251/INC-2002	
6	Quebrada de Golondrina	RDN N° 973/INC-2004	
7	Tamboinga	RDN N° 973/INC-2004	RDN N° 973/INC-2004
8	Pan de Azúcar	RDN N° 1417/INC-2006	
9	Amancaes B	RDN N° 1213/INC-2010	RDN N° 1213/INC-2010
10	Curva Zapata	RDN N° 1126/INC-2010	
11	Las Golondrinas	RDN N° 1213/INC-2010	RDN N° 1213/INC-2010
12	Montículos Manchay Alto	RDN N° 1126/INC-2010	
13	Rumi Huasi - Curva Zapata (camino prehisp)	RDN N° 1126/INC-2010	RVM N° 570-2011
14	San Juan de Manchay Alto	RDN N° 1126/INC-2010	RVM N° 570-2011
15	Pacae	RDN N° 973/INC-2004	
16	Pampa Chica	RDN N° 868/INC-2010	RDN N° 868/INC-2010
17	Quebrada Guayabo	RDN N° 528/INC-2010	RDN N° 528/INC-2010
18	Quebrada Sol y Luna	RDN N° 68/INC-2009	RDN N° 68/INC-2009
19	Redondo	RDN N° 973/INC-2004	
20	Terraza San Juan	RV N° 570/INC - 2011	RV N° 570/INC - 2011
21	Antivales de Manchay	RDN N° 1126/INC-2010	
22	Lote B Cerro Manchay	RV N° 411/INC - 2011	

Fuente: Ministerio de Cultura, Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural⁸

⁸ <http://dgfc-arql-lima.blogspot.pe/p/mapas.html>

Tabla 8. Distribución de áreas del CPRQV

DESCRIPCIÓN	AREA (m2)	(%)
AREA BRUTA	795,652.71	100
AREA DE VIVIENDA (985 LOTES)	408,410.95	51.33
AREA DE EQUIPAMIENTO URBANO	64,171.12	8.06
SERVICIO DE SALUD	868.9	
SANTISIMO MADERO	768.81	
AREA RESERVADA	4,788.40	
MIRADOR TURÍSTICO	51,272.81	
SERVICIO COMUNAL	6,472.20	
AREA DE EDUCACIÓN	22,586.70	2.84
EDUCACION INICIAL	1,949.90	
COLEGIO	20,636.80	
AREA VERDE Y RECREACIÓN	96,343.93	12.11
COMPLEJO DEPORTIVO	29,328.80	
CAMPO DEPORTIVO	14,409.40	
CAMPING COMUNAL	5,735.25	
PARQUES	11,057.95	
AREA VERDE	6,061.30	
ARBORIZACIÓN	29,751.23	
AREA DE VIAS	204,140.01	25.66

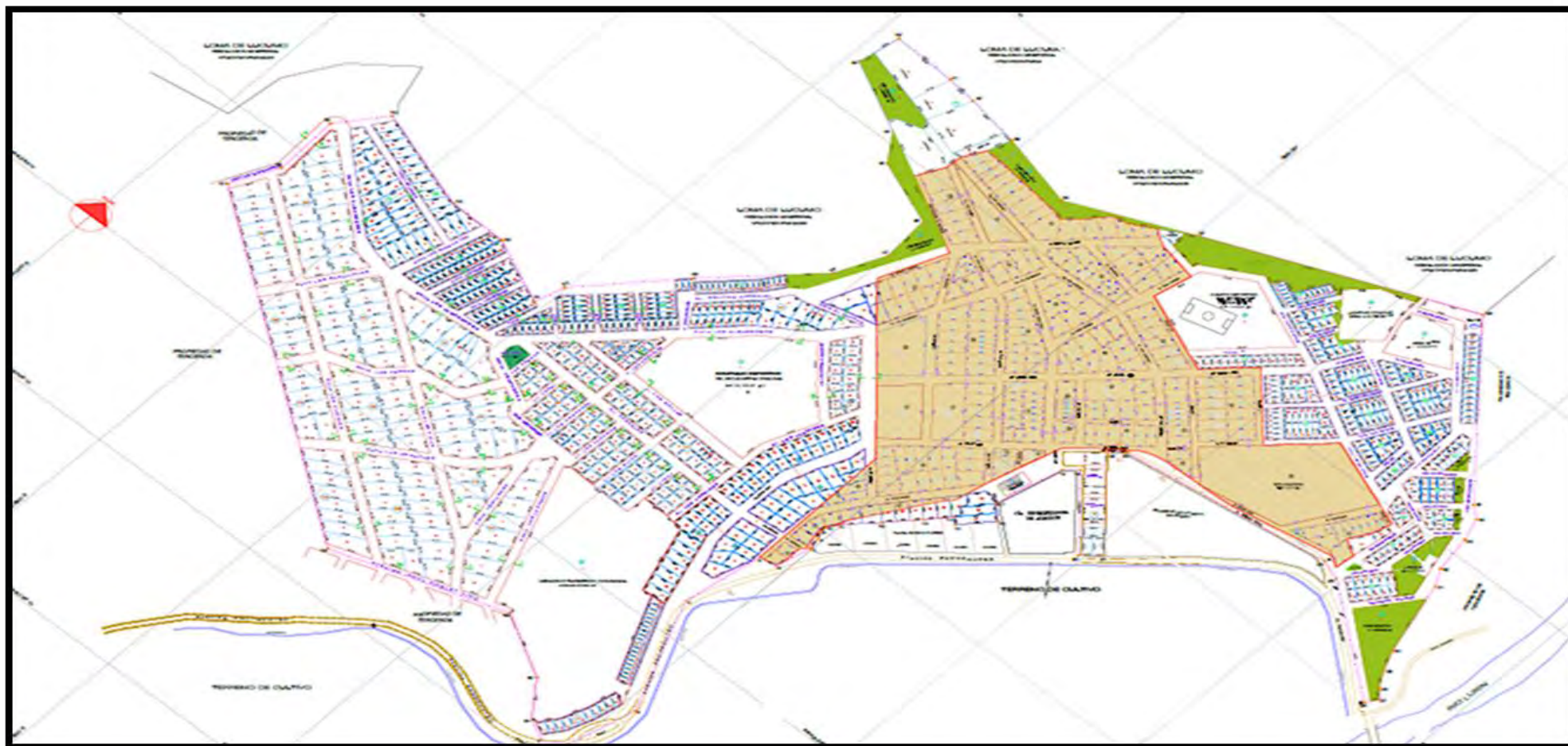
Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacamac

Tabla 9. Distribución de la población de Quebrada Verde, por edades

EDADES	Nº	%	A.#	A.%
0 a 4	259	10.8%	259	10.8%
5 a 9	253	10.5%	512	21.3%
10 a 14	239	9.9%	751	31.2%
15 a 19	221	9.2%	972	40.3%
20 a 24	246	10.2%	1,218	50.6%
25 a 29	217	9.0%	1,435	59.6%
30 a 34	219	9.1%	1,654	68.7%
35 a 39	211	8.8%	1,865	77.4%
40 a 44	149	6.2%	2,014	83.6%
45 a 49	109	4.5%	2,123	88.1%
50 a 54	87	3.6%	2,210	91.7%
55 a 59	67	2.8%	2,277	94.5%
60 a 64	49	2.0%	2,326	96.6%
65 a 69	36	1.5%	2,362	98.0%
70 a 74	22	0.9%	2,384	99.0%
75 a 79	14	0.6%	2,398	99.5%
80 y más	11	0.5%	2,409	100.0%
TOTAL	2,409	100.0%		

Fuente: Centro de salud de Pachacamac

Imagen 28. Plano de lotización y manzaneo del CPRQV (2014)



Fuente: Oficina de catastro de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Tabla 10. Llegada de visitantes al museo de sitio Pachacamac, enero 2005 - diciembre 2015

Mes	2009			2010			2011			2012			2013			2014			2015		
	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero
Enero	5,536	2,709	2,827	5,213	2,471	2,742	7,025	2,719	4,306	5,898	1,676	4,222	7,018	2,487	4,531	6,589	2,641	3,948	6,648	2,939	3,709
Febrero	4,973	2,840	2,133	5,035	2,555	2,480	5,283	1,820	3,463	7,165	2,611	4,554	5,558	1,858	3,700	4,703	1,932	2,771	5,316	2,170	3,146
Marzo	4,966	2,625	2,341	4,591	2,176	2,415	5,995	1,969	4,026	8,000	2,450	5,550	9,703	3,649	6,054	7,441	2,265	5,176	5,797	2,357	3,440
Abril	8,536	4,700	3,836	8,014	4,201	3,813	11,689	7,102	4,587	13,330	7,937	5,393	11,440	6,266	5,174	10,820	6,998	3,822	10,893	6,944	3,949
Mayo	6,884	4,520	2,364	9,966	6,158	3,808	12,076	7,407	4,669	12,691	7,703	4,988	11,001	5,895	5,106	10,974	7,065	3,909	12,595	7,899	4,696
Junio	6,893	4,183	2,710	16,668	11,647	5,021	17,031	12,345	4,686	16,738	11,411	5,327	17,795	12,980	4,815	15,173	11,244	3,929	16,440	12,728	3,712
Julio	8,710	4,893	3,817	16,579	11,595	4,984	20,246	13,861	6,385	16,033	10,115	5,918	18,577	12,896	5,681	16,232	11,870	4,362	19,000	13,981	5,019
Agosto	6,980	3,911	3,069	13,885	9,159	4,726	12,435	6,993	5,442	14,224	8,137	6,087	15,080	9,554	5,526	13,779	8,714	5,065	14,001	9,326	4,675
Setiembre	10,107	6,832	3,275	12,392	8,572	3,820	14,902	9,624	5,278	14,575	8,790	5,785	17,633	10,733	6,900	14,261	10,384	3,877	13,108	9,380	3,728
Octubre	8,926	5,090	3,836	10,947	6,035	4,912	12,181	6,844	5,337	13,513	7,428	6,085	13,254	7,584	5,670	13,031	8,440	4,591	13,031	8,440	4,591
Noviembre	8,850	5,950	2,900	8,534	4,819	3,715	10,126	5,565	4,561	11,427	6,650	4,777	12,009	7,391	4,618	10,302	6,585	3,717	10,302	6,585	3,717
Diciembre	4,351	2,505	1,846	5,832	2,563	3,269	6,474	2,998	3,476	7,312	2,923	4,389	6,544	3,145	3,399	6,594	3,136	3,458	6,594	3,136	3,458
Total	85,712	50,758	34,954	117,656	71,951	45,705	135,463	79,247	56,216	140,906	77,831	63,075	145,612	84,438	61,174	129,899	81,274	48,625	133,725	85,885	47,840

Fuente: Ministerio de Cultura/Dirección de Museos y Gestión del Patrimonio Histórico

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

Con información disponible a diciembre del 2015.

ENCUESTA - C.P.R. QUEBRADA VERDE, PACHACAMAC

I. PRESENTACIÓN

Buenos días/ buenas tardes. Usted ha sido seleccionada para participar en una encuesta sobre el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo, y su contribución al desarrollo económico local del Centro Poblado Rural Quebrada Verde.

Le solicitamos responder a las siguientes preguntas con mucha sinceridad. Nos interesa saber lo que usted piensa y siente, por lo que no hay respuestas correctas o incorrectas. Todas las respuestas serán tratadas de manera absolutamente confidencial.

¡Muchas gracias!

II. IDENTIFICACIÓN DE LA ENCUESTA [No leer al encuestado(a)]

HORA INICIO

1. SEXO

<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1
Mujer	Hombre

2. ¿Vive en el C.P.R. Quebrada Verde? [SI NO VIVE ALLÍ, AGRADEZCA Y TERMINE LA ENCUESTA]

<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1
Sí vive	No vive

3. ¿Cuántos años cumplidos tiene?

III. PREGUNTAS INICIALES

4. Hace cinco años... ¿Vivía en este mismo C.P.R. Quebrada Verde? [MARCAR SOLO UNA OPCIÓN CON UNA "X" O UN ASPA]

<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 99
Sí	NO	NS/NR(espontáneo)

5. ¿Cuál fue el último nivel de estudios que usted completó? [RESPUESTA ESPONTÁNEA. NO LEER ALTERNATIVAS Y MARCAR SOLO UNA OPCIÓN CON UNA "X" O ASPA]

- Ninguno
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Técnica/Tecnológica incompleta
- Técnica/Tecnológica completa
- Universitaria incompleta
- Universitaria completa
- Posgrado
- No sabe/No responde (espontáneo)

6. ¿A qué se dedica actualmente?

- Estudiante
- Trabajador independiente
- Trabajador dependiente
- Emprendedor - con negocio propio: _____
- No trabaja / No estudia

7. ¿Tiene hijos?

<input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 1
Sí	NO

Si la respuesta es Sí: ¿Cuántos? _____

IV. TURISMO RURAL COMUNITARIO EN EL CIRCUITO ECOTURÍSTICO LOMAS DE LÚCUMO

8. De las actividades económicas que se ejercen en el C.P.R. Quebrada Verde, ¿Cuál considera usted que es la más desarrollada?

- 1 Agricultura
- 2 Ganadería
- 3 Comercio
- 4 Turismo
- 5 Otros: _____

9. Para usted, ¿El circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo es el principal atractivo turístico del C.P.R. Quebrada Verde?

0	1
SÍ	NO

¿Por qué? _____

10. En relación al Turismo que se desarrolla en el C.P.R. Quebrada Verde, ¿De qué manera Usted participa?

- 1 Directa (Operador local / guarda bosques/ etc.)
- 2 Indirecta (Familiar / negocios/ transporte / etc.)
- 3 Indiferente (Ninguna actividad relacionada)

Si la respuesta es Indiferente, realizar las preguntas 11 y 12, caso contrario pasar a la N° 13:

11. En un futuro ¿Qué tan interesado estaría usted en participar de la actividad turística que se desarrolla en la localidad? [LEER ALTERNATIVAS. MARQUE UNA RESPUESTA CON UNA "X" O UN ASPA EN EL RECUADRO].

1	2	3	4	5
Nada interesado	Poco interesado	Algo interesado	Muy interesado	NS /NR (espontáneo)

12. ¿De qué forma participaría?

- 1 Siendo promotora
- 2 Siendo guía del circuito
- 3 Implementando un negocio alrededor del circuito.
- 4 Otros, especifique: _____

13. De acuerdo a su percepción ¿Qué institución apoya principalmente el desarrollo de la actividad turística en el C.P.R. Quebrada Verde?: [LEER ALTERNATIVAS UNA POR UNA]

- 1 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- 2 Municipalidad Metropolitana de Lima
- 3 Municipalidad Distrital de Pachacamac
- 4 ONG ¿Cuál? _____
- 5 Empresas privadas ¿Cuál? _____
- 6 Asociación de Pobladores del C.P.R. Quebrada Verde
- 7 Asociación del Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo
- 8 Otros: _____

14. Sobre el desarrollo de la actividad turística en el C.P.R. Quebrada Verde. De acuerdo a su percepción ¿Qué nivel de participación tienen las siguientes instituciones? [LEER ALTERNATIVAS UNA POR UNA. PARA CADA OPCIÓN, MARQUE CON UNA "X" O ASPA EN EL RECUADRO QUE CORRESPONDA]

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Municipalidad Metropolitana de Lima
- Municipalidad Distrital de Pachacamac
- ONG ¿Cuál? _____
- Empresas privadas ¿Cuál? _____
- Asociación de Pobladores del C.P.R. Quebrada Verde
- Asociación del Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo
- Otros: _____

	Alto	Medio	Bajo	Ninguna
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

15. De acuerdo a su percepción. ¿Se han desarrollado nuevas prácticas, actividades o técnicas para mejorar el Turismo en el C.P.R. Quebrada Verde?

0	1
SÍ	NO

Si la respuesta es Sí:

¿Cuáles? ¿En qué áreas o aspectos?

La realización de estas actividades, con relación al objetivo de atraer más turistas al Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo, podría indicar si la afluencia de turistas...:

1	2	3	4	5
Ha Aumentado Bastante	Ha Aumentado Poco	Sigue Igual	Ha Disminuido Poco	Ha Disminuido Bastante

V. MODELO DE COGESTIÓN: ACTORES E INSTITUCIONALIDAD EN LA EXPERIENCIA DEL TRC EN EL CENTRO POBLADO RURAL QUEBRADA VERDE

16. Para usted, ¿Es importante que las instituciones participantes en el fomento de la actividad turística estén constituidas formalmente?

0	1
SÍ	NO

17. Sabe usted, si las diferentes instituciones que han participado en el desarrollo del turismo en Quebrada Verde, ¿Están constituidas o reconocidas formal o legalmente?

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
 Municipalidad Metropolitana de Lima
 Municipalidad Distrital de Pachacamac
 ONG ¿Cuál? _____
 Empresas privadas ¿Cuál? _____
 Asociación de Pobladores del C.P.R. Quebrada Verde
 Asociación del Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo
 Otros: _____

	SI	NO	NS/NR
1	0	0	00
2	0	0	00
3	0	0	00
4	0	0	00
5	0	0	00
6	0	0	00
7	0	0	00
8	0	0	00

18. Para usted, ¿Es importante que se establezcan alianzas estratégicas o convenios entre la Asociación del Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo y otras instituciones?

0	1
SÍ	NO

19. ¿Conoce usted de algún proyecto, convenio o alianza estratégica que haya desarrollado la Asociación del Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo con entidades públicas o privadas?

0	1
SÍ	NO

Si la respuesta es Sí: ¿Cuáles? _____

Si la respuesta es NO: ¿Con qué instituciones cree que debería establecer alianzas o convenios?

1	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
2	Municipalidad Provincial de Lima
3	Municipalidad Distrital de Pachacamac
4	ONG ¿Cuál? _____
5	Empresas privadas ¿Cuál? _____
6	Universidades / Institutos ¿Cuál? _____

20. Sabe usted, si las siguientes instituciones se reúnen periódicamente o fomenta reuniones para coordinar acciones y/o actividades en favor del turismo en la localidad?

Asociación del Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo
 Asociación de Pobladores del C.P.R. Quebrada Verde ONG's
 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
 ONG's
 Empresas privadas

SI	NO	NS/NR
1	0	99
1	0	99
1	0	99
1	0	99
1	0	99

VI. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

21. ¿Considera que el turismo desarrollado a través del Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo ha generado mayores emprendimientos o negocios en el C.P.R. Quebrada Verde?

0	1	99
SI	NO	NS/NR(espontáneo)

23. ¿Desarrolla usted, alguna actividad económica alrededor o a causa del circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo?

0	1	99
SI	NO	NS/NR(espontáneo)

Si la respuesta es SI: ¿Cuál?

¿Cuántas horas al día, le dedica?

24. ¿Ha experimentado usted, un incremento de sus Ingresos económicos?

0	1	99
SI	NO	NS/NR(espontáneo)

Si la respuesta es SI: ¿Cuánto aproximadamente?

- 10%
- 20%
- 30% - 50 %
- 50% - 70%
- 70% - 100%
- 100% a más
- No sabe/ No responde (espontáneo)

25. ¿Cuánto estima que es el gasto efectuado actualmente por los turistas durante su visita al Circuito Ecoturístico?

- De S/. 0.00 a S/. 10.00
- De S/. 11.00 a S/. 30.00
- De S/. 31.00 a S/. 60.00
- De S/. 61.00 a S/. 100.00
- De S/. 100.00 a más

26. Durante los meses de temporada baja para el turismo en la zona (Octubre a Mayo) ¿Qué actividades económicas alternas se desarrollan en el C.P.R. Quebrada Verde?

27. En general, ¿Qué tan satisfecho está usted con la implementación y puesta en marcha del Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo como fuente para el desarrollo económico local? [LEER ALTERNATIVAS. MARQUE UNA RESPUESTA CON UNA "X" O UN ASPA EN EL RECUADRO]

1	2	3	4	5
Muy satisfecho	Algo satisfecho	Algo insatisfecho	Muy insatisfecho	NS /NR (espontáneo)

HORA FIN:

ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE POBLADORES DEL C.P.R. QUEBRADA VERDE Y ASOCIACIÓN DEL CIRCUITO ECOTURÍSTICO DE LOMAS DE LUCUMO

I. PRESENTACIÓN

Buenos días/ buenas tardes. La presente entrevista se realiza en el marco de la investigación que se encuentra desarrollando un grupo de alumnos de la Maestría de Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La referida investigación tiene como propósito analizar de qué manera el TRC y la coestión presente en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo ha contribuido o no al desarrollo económico local del Centro Poblado Rural Quebrada Verde, Pachacamac - Lima, identificando sus componentes, actores, procesos, logros y desafíos.

Le solicitamos responder a las siguientes preguntas con mucha sinceridad, pues sus respuestas nos permitirán tener un mayor y mejor conocimiento valiosos para los resultados que se obtengan de la tesis de investigación que venimos desarrollando.

¡Muchas gracias!

II. ASPECTOS GENERALES

- Hora de Inicio;
- Nombre del representante entrevistado;
- Cargo que ocupa dentro de la Asociación;
- Principales funciones que realiza dentro de la Asociación;
- Periodo perteneciendo a la Asociación;
- Formación Académica;

III. PREGUNTAS

1. ¿Cómo surge el C.P.R. Quebrada Verde?
2. ¿Cuáles fueron las primeras actividades económicas que se realizaban?
3. ¿Cómo nació la organización entre ustedes?
4. ¿Cuál es la actividad económica que viene influenciando en el desarrollo económico local del C.P.R. Quebrada Verde?
5. ¿Qué actores y como apoyaron en la protección/conservación y puesta en valor de las Lomas de Lúcumo?
6. ¿Cuándo y cómo nace el Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo?
7. ¿Qué factores influenciaron negativamente en el desarrollo de la actividad?
8. ¿Qué actor considera usted que fue el más importante para el desarrollo del Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo?
9. ¿Cómo fue la participación de la población en relación al desarrollo de la actividad turística?
10. ¿Desde cuándo y cómo participó su organización en el desarrollo del Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo?
11. ¿Cómo la actividad turística, ha influenciado en el desarrollo económico local del C.P.R. Quebrada Verde?
12. Actualmente, ¿Cómo y quiénes operan el Circuito Ecoturístico de Lomas de Lúcumo?
13. ¿Qué otras actividades económicas se desarrollan a partir de la actividad turísticas?
14. ¿Qué otras actividades económicas realiza la población ante épocas de temporada baja en la zona?
15. ¿Cómo recaudan y distribuyen los beneficios económicos, sociales y culturales que ha traído la actividad turística para la población del C.P.R. Quebrada Verde?
16. ¿Cuáles considera usted que han sido los beneficios económicos, sociales y culturales generados por la actividad turística para la población del C.P.R. Quebrada Verde?

ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE ONG

I. PRESENTACIÓN

Buenos días/ buenas tardes. La presente entrevista se realiza en el marco de la investigación que se encuentra desarrollando un grupo de alumnos de la Maestría de Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La referida investigación tiene como propósito analizar de qué manera el TRC y la cogestión presente en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo ha contribuido o no al desarrollo económico local del Centro Poblado Rural Quebrada Verde, Pachacamac - Lima, identificando sus componentes, actores, procesos, logros y desafíos.

Le solicitamos responder a las siguientes preguntas con mucha sinceridad, pues sus respuestas nos permitirán tener un mayor y mejor conocimiento valiosos para los resultados que se obtengan de la tesis de Investigación que venimos desarrollando.

¡Muchas gracias!

II. ASPECTOS GENERALES

- Hora de Inicio:
- Nombre de la persona entrevistada:
- Cargo que ocupa dentro de la Institución:
- Principales funciones que realiza dentro de la Institución:
- Periodo laborando en la Institución:
- Formación Académica:

III. PREGUNTAS

1. ¿Qué principales funciones realiza su organización?
2. ¿Por qué su organización decide intervenir en el circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde de Pachacamac?
3. ¿De qué manera se ha apoyado en la implementación y fortalecimiento al circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde de Pachacamac?
4. ¿Dentro de las acciones, se ha buscado lograr una cadena de valor? ¿De qué forma?
5. ¿Cuántas personas de su organización trabajaron la implementación de esta iniciativa?
6. ¿Trabajan de manera articulada con la población beneficiaria? ¿Qué acciones realizan?
7. ¿De qué manera la población acoge la implementación de las acciones y actividades que se desarrollan en el marco del TRC?
8. Se trabaja de manera articulada con otras Instituciones públicas y privadas, cooperación internacional, sociedad civil, entre otros actores para implementar acciones en el marco del TRC?
9. ¿Cuáles han sido las dificultades a las que se ha enfrentado su organización en el C.P.R. Quebrada Verde?
10. ¿Cuáles han sido los principales logros obtenidos con su intervención en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo del Centro Poblado Quebrada Verde de Pachacamac?

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO (ENTRC)

I. PRESENTACIÓN

Buenos días/ buenas tardes. La presente entrevista se realiza en el marco de la investigación que se encuentra desarrollando un grupo de alumnos de la Maestría de Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La referida investigación tiene como propósito analizar de qué manera el TRC y la cogestión presente en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo ha contribuido o no al desarrollo económico local del Centro Poblado Rural Quebrada Verde, Pachacamac - Lima, identificando sus componentes, actores, procesos, logros y desafíos.

Le solicitamos responder a las siguientes preguntas con mucha sinceridad, pues sus respuestas nos permitirán tener un mayor y mejor conocimiento valiosos para los resultados que se obtengan de la tesis de investigación que venimos desarrollando.

¡Muchas gracias!

II. ASPECTOS GENERALES

- Hora de Inicio:
- Nombre del Funcionario entrevistado:
- Cargo que ocupa dentro de la Institución:
- Principales funciones que realiza dentro de la Institución:
- Período laborando en la Institución:
- Formación Académica:

III. PREGUNTAS

1. ¿En qué consiste la ENTRC del MINCETUR y cómo es su funcionamiento?
2. ¿Por qué el MINCETUR implementa la ENTRC?
3. ¿La ENTRC trabaja con enfoque de resultados? ¿Cuáles son las metas que se pretende alcanzar?
4. ¿Quiénes y cuántos son los responsables de la implementación de la ENTRC?
5. ¿Por qué el circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo del Centro Poblado Quebrada Verde de Pachacamac fue seleccionado en la ENTRC?
6. ¿Cuál es el rol que juega el MINCETUR dentro de circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde de Pachacamac?
7. ¿Existe una relación estrecha entre el MINCETUR y la población beneficiaria de la ENTRC en el circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo en el Centro Poblado Rural Quebrada Verde de Pachacamac?
8. ¿Se cuenta con coordinadores o promotores del MINCETUR que contribuyan con la adecuada implementación de la ENTRC dentro del circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo en el Centro Poblado Quebrada Verde de Pachacamac? ¿Cuál es el rol que desempeñan?
9. ¿De qué manera la población acoge la implementación de las acciones y actividades que se desarrollan en el marco de la ENTRC?
10. Se trabaja de manera articulada con instituciones públicas y privadas, cooperación internacional, sociedad civil, entre otros actores para implementar acciones en el marco del TRC?
11. Se cuenta con el apoyo ya sea presupuestal, de diseño, acompañamiento, entre otros de diversos organismos ya sea públicos o privados para implementar la ENTRC? Específicamente en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo del Centro Poblado Quebrada Verde de Pachacamac ¿Se da este apoyo?
12. ¿Se realizan acciones de acompañamiento para la adecuada implementación de la ENTRC, especialmente en el circuito ecoturístico de Lomas de Lúcumo en el Centro Poblado Quebrada Verde de Pachacamac?
13. ¿Cuáles han sido las dificultades a las que se ha enfrentado la implementación de la ENTRC?
14. ¿Cuáles han sido los principales logros obtenidos con la implementación de la ENTRC? Y ¿Específicamente en el circuito ecoturístico Lomas de Lúcumo del Centro Poblado Quebrada Verde de Pachacamac?
15. En su opinión ¿Qué aspectos de la ENTRC considera deben ser fortalecidos o mejorados?